


 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> BARRANCABERMEJA	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2025.”</i>	<b>PÁGINA 1 de 169</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>			

***INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE MEDIO AMBIENTE DE BARRANCABERMEJA VIGENCIA 2025***

***SANDRA YAMILE LOPEZ VASQUEZ  
CONTRALORA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA***

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		 <small>icontec</small> <small>ISO 9001</small> <small>SC 4100-1</small>
	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2025.”</i>	<b>PÁGINA 2 de 169</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>			

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA**



**BARRANCABERMEJA, 30 DE JUNIO 2026**

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		 <small>ISO 9001</small> <small>SC 4100-1</small>
	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2025.”</i>	<b>PÁGINA 3 de 169</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>			

## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

Doctora  
**SANDRA YAMILE LOPEZ VASQUEZ**  
 Contralora Municipal de Barrancabermeja

### EQUIPO DE AUDITORÍA

Doctor  
**LIBARDO ANDRES PORRAS CEPEDA**  
 Coordinador

Ingeniero Ambiental y de Saneamiento  
**JAIME ENRIQUE BUSTOS**  
 Profesional Universitario

**BARRANCABERMEJA, 30 DE JUNIO 2026**

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2025.”</i>	<b>PÁGINA 4 de 169</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>			

## INTRODUCCIÓN

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en virtud de la Función Pública de Control Fiscal, señalado en el Acto Legislativo No. 04 de 2019, reglamentado mediante el Decreto Ley No. 403 del 16 de marzo de 2020, por medio del cual se reforma el régimen de control fiscal, señala que las Contralorías Territoriales vigilan y controlan la gestión fiscal de los departamentos, distritos, municipios y demás entidades del orden territorial, así como a los demás sujetos de control dentro de su respectiva jurisdicción, en relación con los recursos endógenos y las contribuciones parafiscales según el orden al que pertenezca, de acuerdo con principios, sistemas y procedimientos establecidos en la Constitución y en la Ley, en forma concurrente con la Contraloría General de la República.

Se evaluaron ocho (8) sujetos de control adscritos a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, aplicando los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales. Para ello, se recopiló información relevante sobre los resultados de su gestión en el área de Gestión Ambiental, correspondiente al proceso o actividad auditada. Como resultado, se estructuró y presentó el Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente correspondiente a la vigencia 2025.

Es una prioridad para este ente de control sensibilizar acerca del deterioro ambiental que causamos y comprender el estado del medio ambiente que legaremos a las futuras generaciones. Esto se convierte en una prioridad que comunicamos tanto a la administración municipal como a la comunidad a través de nuestras funciones, con el firme propósito de que se implementen las medidas correctivas necesarias. Asimismo, nos comprometemos a iniciar los trámites administrativos, técnicos y presupuestarios requeridos para garantizar a corto plazo un ambiente que cumpla con los estándares de calidad, regularidad y continuidad establecidos por la Constitución y la ley.

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2025.”</i>	<b>PÁGINA 5 de 169</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>			

# ***CAPITULO I***

***ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA***

## EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL AMBIENTAL

Esta sección tiene por objeto verificar la existencia de un sistema de gestión ambiental en la entidad, y la adecuada implementación de mecanismos y procedimientos para tal efecto.

**COMPONENTE (ELEMENTOS)** Ambiente de control (Ética, Moral, Principios, Cultura, Confianza, Equidad, Competencia, Visión, Trabajo en Equipo, Recursos)

	<b>PREGUNTAS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	¿Se tiene establecida una política ambiental en la entidad?	Sí
2	¿Está debidamente divulgada y socializada una Política Ambiental en la entidad?	Sí
3	¿En el desarrollo de proyectos de inversión que ejecuta la entidad, se tiene en cuenta el componente ambiental?	Sí
4	¿Se han especificado objetivos y responsabilidades ambientales para todos los niveles de la entidad?	Sí
5	¿Se han expedido en la entidad normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental y al logro de los objetivos y metas trazados por la entidad?	Sí  Se expedieron los siguientes actos administrativos: Proyecto de Acuerdo 004 de 2025 "Por medio del cual se adopta la Política de Protección y Bienestar Animal del Distrito de Barrancabermeja". Decreto 662 de 2025 "Por medio del cual se crea la Unidad de Reacción Inmediata Ambiental de Barrancabermeja (URAB)". Resolución 3764 de 2025 "Por medio de la cual se legaliza e impone una medida preventiva".
6	La entidad cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental?	Sí
7	¿Tiene la entidad responsable(s) de supervisar la aplicación del Sistema de Gestión Ambiental?	Sí

8	¿Dentro de la estructura orgánica de la entidad se tiene incorporada el área ambiental?	Sí
9	¿Están debidamente asignadas las responsabilidades en materia ambiental en las diversas dependencias de la entidad?	Sí
10	¿Están debidamente comprendidas e interiorizadas las responsabilidades en materia ambiental por los funcionarios de las diferentes dependencias de la entidad?	Sí
11	¿Existe(n) responsable(s) que garantice(n) la incorporación del componente ambiental en el quehacer misional y que den continuidad a los procesos que de este se derivan?	Sí
12	¿Los funcionarios del área ambiental tienen asignadas funciones en coherencia con su perfil profesional?	Sí
13	¿Tiene(n) el(los) responsable(s) del área ambiental un nivel de decisión y de mando? Alto q Regular q Bajo q Nulo q	Regular
14	¿Participa el responsable del área ambiental en los comités o escenarios de decisión de la entidad?	Sí
15	¿La alta dirección de la entidad promueve mecanismos efectivos para el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental?	Sí
16	¿Se cuenta con mecanismos por parte de la alta dirección para llevar a cabo la revisión y verificación del cumplimiento de los objetivos y metas ambientales?	Sí
17	¿Para la toma de decisiones las directivas de la entidad, tienen en cuenta los requerimientos, obligaciones y responsabilidades ambientales?	Sí
18	¿En la toma de decisiones que se llevan a cabo en los espacios o comités, se tienen en cuenta los informes evaluación y seguimiento de la gestión ambiental?	Sí
19	¿Existen mecanismos que permitan la presentación de propuestas de carácter ambiental a estos comités?	Sí
20	¿Los resultados de la evaluación de la gestión ambiental son reportados oportunamente a la alta dirección y se toman por parte de esta los correctivos pertinentes?	Sí
21	¿Dentro de plan estratégico de la Entidad se incorpora de manera clara y expresa el componente ambiental?	Sí
22	¿Existe un plan de acción anual en materia ambiental?	Sí
23	¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?	Sí

24	¿Existe un plan de capacitación para los funcionarios en el tema ambiental?	Sí
25	¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir los requisitos ambientales legales y reglamentarios que le son aplicables?	Sí
26	¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir la política ambiental y sus objetivos, así como de los requisitos establecidos bajo el sistema de gestión?	Sí
27	¿Ha establecido la entidad, programas de capacitación, actualización y formación que proporcionen a los funcionarios el conocimiento y las aptitudes necesarias para asumir las obligaciones y responsabilidades ambientales?	Sí
28	¿Los funcionarios del área ambiental tienen asignadas funciones en coherencia con su perfil profesional?	Sí
29	¿La entidad ha creado mecanismos o espacios que permitan la participación de la comunidad en temas ambientales?	Sí
30	¿Existe interacción y coordinación entre las dependencias de la entidad y la dependencia o área de atención al ciudadano para dar solución a las peticiones, quejas y reclamos por parte de la comunidad relacionada con temas ambientales?	Sí
31	Tiene la entidad establecidas prácticas para el ahorro y manejo racional del agua y la energía en las diferentes dependencias?	Sí
32	Tiene la entidad establecidas prácticas para el reciclaje o reutilización de residuos sólidos (papel, plástico y vidrio) en las diferentes dependencias?	Sí

**COMPONENTE (ELEMENTOS) Valoración del Riesgo (Mecanismos para identificar y administrar riesgos asociados con el logro de objetivos)**

33	¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales?	Sí
34	¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo en el cumplimiento de las funciones y obligaciones ambientales?	Sí
35	¿Tiene la entidad un diagnóstico / inventario de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales ocasiona la entidad?	Sí

36	¿Tiene la entidad un inventario de las principales causas de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales generan?	Sí
37	¿Tiene la entidad un procedimiento para establecer y mantener un registro de los impactos ambientales considerados más significativos?	Sí
38	¿Existen planes de contingencia para el manejo adecuado de los riesgos de carácter ambiental que han sido identificados?	Sí

**COMPONENTE (ELEMENTOS) Actividades de Control (Políticas, Procedimientos, Salvaguardas, Autoridad)**

39	¿La entidad cuenta con mecanismos y prácticas que faciliten el ejercicio del autocontrol en el componente ambiental?	Sí
40	¿Se cuenta con mecanismos por parte de la alta dirección para llevar a cabo la revisión y verificación del cumplimiento de los objetivos y metas ambientales?	Sí Seguimiento al Plan de Acción y POAI
41	¿Conocen los funcionarios de la entidad los mecanismos y el sistema de evaluación y control de los asuntos ambientales?	Sí
42	¿Se tienen implementados programas o estrategias de capacitación, actualización y formación de los funcionarios en temas ambientales para ejercer el autocontrol en dicha materia?	Sí
43	¿Se desarrollan acciones orientadas al conocimiento de la normatividad ambiental aplicable a la entidad?	Sí
44	¿Dentro de los procesos y procedimientos de la Entidad se contempla los principios y objetivos establecidos en la política ambiental?	Sí
45	¿Existen en la Entidad procesos y procedimientos para desarrollar y cumplir con las obligaciones y responsabilidades de tipo ambiental?	Sí
46	¿Cuenta la entidad con un sistema de indicadores de gestión ambiental?	Sí Los establecidos en el Plan de Desarrollo Distrital
47	¿Se efectúa seguimiento por parte del área y/o funcionarios responsables del manejo ambiental, haciendo uso de los indicadores de gestión ambiental?  Indicar periodicidad con que se realiza : <u>Mensualmente.</u>	Sí
48	¿Se realizan labores de supervisión, seguimiento y monitoreo a los proyectos y obras ambientales?	Sí

49	La oficina de control interno realiza evaluaciones sobre la gestión ambiental de la entidad?	Sí
50	¿La Entidad asigna recursos presupuestales para la gestión ambiental?	Sí
51	¿La asignación de recursos presupuestales para la gestión ambiental se discrimina por planes, programas y proyectos?	Sí
52	¿Las fuentes de recursos para medio ambiente se tienen plenamente identificadas (propios, nación, créditos, donaciones, otros)?	Sí
53	¿Cuenta la entidad con un sistema de registro presupuestal ambiental?	Sí
54	<p>¿Cuál ha sido el gasto ambiental de la entidad (presupuesto ejecutado) para cada uno de los últimos tres años y el presupuesto para la última vigencia, a que porcentaje corresponde del presupuesto total ejecutado?. Discrimínelos por año así:</p> <p>Presupuesto Total de la Entidad \$ _____</p> <p>Gasto Ambiental Presupuestado \$ _____</p> <p>Gasto Ambiental Ejecutado \$ _____</p> <p>% Participación Gasto ambiental Presupuestado \$ _____</p> <p>% Participación Gasto ambiental Ejecutado \$ _____</p> <p><b>NOTA:</b> SOLO SE REPORTA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, DE CONFORMIDAD AL PRESUPUESTO ASIGNADO.</p> <p>Año 2024  Presupuesto Total de la Entidad: \$478.177.346.968,85  Gasto Ambiental Presupuestado: \$31.181.642.524,62  Gasto Ambiental Ejecutado: \$25.917.325.525,99  % Participación Gasto Ambiental Presupuestado: 6,52%  % Participación Gasto Ambiental Ejecutado: 83,11%</p> <p>Año 2023  Presupuesto Total de la Entidad: \$967.908.217.345,71  Gasto Ambiental Presupuestado: \$45.943.650.706,04  Gasto Ambiental Ejecutado: \$44.926.105.354,65,00  % Participación Gasto Ambiental Presupuestado: 4,74%  % Participación Gasto Ambiental Ejecutado: 97,78%</p> <p>Año 2022  Presupuesto Total de la Entidad: \$826.163.138.745,83  Gasto Ambiental Presupuestado: \$40.145.055.182,07</p>	<p>Año 2025  Presupuesto Total de la Entidad:  \$378.782.917.072,06  Gasto Ambiental Presupuestado:  \$50.860.672.577,04  Gasto Ambiental Ejecutado:  \$13.272.092.860,20  % Participación Gasto Ambiental Presupuestado: 13,42%  % Participación Gasto Ambiental Ejecutado: 26,10%</p>

	<p>Gasto Ambiental Ejecutado: \$26.801.617.834,50          % Participación Gasto Ambiental Presupuestado: 4,85%          % Participación Gasto Ambiental Ejecutado: 67%</p>	
--	---	--

**COMPONENTE (ELEMENTOS) Monitoreo (Benchmarking, Supervisión, Evaluación, Aprendizaje, Cambios efectivos)**

55	¿Realiza la entidad seguimiento periódico al cumplimiento de las obligaciones ambientales que le competen?	Sí
56	¿La entidad realiza periódicamente seguimiento a los impactos que ocasiona sobre los recursos naturales y el ambiente (ej. Emisiones atmosféricas, vertimientos, residuos sólidos o de otros tipos, contaminación de los cuerpos de agua, el suelo, etc)?	Sí
57	¿La entidad cuenta con un plan de mejoramiento en aspectos ambientales?	Sí
58	¿La entidad tiene mecanismos de seguimiento para las actividades ambientales propuestas en el Plan de mejoramiento?	Sí
59	¿La entidad tiene mecanismos de seguimiento y retroalimentación entre las diferentes dependencias para el manejo de aspectos ambientales?	Si Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA Plan de Austeridad y Gestión Ambiental
60	La oficina de control interno realiza seguimiento al cumplimiento de las funciones y obligaciones de la entidad en materia ambiental?	Sí

**COMPONENTE (ELEMENTOS)** Información y comunicación (Información correcta, oportuna veraz y abierta, Comunicación vertical y horizontal)

61	¿Existen medios de difusión que promuevan en la entidad la apropiación de la política y principios ambientales?	Sí
62	¿Ha establecido la entidad canales de comunicación internos y externos para los asuntos de carácter ambiental?	Sí
63	¿Cuenta la entidad con estrategias o mecanismos de comunicación e interacción interinstitucional para los temas y obligaciones ambientales?	Sí
64	¿Se han generado por parte de la entidad canales de comunicación con la comunidad para abordar y manejar los asuntos ambientales?	Sí
65	¿Tiene la entidad documentación que describa las interacciones del SGA dentro de la empresa?	Sí
66	¿Tiene la entidad un manual donde se presente la política, los objetivos y programas ambientales?	Sí
67	¿Tiene la Entidad un documento donde se tengan las normas ambientales que le competen a la Entidad?	Sí
68	¿Cuenta la entidad con manual de funciones en el área ambiental, o en su defecto para el manejo y desarrollo del componente ambiental por parte de las diferentes dependencias de la entidad?	Sí
69	¿Poseen procedimientos para el manejo eficiente y seguro de la información ambiental?	Sí
70	¿Genera la entidad informe de seguimiento y evaluación del SGA?	Sí
71	¿La entidad ha implementado mecanismo, procedimiento para comunicar los informes seguimiento y evaluación de la SGA?	Sí
72	¿Tiene la entidad un registro de los informes de gestión en materia ambiental que le permita evidenciar el cumplimiento de los requisitos de su política ambiental y demás requerimientos legales, así como la implementación y el logro de los objetivos ambientales proyectados?	Sí
73	¿Ha documentado la entidad procedimientos para documentar, recoger, indexar, archivar, almacenar, mantener y suministrar los informes de gestión ambiental?	Sí

74	¿Tiene la entidad información estadística sobre el ahorro y manejo racional del agua y la energía en la entidad?	Sí
75	¿Tiene la entidad información estadística sobre el reciclaje o reutilización de residuos sólidos (papel, plástico y vidrio) en las dependencias?	Sí
76	¿Cuenta la entidad con un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental?	Sí
77	¿Cuenta con aplicativos de software especializado para el manejo ambiental?	Sí

### Diagnóstico del Sistema Control Ambiental

La entidad demuestra tener una estructura robusta y formalizada para el manejo ambiental, cumpliendo positivamente con la mayoría de los ítems evaluados.

- **Fortaleza Institucional:** Cuenta con una política ambiental establecida, divulgada y socializada. Además, dispone de un área ambiental incorporada en su estructura orgánica con responsabilidades asignadas en diversas dependencias.
- **Instrumentos de Planificación:** Existen planes de acción anual, planes de capacitación para funcionarios y se incorporan criterios ambientales en los proyectos de inversión.
- **Marco Normativo Reciente:** Se destaca la expedición de tres actos administrativos clave en 2025:
  - Proyecto de Acuerdo No. 004: Política de Protección y Bienestar Animal.
  - Decreto No. 662: Creación de la Unidad de Reacción Inmediata Ambiental (URAB).
  - Resolución No. 3764: Legalización e imposición de medidas preventivas.

### Análisis Financiero y Gasto Ambiental (2022-2025)

Se determina una fluctuación significativa en la inversión ambiental durante los últimos cuatro años:

Año	Presupuesto Entidad	Total	Gasto Ambiental Ejecutado	% Ejecución (Gasto Amb.)
2022	\$826.163.138.745		\$26.801.617.834	67%
2023	\$967.908.217.345		\$44.926.105.354	97,78%
2024	\$478.177.346.968		\$25.917.325.525	83,11%
2025	<b>\$378.782.917.072</b>		<b>\$13.272.092.860</b>	<b>26,10%</b>

**Aspecto Crítico:** Para la vigencia **2025**, se observa una caída drástica en el porcentaje de ejecución del gasto ambiental presupuestado, alcanzando apenas el **26,10%** en comparación con el **83,11%** del año anterior.

### Gestión Operativa y Control

- Mecanismos de Seguimiento: La entidad realiza seguimiento periódico a sus obligaciones ambientales y a los impactos que genera (emisiones, vertimientos, residuos) a través del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).
- Sostenibilidad Interna: Se reportan prácticas establecidas para el ahorro de agua y energía, así como para el reciclaje de residuos sólidos en las dependencias.
- Nivel de Mando: Un punto a notar es que el responsable del área ambiental tiene un nivel de decisión y mando calificado únicamente como "Regular".

### Conclusión

Si bien la entidad posee todos los componentes documentales, normativos y procedimentales de un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) funcional, existe una alerta financiera para 2025. A pesar de que el presupuesto total de la entidad se redujo, la ejecución del gasto ambiental fue desproporcionadamente baja en relación con lo presupuestado para ese año (\$50.860.000.000) presupuestados vs. (\$13.272.000.000) ejecutados.

### EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN AMBIENTAL

Esta sección tiene por objeto verificar el Cumplimiento de la inversión en planes, programas y/o proyectos ambientales.

ITEM	CRITERIO	INVERSIÓN (Presupuesto SMAB)	\$	OBSERVACIONES
1	AGUA (Medidas preventivas para la conservación del recurso hídrico)	\$ 0,00		La actividad contó con la participación de profesionales vinculados mediante prestación de servicios, Policía Ambiental, Ejército Nacional, Director de Espacio Público e Inspección de Policía Urbana.
2	SUELO (Mantenimiento de predios en cumplimiento artículo 111 Ley 99/93).	\$ 4.024.173.285,44		Actividad desarrollada mediante Contratos: 0908-25 (obra) e 0909-25 (Interventoría) y Ecopetrol S.A. (Acuerdo Voluntario de Conservación).
3	AIRE (Contaminación auditiva)	\$ 0,00		Actividad desarrollada mediante profesionales de prestación de servicios adscritos a la Secretaría Distrital de Ambiente y Transición Energética.
4	FAUNA (Prevención y atención de la fauna doméstica y silvestre)	\$ 0,00		Actividad desarrollada mediante profesionales de prestación de servicios adscritos a la Secretaría Distrital de Ambiente y Transición Energética.
5	FLORA (Actividades de germinación, producción y establecimiento de plántulas)	\$ 49.635.531,00		Actividad desarrollada mediante profesionales de prestación de servicios adscritos a la Secretaría Distrital de Ambiente y Transición Energética. Los insumos fueron adquiridos mediante el Contrato 5033 de 2025.
6	EDUCACIÓN AMBIENTAL (Capacitación y Sensibilización Ambiental)	\$ 386.958.933,00		Actividad desarrollada mediante profesionales de prestación de servicios adscritos a la Secretaría Distrital de Ambiente y Transición Energética.
7	RESIDUOS SÓLIDOS (Actualización PGIRS)	\$ 598.165.000,00		Actividad desarrollada mediante Contrato 4876 de 2024 y personal adscrito a la Secretaría Distrital de Ambiente y Transición Energética.
	RESIDUOS SÓLIDOS (Subsidios de Aseo)	\$ 5.874.394.000,00		Transferencia por concepto de subsidios de aseo a: EAT MUCAF ESP (Contrato No. 1327-25), VEOLIA ASEO SANTANDER Y CESAR SA ESP (Contrato No. 2064-25). Usuarios beneficiados: 60.596 de los estratos 1 y 2.
	RESIDUOS SÓLIDOS (Implementación del PGIRS)	\$ 0,00		Actividad desarrollada mediante personal de prestación de servicios adscritos a la Secretaría Distrital de Ambiente y Transición Energética.

	RESIDUOS SÓLIDOS (Obras de Saneamiento Básico)	\$ 783.455.540,00	Proyecto certificado para trámite de vigencia expirada. Pago pendiente del acta final y liquidación de los Contratos Nos: 4125 y 4157 de 2023. Estudios y Diseños para las obras de Saneamiento Básico en el sector del barrio Antonio Nariño
	RESIDUOS SÓLIDOS (Obras de Saneamiento Básico)	\$ 320.332.844,01	Proyecto certificado para trámite de vigencia expirada. Pago pendiente del acta final y liquidación de los Contratos Nos: 4210 y 4299 de 2023. Implementación de obras de clausura y post clausura del relleno sanitario la esmeralda en el distrito de Barrancabermeja.
8	COMPRAS SOSTENIBLES (Establecer Guía de Compras Sostenibles)	\$ 0,00	Plan Institucional en implementación.
9	ORDENAMIENTO TERRITORIAL (Protección y Conservación de Ecosistemas Estratégicos)	\$ 0,00	A cargo de la Secretaría Distrital de Planeación.
10	PAISAJE (Actividades de ornato y embellecimiento).	\$ 0,00	Se realizaron acciones de planificación y preparación del terreno hasta la plantación y mantenimiento de diversas especies vegetales, así como el embellecimiento de jardines, para armonizar el entorno natural con el entorno urbano; se llevaron a cabo 26 jornadas de siembra en distintas comunas y corregimientos del distrito, como parte de las acciones orientadas a la restauración ecológica y el fortalecimiento ambiental. Gracias a estas iniciativas, se logró la siembra de 75.470 árboles.
11	RUIDO (Sensibilización a la comunidad sobre los niveles permisibles de ruido)	\$ 0,00	Actividad desarrollada con el apoyo de la Policía Nacional, Secretaría de Espacio Público y Control Urbano, Secretaría Local de Salud, CAS y Secretaría Distrital de Ambiente y Transición Energética.
12	GESTION DEL RIESGO (Obra de estabilización)	\$ 424.761.060,75	Proyecto formulado y ejecutado por la Secretaría de Infraestructura.
13	ESPACIO PÚBLICO (Ornato y embellecimiento)	\$ 0,00	Actividad desarrollada mediante profesionales de prestación de servicios adscritos a la Secretaría de Medio Ambiente, con el apoyo de otras dependencias de la Administración Distrital.

14	SECTOR RURAL (Reforestación)	\$ 0,00	Actividad desarrollada con el apoyo de Ecopetrol S.A.
15	OTROS	\$ 810.216.666,00	Se apoyaron seis (6) procesos del sector ambiental, mediante el apoyo y asesoría de asistencia técnica y profesional: Contratos No: 2317, 2443, 2446; 2445; 2440; 2439, 2442, 2441, 2546, 2527, 2548, 2539, 2543, 2549, 2538, 2541, 2529, 2642, 2640, 2681, 2641, 2689; 3039, 3038, 3063, 3061, 3066, 3051, 3083, 3093, 3079, 3097, 3106, 3138, 3153, 3676, 3554, 3743, 3784, 4153, 4150, 4157, 4197, 4226, 4220, 4156, 4221, 4219, 4224, 4218, 4230, 4237, 4313, 4311, 4381, 4487, 4544, 4559, 4582, 4576, 4572, 4617, 4612, 4584, 4589, 4625, 4832, 4837, 4898, 4939, 4961, 4960 Adicionales: 2539, 2548, 2546, 2538, 2541, 2529, 2442, 2545 de 2025.
16	OTROS	\$ 0,00	Programa a continuarse en la vigencia 2026.

## Análisis de Inversión Ambiental

### Ejecución Presupuestal

Durante la vigencia 2025, la inversión ambiental ejecutada alcanzó un total de \$13.272.092.860,20. Esta cifra representa el desglose del cumplimiento en planes, programas y proyectos ejecutados mediante el presupuesto asignado al Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

### Comparativa Interanual (2024 vs. 2025)

Al contrastar los datos con la inversión del año anterior, se observa una tendencia decreciente significativa:

- **Inversión Año Anterior: \$25.917.325.525,99**
- **Inversión Vigencia 2025: \$13.272.092.860,20**
- **Variación Absoluta: -\$12.645.232.665,79**
- **Variación Porcentual: Disminución del 48,8% aproximadamente.**

Esta reducción de casi la mitad del presupuesto invertido sugiere un cambio en la asignación de recursos o la finalización de grandes proyectos de infraestructura ambiental que estaban activos en la vigencia anterior.

### Distribución de la Inversión por Rubros (Top 5)

El análisis de los ítems con mayor asignación de recursos en 2025 muestra una fuerte concentración en el manejo de residuos y la protección del suelo:

Ítem	Categoría / Criterio	Inversión 2025	Observación Clave
7	Residuos Sólidos (Subsidios)	\$5.874.394.000	Benefició a 60.596 usuarios de estratos 1 y 2.
2	Suelo (Mantenimiento de predios)	\$4.024.173.285	Ejecutado mediante contratos de obra e interventoría.
14	Otros (Asistencia Técnica)	\$810.216.666	Apoyo a seis procesos del sector ambiental.
7	Residuos Sólidos (Saneamiento)	\$783.455.540	Pago pendiente por vigencia expirada (B. Antonio Nariño).
7	Residuos Sólidos (Actualización PGIRS)	\$598.165.000	Gestión de residuos mediante el Contrato 4876 de 2024.

### Aspectos Relevantes y Puntos Críticos

- Dependencia de Prestación de Servicios: Gran parte de las actividades operativas en áreas como Agua, Aire, Fauna y Educación Ambiental se reportan con inversión de \$0,00 en el cuadro de inversión directa, debido a que se ejecutan a través de profesionales vinculados por prestación de servicios o apoyo de otras entidades (Policía, Ejército, Ecopetrol).
- Gestión de Residuos: Es el eje central de la inversión, sumando más de \$7.500 millones entre subsidios, saneamiento básico, actualización e implementación del PGIRS y clausura del relleno sanitario La Esmeralda.
- Inversión en Reforestación y Paisaje: Aunque se reporta la siembra de 75.470 árboles, el rubro de Paisaje y el del Sector Rural aparecen con \$0,00 de inversión directa, indicando que se realizaron mediante convenios de colaboración (como con Ecopetrol S.A.) o recursos humanos internos.
- Gestión del Riesgo: Se destinaron \$424.761.060 para obras de estabilización, ejecutadas por la Secretaría de Infraestructura.

### Conclusión

La gestión fiscal ambiental de 2025 se caracterizó por una fuerte contracción del gasto real en comparación con el año previo. La inversión actual se encuentra altamente concentrada en el sostenimiento de subsidios de aseo y mantenimiento de predios (Art. 111 Ley 99/93), dejando las tareas de sensibilización, control de ruido y protección de fauna supeditadas casi exclusivamente a la capacidad del talento

humano contratado, sin asignación de recursos de inversión directa considerables en esos rubros específicos.

## EVALUACIÓN DE LA PRESION AMBIENTAL

Esta sección tiene por objeto lograr una visión general sobre las presiones que ejerce la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales al ejecutar sus actividades.

No.	PREGUNTAS				CALIFICACION
1	<b>Tipo de insumo o residuo</b>	<b>Estándar (a)</b>	<b>Entidad (b)</b>	<b>Cumplimiento b/a* 100</b>	
	Agua	ND	6.205 m <sup>3</sup> /promedio mensual	ND	ND
	Papel	ND	7.400 kg/mes (aproximadamente)	ND	ND
	Residuos sólidos	ND	6.782 kg/anual (aproximadamente)	ND	ND
	Aguas servidas	ND	5.700 m <sup>3</sup> /mes (aproximadamente)	ND	ND
	Emisiones atmosféricas	ND	No se reportaron datos	ND	ND
	Ruido	65 dB	65 dB (en promedio)	100	ND
2	¿Existe un inventario adecuado de emisiones atmosféricas?				No
3	¿Se han realizado los estudios de ruido requeridos por la entidad?				Si
4	¿Existe un inventario documentado de efluentes ocasionados por los procesos productivos o industriales de la entidad?				No
5	¿La entidad ha sido sancionada o investigada por problemas de contaminación o depredación de recursos?				Si
6	¿Se le han practicado visitas por parte de la autoridad ambiental?				Si
7	¿Señale otra actividad, circunstancia o decisión de la entidad que Usted considere afecta o presiona gravemente al medio ambiente?				No

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2025.”</i>	<b>PÁGINA 20 de 169</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>			

**Aclaración:**

La mayoría de los insumos y residuos no tienen un estándar definido, lo que dificulta evaluar el nivel de cumplimiento ambiental. Se recomienda establecer límites de referencia basados en normativas nacionales (Ministerio de Ambiente) o internacionales (OMS, ISO).

Se requiere implementar medidas de uso eficiente del agua y sistemas de tratamiento de aguas residuales.

Los residuos sólidos deben ser caracterizados para identificar fracciones reciclables, peligrosas y ordinarias.

Se debe implementar un sistema de monitoreo de emisiones para cumplir con la normatividad y evaluar el impacto ambiental.

Las visitas realizadas por la Autoridad Ambiental corresponden al seguimiento del plan de clausura y post clausura del relleno sanitario denominado "la Esmeralda". La sanción corresponde a la Resolución DGL 000521 del 10 de julio de 2023 y Resolución DGL 000474 del 31 de julio de 2024.

**Análisis Presión Ambiental**

Se presenta un diagnóstico sobre el impacto y consumo de recursos naturales por parte de la entidad durante su operación. A continuación, se detalla el análisis de los aspectos principales:

**Consumo de Insumos y Generación de Residuos**

Se detalla métricas de consumo mensual y anual, aunque destaca la falta de estándares de comparación (ND - No Definido) para la mayoría de los rubros:

- Agua: Se reporta un consumo promedio mensual de 6.205 m<sup>3</sup>.
- Papel: El consumo administrativo asciende a aproximadamente 7.400 kg por mes.
- Residuos Sólidos: La entidad genera cerca de 6.782 kg anuales.
- Aguas Servidas: Se estima un vertimiento de 5.700 m<sup>3</sup> mensuales.
- Ruido: Se registra un promedio de 65 dB, cumpliendo con el estándar establecido del 100% para este nivel.
- Emisiones Atmosféricas: No se reportaron datos ni se cuenta con un inventario adecuado de emisiones.

**Situación Jurídica y Sanciones**

Un punto crítico del informe es el historial de procesos sancionatorios relacionados con la gestión de residuos:

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2025.”</i>	<b>PÁGINA 21 de 169</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>			

- Sanciones Vigentes: La entidad ha sido sancionada mediante la Resolución No. DGL 000521 del 10 de julio de 2023 y la Resolución No. DGL 000474 del 31 de julio de 2024.
- Causa de las Sanciones: Estas acciones legales y las visitas de la autoridad ambiental están vinculadas al seguimiento del plan de clausura y post-clausura del relleno sanitario "La Esmeralda".

### Aspectos Técnicas

Se concluye con varias advertencias sobre deficiencias en el control ambiental actual:

- Falta de Estándares: La ausencia de límites de referencia definidos dificulta evaluar el nivel real de cumplimiento ambiental. Se recomienda adoptar normativas del Ministerio de Ambiente o estándares internacionales (ISO/OMS).
- Gestión del Agua: Es urgente implementar medidas de uso eficiente y sistemas de tratamiento para las aguas residuales.
- Caracterización de Residuos: Se requiere clasificar los residuos sólidos en fracciones reciclables, peligrosas y ordinarias para mejorar su disposición final.
- Monitoreo de Aire: Se debe establecer un sistema de monitoreo de emisiones para cumplir con la ley y evaluar el impacto atmosférico de la entidad.

### Conclusión

La entidad ejerce una presión considerable sobre el medio ambiente, especialmente en el consumo de agua y papel, y enfrenta desafíos legales significativos por la gestión del relleno sanitario "La Esmeralda". La principal debilidad detectada es la falta de datos técnicos y estándares en áreas clave como emisiones y vertimientos, lo que impide una gestión proactiva y basada en indicadores de cumplimiento.

### EVALUACIÓN DE LA LEGALIDAD AMBIENTAL

Esta sección tiene por objeto verificar el cumplimiento legal de planes, programas y/o proyectos ambientales.

ITEM	CRITERIO	NORMA	OBSERVACIONES
1	AGUA (Medidas preventivas para la conservación del recurso hídrico)	<p>La Constitución Nacional en sus artículos 79 establece que todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano, siendo deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación ambiental.</p> <p>Ley 136 de 1994 (Art. 91, literal F, num. 1-3). - El alcalde debe armonizar acciones entre entidades territoriales para garantizar la sostenibilidad ambiental.</p> <p>Ley 99 de 1993 (Art. 65) Asigna a los entes territoriales funciones de planificación ambiental. Incluye la gestión integral del agua como recurso estratégico.</p> <p>Sentencia T-453 de 1998 (Corte Constitucional). Define el medio ambiente como un concepto integral: manejo, uso, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, el equilibrio de los ecosistemas, la protección de la diversidad biológica y cultural, el desarrollo sostenible y la calidad de vida como elementos integrales del entorno natural.</p> <p>Decreto 662 de 2025. Crea la Unidad de Reacción Inmediata Ambiental de Barrancabermeja (URAB); delegación para actuar frente a emergencias ambientales relacionadas con el recurso hídrico; refuerza la capacidad institucional para la protección inmediata del agua.</p>	<p>La formalización normativa es sólida, pero se recomienda precisar competencias, fortalecer mecanismos de seguimiento, incluir participación ciudadana y articular con sanciones y planes territoriales para garantizar su efectividad.</p>
2	SUELO (Mantenimiento de predios en cumplimiento artículo 111 Ley 99/93).	<p>Ley 99 de 1993. Por medio del cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Decreto No. 0953 de 2013 “Por el cual se reglamenta el artículo 111 de la Ley 99 de 1993 modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011”</p> <p>Decreto No. 1076 de mayo 26 de 2015, por medio del cual se incorpora las modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.</p> <p>Ley 2320 de 2023 "Por medio de la cual se modifica la ley 99 de 1993 y se dictan otras disposiciones"</p>	<p>Adquisición y mantenimiento de predios de importancia estratégica para la conservación y preservación del recurso hídrico.</p>

3	<p>AIRE (Contaminación auditiva)</p>	<p>Decreto No. 948 de 1995. Por el cual se reglamentan, parcialmente, la Ley 23 de 1973, los artículos 33, 73, 74, 75 y 76 del Decreto - Ley 2811 de 1974; los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 48 y 49 de la Ley 9 de 1979; y la Ley 99 de 1993, en relación con la prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire.</p> <p>Resolución No. 2254 de 2017 Por la cual se adopta la norma de calidad del aire ambiente y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Decreto No. 1076 de mayo 26 de 2015, por medio del cual se incorpora las modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.</p> <p>Resolución No. 0627 de 2006. Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.</p>	<p>Se realizaron aproximadamente 40 operativos de medición de presión sonora en distintos establecimientos comerciales de la ciudad; se realizó inventario de fuentes fijas en las comunas 3 y 4.</p>
---	--	--	---

4	<p>FAUNA (Prevención y atención de la fauna doméstica y silvestre)</p>	<p>Ley 84 de 1989 (Diciembre 27). Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Protección de los Animales y se crean unas contravenciones y se regula lo referente a su procedimiento y competencia. Ley 1774 de enero 6 de 2016. Por medio de la cual se modifica el Código Civil, la Ley 84 de 1989, el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones. Ley 1801 de 2016. Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia. Ley 2054 de 2020. Por la cual se modifica la Ley 1801 de 2016 y se dictan otras disposiciones. Ley 5 de 1972 Crea las juntas defensoras de animales en todos los municipios del país, determina que la mismas serán coordinadas por un comité, e indica su integración, señala su objeto y funciones. Decreto No. 497 1973. Reglamenta la Ley 5 de 1972. Estableció la creación en todos los municipios del país, de las Juntas Defensoras de Animales. Ley 675 2001 En todo caso, no podrán prohibirse el tránsito y permanencia de animales domésticos o mascotas en las zonas comunes de propiedades horizontales o conjuntos residenciales en concordancia con el artículo 117 de la Ley 1801 de 2016. Ley 1753 2015, artículo 248. Política Pública de defensa de los derechos de los animales y/o protección animal. Ley 1955 2019. artículo 324. Política de Protección y Bienestar de Animales Domésticos y Silvestres. Ley 2111 2021. Esta ley modificó el Código Penal Colombiano respecto del título que tipifica los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente, con la finalidad de introducir nuevos y más amplios tipos penales con el fin de proteger el medio ambiente como bien jurídico. Ley 2138 2021. Esta Ley establece parámetros para la sustitución de vehículos de tracción animal , así como la inclusión de medidas que propendan por el bienestar de los animales pertenecientes a las familias de los équidos y bóvidos que son utilizados para este fin. Ley 2153 2021. Por la cual se crea un sistema de información, registro y monitoreo que permita controlar, prevenir y evitar el tráfico ilegal de fauna y flora silvestre en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones. Ley 2294 2023. Se crea la Estrategia Nacional para el Control de Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre cuyo objetivo será establecer una línea de acciones conjuntas para controlar, prevenir y evitar esta práctica ilegal. Ley 2374 del 2024. Por la cual se crea el Programa Nacional de Esterilización Quirúrgica de Gatos y Perros como medida de salud pública y protección animal; Proyecto de Acuerdo No. 004 de 2025 "Por medio del cual se adopta la Política de Protección y Bienestar Animal del Distrito de Barrancabermeja".</p>	<p>Prevención y atención a trescientos diecinueve (319) casos de fauna doméstica y silvestre en estado de vulneración.</p>
---	--	--	--

5	<p>FLORA (Actividades de germinación, producción y establecimiento de plántulas)</p>	<p>Decreto No. 2811 de 1974 Libro II, Parte VIII (De los bosques, de las áreas de reserva forestal, de los aprovechamientos forestales, de la reforestación.</p> <p>Art. 194 Ambito de aplicación; Art. 195-199 Definiciones; Art. 196, 197, 200 y 241 Medidas de protección y conservación; Art. 202 a 205 Áreas forestales. Art. 206 a 210 Áreas de reserva forestal; Art. 211 a 224 Aprovechamiento forestal.</p> <p>Ley 99 de 1993: Creó el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y estableció el Sistema Nacional Ambiental (SINA), que coordina la gestión ambiental en el país.</p> <p>Decreto No. 1076 de mayo 26 de 2015, por medio del cual se incorpora las modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.</p>	<p>Se adelantaron actividades de siembra de 1.000 arboles para el embellecimiento y recuperación de los diferentes espacios públicos urbanos y compra de insumos para el vivero de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja</p>
6	<p>EDUCACIÓN AMBIENTAL (Capacitación y Sensibilización Ambiental)</p>	<p>Decreto No. 0228 de julio 12 de 2024. Por medio del cual se actualiza el Decreto 0228 de 2020 "Por medio del cual se crea el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental-CIDEA del Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico de Barrancabermeja, Departamento de Santander.</p> <p>Decreto No. 057 de marzo 07 de 2022. Por la cual se adoptan los lineamientos para la Formulación, Implementación, Evaluación, Control y Seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA".</p> <p>Decreto No. 0228 de octubre 07 de 2020, por medio del cual se crea el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental del Distrito de Barrancabermeja.</p>	<p>Se realizaron 60 estrategias educativo ambientales, las cuales tuvieron como propósito fomentar la conciencia ambiental mediante enfoques participativos, lúdicos y territoriales, que promovieron el compromiso ciudadano con el cuidado y la protección del entorno; igualmente, se contó con el apoyo de 55 promotores ambientales, que participaron en las actividades lúdico recreativas.</p>

7	RESIDUOS SÓLIDOS (Actualización e Implementación del PGIRS)	<p>Decreto No. 2981 de 2013, por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo.</p> <p>Resolucion No. 0754 de 2014, por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos.</p> <p>Decreto No. 1077 de 2015. Esta versión incorpora las modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio a partir de la fecha de su expedición.</p> <p>Decreto No. 608 de 2017, por el cual se actualiza y se adopta el Plan de Gestion Integral de Residuos Solidos - PGIRS en el municipio de Barrancabermeja.</p>	Se adelantó la Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS; se realizó la evaluación de los proyectos para acceder a los recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos - IAT, donde se seleccionó la empresa M.C. y se adelantará el trámite para el traslado de los recursos.
7	RESIDUOS SÓLIDOS (Subsidios de Aseo)	<p>Artículo 89 de la Ley 142/94 (Los Concejos Municipales están en la obligación de crear "Fondos de Solidaridad y Redistribución de Ingresos", para que al presupuesto del municipio se incorporen las transferencias que a dichos fondos deberán hacer las empresas de servicios públicos).</p> <p>Decreto No. 565 de 1996 Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, en relación con los Fondos de Solidaridad y Redistribución de Ingresos del orden departamental, municipal y distrital para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo).Acuerdo Municipal No. 022 de 2024. Por medio del cual se establece el porcentaje de subsidios y contribuciones en acueducto, alcantarillado y aseo con destino al Fondo Cuenta Solidaridad y Redistribución de Ingresos para la vigencia 2025).</p>	63.041 usuarios beneficiados de los estratos 1, 2 y 3 del Distrito de Barrancabermeja, por concepto de subsidio de aseo MUCAF: 3.203 y VEOLIA: 57.667).
8	COMPRAS SOSTENIBLES (Establecer Guía de Compras Sostenibles)	Decreto No. 057 de 2022. Por la cual se adoptan los lineamientos para la Formulación, Implementación, Evaluación, Control y Seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA.	Se incorporó dentro del Plan Institucional de Gestión Ambiental "PIGA" el Programa de Compras Sostenibles, mediante Decreto No. 057 de 2022.

9	<p><b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b> (Protección y Conservación de Ecosistemas Estratégicos)</p>	<p>Ley 1454 de 2011. Reglamentada por el Decreto Nacional 3680 de 2011 - Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.</p> <p>Ley 388 de 1997. Reglamentada por los Decretos Nacionales 150 y 507 de 1999; 932 y 1337 de 2002; 975 y 1788 de 2004; 973 de 2005; 3600 de 2007; 4065 de 2008; 2190 de 2009; Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1160 de 2010) Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Acuerdo No. 033 del 01 de marzo de 2022. Por el cual se adopta la revision general del Plan de Ordenamiento Territorial de Barrancabermeja 2022 - 2035.</p>	<p>A través de la Secretaría de Planeación Distrital, se implementan todas las decisiones a nivel de ordenamiento.</p>
10	<p><b>PAISAJE</b> (Actividades de ornato y embellecimiento).</p>	<p>Decreto No. 1715 de 1978 (Por el cual se reglamentan parcialmente el Decreto - Ley 2811 de 1974, la Ley 23 de 1973 y el Decreto- Ley 154 de 1976, en cuanto a protección del paisaje).</p>	<p>Se realizaron acciones de planificación y preparación del terreno hasta la plantación y mantenimiento de diversas especies vegetales, así como el embellecimiento de jardines, para armonizar el entorno natural con el entorno urbano. Total de árboles sembrados en zona urbana 1.310.</p>
11	<p><b>RUIDO</b> (Sensibilización a la comunidad sobre los niveles permisibles de ruido)</p>	<p>Artículo 66 de la Ley 99 de 1993, y el artículo 13 de la Ley 768 de 2002, ejercerán las funciones de evaluación, control y seguimiento del ruido ambiental, y la emisión de ruido de fuentes fijas en ambientes exteriores.</p> <p>Resolución No. 2254 de 2017 Por la cual se adopta la norma de calidad del aire ambiente y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Decreto No. 1076 de mayo 26 de 2015, por medio del cual se incorpora las modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.</p> <p>Resolución No. 0627 de 2006. Por la cual se establece la</p>	<p>Realización de 40 operativos de control de niveles de presión sonora en establecimientos comerciales de las comunas 1, 2, 3, 4, 5.</p>

		norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.	
12	GESTION DEL RIESGO (Obra de estabilización)	Decreto No. 919 de 1989 Derogado por el art. 96, Ley 1523 de 2012 - Reglamentado por el Decreto Nacional 976 de 1997 , Reglamentado por el Decreto Nacional 2015 de 2001, Reglamentado parcialmente por el Decreto Nacional 4550 de 2009 "Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones".  Ley 1523 de 2012 (Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones).	Construcción de obra de estabilización en la calle 37A Barrio Isla del Zapato. Responsable de su ejecución: Secretaría de Infraestructura.
13	ESPACIO PUBLICO	Decreto No. 1504 de 1998, Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.	A través de la Secretaría Distrital de Ambiente y Transición Energética, se realizó limpieza y mantenimiento de puntos críticos y zonas verdes, que permitieron mejorar el aspecto paisajístico y ambiental.


### **Análisis Legal Ambiental**

Se detallan los aspectos principales desglosados por áreas temáticas teniendo en cuenta el marco normativo y las acciones específicas ejecutadas por la entidad para dar cumplimiento a las obligaciones legales en materia de recursos naturales durante la vigencia 2025.

### **Fundamentación Jurídica y Nuevas Normas**

La gestión se sustenta en el Artículo 79 de la Constitución Nacional (derecho a un ambiente sano) y la Ley 99 de 1993. Se destaca la creación de herramientas jurídicas locales recientes:

- Decreto No. 662 de 2025: Creación de la Unidad de Reacción Inmediata Ambiental de Barrancabermeja (URAB) para atender emergencias relacionadas con el recurso hídrico.

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2025.”</i>	<b>PÁGINA 29 de 169</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>			

- Decreto No. 057 de 2022: Incorporación del Programa de Compras Sostenibles dentro del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).

### **Gestión por Componentes Ambientales**

El informe detalla acciones concretas para cumplir con las exigencias de ley en diversos sectores:

- Recurso Hídrico y Suelo: Se realizan actividades de planificación y gestión integral del agua bajo el marco de la Ley 99 de 1993 y la Sentencia T-453 de 1998.
  - Para la protección del suelo, se ejecutan contratos de mantenimiento de predios de importancia estratégica.
- Residuos Sólidos (PGIRS e IAT):
  - Se reporta la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).
  - Se evaluaron proyectos para acceder a los recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos (IAT), seleccionando a la empresa M.C. para el trámite de traslado de recursos.
- Subsidios de Aseo:
  - Se garantizó el beneficio a 63.041 usuarios de los estratos 1, 2 y 3 mediante transferencias a las empresas MUCAF (3.203 usuarios) y VEOLIA (57.667 usuarios).
- Aire y Ruido:
  - Se ejecutaron 40 operativos de control de niveles de presión sonora en establecimientos comerciales de las comunas 1 a la 5.

### **Intervenciones Operativas y Ornato**

- Reforestación: Se realizaron labores de planificación, plantación y mantenimiento que resultaron en la siembra de 1.310 árboles en la zona urbana para fortalecer el entorno natural.
- Gestión del Riesgo: Se destaca la construcción de una obra de estabilización en el Barrio Isla del Zapato (Calle 37A), ejecutada por la Secretaría de Infraestructura.
- Mantenimiento: La Secretaría Distrital de Ambiente realizó la limpieza y mantenimiento de puntos críticos y zonas verdes en el distrito.

### Conclusión del Análisis Legal

La entidad presenta un cumplimiento estructurado basado en la delegación de funciones y la articulación entre dependencias (Planeación, Infraestructura y Ambiente). El enfoque de la vigencia 2025 estuvo fuertemente marcado por la formalización de la respuesta inmediata (URAB), el sostenimiento de los subsidios de aseo y el control de la contaminación auditiva en zonas comerciales.

### INVENTARIO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES ESPECIALES

Esta sección tiene por objeto inventariar las obligaciones ambientales especiales del sujeto de control

ACTIVIDAD	LICENCIA, PERMISO, CONCESIÓN O SANCIÓN	REQUERIMIENTOS EXIGIDOS	NIVEL CUMPLIMIENTO	AUTORIDAD AMBIENTAL	CALIFICACION	OBSERVACIONES
Investigación Administrativa de carácter ambiental en contra del Distrito de Barrancabermeja.	Resolucion DGL 000474 del 31 de julio de 2024	1. Indebido tratamiento de lixiviados y de medidas para evitar su mezcla con aguas lluvias y/o escorrentía. 2. Falta de monitoreo a las emisiones atmosféricas del relleno sanitario la Esmeralda. 3. Indebido tratamiento de los residuos sólidos. 4. Incumplimiento de las medidas técnicas de clausura y posclausura aprobadas mediante Resolución DGL No. 509 de agosto 8 de 2018, modificada parcialmente por la Resolución DGL No. 410 de junio de 2019. 5. Incumplimiento de medidas para evitar la erosión en el área de influencia del relleno	20%	CAS	ND	La sanción corresponde a la Resolución DGL 000474 del 31 de julio de 2024.  Promedio total de la multa: OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO ONCE PESOS (\$877.950.111,00) M/CTE.  Se adjunta Resolución DGL 000474 del 31 de julio de 2024.

		sanitario. 6. Desarrollo de actividades de relleno sanitario en un área sin licencia ambiental. 7. Afectación a la franja forestal protectora de un caño innominado por localización de las piscinas de lixiviación 8. Incumplimiento de la Resolución SAO No. 00950 del 17 de noviembre de 2017.				
--	--	--	--	--	--	--

### **Análisis del archivo Obligaciones Ambientales**

Se evidencia una situación crítica en cuanto al cumplimiento de requerimientos legales y técnicos por parte de la entidad, específicamente relacionados con la gestión de residuos sólidos.

### **Estado de Cumplimiento de Obligaciones**

Se identifica una Investigación Administrativa de carácter ambiental en contra del Distrito de Barrancabermeja, vinculada a la Resolución No. DGL 000474 del 31 de julio de 2024.

- Nivel de Cumplimiento: Se reporta un nivel de ejecución de apenas el 20% respecto a los requerimientos exigidos por la autoridad ambiental.
- Autoridad Competente: La Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS) es la entidad encargada del seguimiento y control de estas obligaciones.

### **Aspector y Requerimientos Técnicos (Puntos Críticos)**

La sanción e investigación se derivan de múltiples fallas en la operación y clausura del relleno sanitario "La Esmeralda":

- Gestión de Lixiviados: Se evidencia un tratamiento indebido de lixiviados y la falta de medidas para evitar que estos se mezclen con aguas lluvias o escorrentía.
- Emisiones Atmosféricas: Existe una ausencia total de monitoreo de las emisiones generadas por el relleno sanitario.

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2025.”</i>	<b>PÁGINA 32 de 169</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>			

- Tratamiento de Residuos: Se señala un manejo inapropiado de los residuos sólidos depositados.
- Clausura y Post-clausura: Incumplimiento de las medidas técnicas aprobadas en las resoluciones de 2018 y 2019.
- Control de Erosión: Falta de medidas efectivas para prevenir la erosión en el área de influencia del relleno.

### **Infracciones Detectadas**

Se subraya tres irregularidades de alto impacto legal y ambiental:

1. Falta de Licencia: Desarrollo de actividades de relleno sanitario en áreas que no cuentan con la licencia ambiental requerida.
2. Afectación de Rondas Hídricas: Localización de piscinas de lixiviación que afectan la franja forestal protectora de un caño innominado.
3. Incumplimiento Normativo: Desacato a lo establecido en la Resolución SAO No. 00950 de 2017.

### **Conclusión**

La entidad enfrenta un escenario de alto riesgo jurídico y ambiental. El bajísimo nivel de cumplimiento (20%) y la operación en zonas sin licencia ambiental sugieren una debilidad estructural en el seguimiento de las obligaciones especiales. La persistencia de problemas en el tratamiento de lixiviados y la afectación a cuerpos de agua son los puntos de mayor urgencia que deben ser atendidos para evitar sanciones adicionales por parte de la CAS.

### **CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL**

Esta sección tiene por objeto verificar el Cumplimiento en planes, programas y/o proyectos ambientales.

<b>ÍTEM</b>	<b>CRITERIO</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
-------------	-----------------	------------------	----------------------

1	<p>AGUA (Medidas preventivas para la conservación del recurso hídrico)</p>	<p>Durante el periodo se implementaron 25 medidas preventivas orientadas a la contención, mitigación y recuperación ambiental. Se describen algunas a continuación: Intervención en el predio La Castellana: Se emitió informe técnico y se trasladó al área sancionatoria; Formalización normativa: Resolución 3764 de 2025 (legaliza la medida preventiva); Decreto 662 de 2025 (URAB), por medio del cual se crea la Unidad de Reacción Inmediata Ambiental de Barrancabermeja. Este marco jurídico respalda plenamente las actuaciones orientadas a la defensa de los ecosistemas, la prevención del daño y la restauración ambiental; Seguimiento y verificación del levantamiento de la medida preventiva en el Pozo Llanito 10 de Ecopetrol; Reportes a la CAS: Remisión de soportes técnicos remitidos como parte del seguimiento ambiental; Hito Jurídico – Sentencia de tutela (12 de noviembre de 2025). El Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Barrancabermeja concedió la acción de tutela interpuesta por la Secretaría Distrital de Ambiente y Transición Energética, reconociendo y protegiendo los derechos fundamentales al agua potable, ambiente sano y mínimo vital. Asimismo, ordenó a CENIT estructurar en 48 horas y ejecutar en 10 días un Plan de Restauración Ambiental (PRA) que incluya restauración de la ronda hídrica, recuperación de microflora sedimentaria, evaluación de repoblación de alevines nativos y retiro de flora contaminada, bajo la supervisión de la Secretaría, CAS y ANLA.</p>	<p>La actividad contó con la participación de profesionales vinculados mediante prestación de servicios, Policía Ambiental, Ejército Nacional, Director de Espacio Público e Inspección de Policía Urbana.</p>
---	--	--	--

2	<p>SUELO (Mantenimiento de predios en cumplimiento de predios en cumplimiento artículo 111 Ley 99/93).</p>	<p>Mantenimiento de predios de importancia estratégica para la conservación y preservación del recurso hídrico en el Distrito de Barrancabermeja (Amojonamiento (66 puntos), cercado perimetral (15,88 kilómetros) y reforestación de 93.49 hectáras en los predios El Regalo, Diviso 2, La Esperanza y la Argentina.</p>	<p>Actividad desarrollada mediante Contrato 0908-25 (obra) y 0909-25 (Interventoría) y Ecopetrol S.A. (Acuerdo Voluntario de Conservación).</p>
3	<p>AIRE (Contaminacion auditiva)</p>	<p>Se realizaron aproximadamente 40 operativos de medición de presión sonora en distintos establecimientos comerciales de la ciudad. Estas acciones se enmarcan en las campañas “Súbele al respeto y bájale al volumen” y “Subámosle al respeto y dejen dormir” que busca generar conciencia sobre el impacto del ruido en la salud y el bienestar colectivo. Además de las mediciones técnicas, se brindó capacitación a los responsables de los establecimientos sobre la normativa vigente, los límites de presión sonora y las consecuencias legales del incumplimiento.. Se realizó inventario de fuentes fijas en las comunas 3 y 4.</p>	<p>Actividad desarrollada mediante profesionales de prestación de servicios adscritos a la Secretaría Distrital de Ambiente y Transición Energética.</p>
4	<p>FAUNA (Prevención y atención de la fauna doméstica y silvestre)</p>	<p>Se realizaron las siguientes acciones: Caracterización Hogares de Paso: 28 albergues (96 caninos y 462 felinos); Capacitaciones sobre la Tenencia Responsable de Animales (25); Programa de Adopción denominada "Adopta un Peludito" (se adoptaron 39 caninos y 29 felinos total: 68); Atención médica y de urgencias médico veterinarias para el bienestar animal (120); Aprobación de los estatutos de la Junta Defensora Animal; Apoyo a las jornadas de vacunacion antirrabica (6); Atención de casos de produccion primaria; Captura y traslocacion de fauna silvestre (9); Aprobacion de Acuerdo 004 de 2025 por medio del cual se adopta la Política Pública de Bienestar Animal; Modificacion y actualización del Decreto 187 del 2007; Socialización de la ruta de maltrato animal; Creacion del Fondo Distrital de Bienestar Animal.</p>	<p>Actividad desarrollada mediante profesionales de prestación de servicios adscritos a la Secretaría Distrital de Ambiente y Transición Energética.</p>

5	FLORA (Actividades de germinación, producción y establecimiento de plántulas)	Se adelantaron actividades de germinación y producción de 4.988 plántulas en el vivero distrital; se sembraron 75.470 especies distribuidas así: 1.250 en las comunas urbanas y 74.220 en el sector rural; se adquirieron insumos para el vivero distrital (matamalezas y herbicidas, abonos orgánicos y fertilizantes, bolsas de material plástico, guadañas, tijeras, entre otros).	Actividad desarrollada mediante profesionales de prestación de servicios adscritos a la Secretaría Distrital de Ambiente y Transición Energética. Los insumos fueron adquiridos mediante el Contrato 5033 de 2025.
6	EDUCACIÓN AMBIENTAL (Capacitación y Sensibilización Ambiental)	Se sensibilizaron 2.606 personas de diferentes sectores de la comunidad. Estas acciones tuvieron como propósito fomentar la conciencia ambiental mediante enfoques participativos, lúdicos y territoriales, que promovieron el compromiso ciudadano con el cuidado y la protección del entorno; se implementaron un total de 60 estrategias educativo ambientales; se contó con el apoyo de 55 promotores ambientales, que participaron en las actividades lúdico recreativas.	Actividad desarrollada mediante profesionales de prestación de servicios adscritos a la Secretaría Distrital de Ambiente y Transición Energética.
7	RESIDUOS SÓLIDOS (Actualización PGIRS)	Se adelantó la Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS; se realizó la evaluación de los proyectos para acceder a los recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos - IAT, donde se seleccionó la empresa M.C. y se adelantará el trámite para el traslado de los recursos.	Actividad desarrollada mediante Contrato 4876 de 2024 y personal adscrito a la Secretaría Distrital de Ambiente y Transición Energética.
	RESIDUOS SÓLIDOS (Subsidios de Aseo)	60.596 usuarios beneficiados de los estratos 1 y 2 del Distrito de Barrancabermeja, por concepto de subsidio de aseo.	Transferencia por concepto de subsidios de aseo a: EAT MUCAF ESP (Contrato No. 1327-25), VEOLIA ASEO SANTANDER Y CESAR SA ESP (Contrato No. 2064-25). Usuarios beneficiados: 60.596 de los estratos 1 y 2.

7	RESIDUOS SÓLIDOS (Implementación del PGIRS)	Se realizaron las siguientes acciones: Capacitación puerta a puerta sobre residuos sólidos: Se sensibilizaron aproximadamente 800 personas en las comunas 6 y 7, promoviendo prácticas responsables en el manejo de residuos y fortaleciendo hábitos de separación y disposición adecuada; Sensibilización a podadores: Se desarrollaron espacios de diálogo con 3 asociaciones de podadores, proponiendo alternativas para mejorar la gestión de residuos vegetales y fomentar prácticas sostenibles; Reunión de articulación con recicladores de oficio: se llevó a cabo un encuentro para fortalecer la colaboración con 13 empresas de recicladores de oficio, reconociendo su labor y buscando estrategias conjuntas para optimizar el aprovechamiento de materiales reciclables.	Actividad desarrollada mediante personal de prestación de servicios adscritos a la Secretaría Distrital de Ambiente y Transición Energética.
	RESIDUOS SÓLIDOS (Obras de Saneamiento Básico)	Proyecto certificado para trámite de vigencia expirada. Pago pendiente del acta final y liquidación de los Contratos Nos: 4125 y 4157 de 2023.	Las obras corresponden a los estudios y diseños para las obras de saneamiento básico en el sector del barrio Antonio Nariño.
	RESIDUOS SÓLIDOS (Obras de Saneamiento Básico)	Proyecto certificado para trámite de vigencia expirada. Pago pendiente del acta final y liquidación de los Contratos Nos: 4210 y 4299 de 2023.	Las obras corresponden a la implementación de obras de clausura y post clausura del relleno sanitario la esmeralda en el distrito de Barrancabermeja.
8	COMPRAS SOSTENIBLES (Establecer Guía de Compras Sostenibles)	Se incorporó dentro del Plan Institucional de Gestión Ambiental "PIGA" el Programa de Compras Sostenibles.	Plan Institucional en implementación.
9	ORDENAMIENTO TERRITORIAL (Protección y Conservación de Ecosistemas Estratégicos)	A cargo de la Secretaría Distrital de Planeación.	

10	PAISAJE (Actividades de ornato y embellecimiento).	Se realizaron acciones de planificación y preparación del terreno hasta la plantación y mantenimiento de diversas especies vegetales, así como el embellecimiento de jardines, para armonizar el entorno natural con el entorno urbano; se llevaron a cabo 26 jornadas de siembra en distintas comunas y corregimientos del distrito, como parte de las acciones orientadas a la restauración ecológica y el fortalecimiento ambiental. Gracias a estas iniciativas, se logró la siembra de 75.470 árboles.	Actividad desarrollada con insumos del vivero distrital y apoyo de Ecopetrol.
11	RUIDO (Sensibilización a la comunidad sobre los niveles permisibles de ruido)	Realización de 40 operativos de control de niveles de presión sonora en 111 establecimientos comerciales de las comunas 1, 2, 3, 4, 5.	Actividad desarrollada con el apoyo de la Policía Nacional, Secretaría de Espacio Público y Control Urbano, Secretaría Local de Salud, CAS y Secretaría Distrital de Ambiente y Transición Energética.
12	GESTION DEL RIESGO (Obra de estabilización)	Construcción de obra de estabilización en la calle 37A Barrio Isla del Zapato.	Proyecto formulado y ejecutado por la Secretaría de Infraestructura.
13	ESPACIO PÚBLICO (Ornato y embellecimiento)	Actividades de ornato y embellecimiento y recuperación de puntos críticos.	Actividad desarrollada mediante profesionales de prestación de servicios adscritos a la Secretaría de Medio Ambiente, con el apoyo de otras dependencias de la Administración Distrital.
14	SECTOR RURAL (Reforestación)	Actividades de reforestación en el marco del Acuerdo Voluntario de Conservación, el cual tiene como objetivo principal restaurar ocho (08) predios en el sector rural, contribuyendo así a la recuperación de los ecosistemas locales. Se sembraron 73.260 árboles en los predios: Miraflores, las Delicias, Buenos Aires, el Refugio, Maraibo, las Granjas, mi Cabaña y Nuevo Oriente, considerados fundamentales para la protección y conservación del recurso hídrico.	Actividad desarrollada con el apoyo de Ecopetrol S.A.

15	OTROS	<p>Se apoyaron seis (6) procesos del sector ambiental, mediante el apoyo y asesoría de asistencia técnica y profesional.</p>	<p>Se apoyaron seis (6) procesos del sector ambiental, mediante el apoyo y asesoría de asistencia técnica y profesional:            Contratos No: 2317, 2443, 2446; 2445; 2440; 2439, 2442, 2441, 2546, 2527, 2548, 2539, 2543, 2549, 2538, 2541, 2529, 2642, 2640, 2681, 2641, 2689; 3039, 3038, 3063, 3061, 3066, 3051, 3083, 3093, 3079, 3097, 3106, 3138, 3153, 3676, 3554, 3743, 3784, 4153, 4150, 4157, 4197, 4226, 4220, 4156, 4221, 4219, 4224, 4218, 4230, 4237, 4313, 4311, 4381, 4487, 4544, 4559, 4582, 4576, 4572, 4617, 4612, 4584, 4589, 4625, 4832, 4837, 4898, 4939, 4961, 4960 Adicionales: 2539, 2548, 2546, 2538, 2541, 2529, 2442, 2545 de 2025.</p>
16	OTROS	<p>Postulación al Programa Tenders Solares, una iniciativa que busca fomentar el uso de energía solar en tiendas de barrio, promoviendo la eficiencia energética, la reducción de emisiones y el fortalecimiento de la economía popular desde un enfoque sostenible. Se postularon 412 tenders, de la siguiente manera: Comuna 3 lidera con 73 postulaciones, seguida por Comuna 5 con 70; las demás comunas presentan una participación significativa: Comuna 4 (57), Comuna 7 (53), Comuna 1 (47), Comuna 6 (45), Comuna 2 (32).</p>	<p>Programa a continuarse en la vigencia 2026.</p>

ITEM	CRITERIO	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	AGUA (Mantenimiento de cuerpos hídricos manual y mecánica, repoblamiento íctico)	Mejoramiento de la movilidad hídrica en cuerpos lenticos y loticos, a través de la limpieza manual de caños urbanos (caños de 0 a 5 metros de ancho 25.801 ml; caños entre 5 a 10 metros de ancho 8.164 ml); Rocería de caños urbanos (Rocería menor a 1 metro de alto 103.204 m <sup>2</sup> ; Rocería mayor a 1 metro de alto 40.329 m <sup>2</sup> ); Limpieza manual y rocería de caños rurales (Limpieza de caños mayores a 10 metros de ancho 40.449 ml; Limpieza, destronque y rocería mayor a 1 metro de alto 159.303 m <sup>2</sup> ); Limpieza y Retiro del Material Emergente, flotante y medial que se encuentre en el espejo de agua y laderas 240.000 m <sup>2</sup> ; Limpieza mecánica (Remoción de sedimentos 17.146 m <sup>3</sup> ); Suministro e instalación de valla con enfoque en la conservación de cuerpos hídricos (urbanas 10, rurales 5); Repoblamiento íctico (alevinos de la especie nativa Bocachico 2.500.955; alevinos de la especie nativa Dorada 656.605; alevinos de la especie nativa Blanquillo 446.780); 545 empleos directos generados.	Actividad desarrollada mediante Convenio No. 1732 de 2024.
2	SUELO (Mantenimiento de predios en cumplimiento artículo 111 Ley 99/93).	Actividades de reforestación en en el marco del proyecto “Plan de Compensación Parcial como Estrategia de Recuperación Ecológica”, el cual tuvo como objetivo principal restaurar seis (06) predios de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, contribuyendo así a la recuperación de los ecosistemas locales. Se sembraron 35.000 árboles.	Actividad desarrollada por la empresa SierraCol Energy.
2	SUELO (Mantenimiento de predios en cumplimiento artículo 111 Ley 99/93).	Mantenimiento de los predios de importancia estratégica para la conservación y preservación del recurso hídrico en el Distrito de Barrancabermeja (amojonamiento (325 metros), cerramiento (43,54 kilómetros) y reforestación (perimetral: 18.404 plantulas y por área: 18.039 plantulas). Igualmente, se adelanto la gestión predial y adquisición de 4 predios de importancia estratégica (Predios la Argentina, el Diviso, el Regalo, la Esperanza).	Proyecto a ejecutarse mediante Vigencias Futuras Excepcionales según Acuerdo No. 012 de 2024, por valor de \$4.139.469.521 en la vigencia 2025.

3	AIRE (Contaminación auditiva)	Se realizó servicio de calibración de cuatro (04) equipos de medición de ruido de la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito de Barrancabermeja. Se realizó inventario de fuentes fijas en las comunas 5 y 7.	Actividad desarrollada mediante Contrato 4926-24 y personal profesional adscrito a la Secretaría de Medio Ambiente.
4	FAUNA (Prevención y atención de la fauna doméstica y silvestre)	Prevención y atención de la fauna doméstica y silvestre en estado de vulneración.	Actividad desarrollada mediante profesionales de prestación de servicios adscritos a la Secretaría de Medio Ambiente.
5	FLORA (Actividades de germinación, producción y establecimiento de plántulas)	Se adelantaron actividades de siembra de 1.000 árboles para el embellecimiento y recuperación de los diferentes espacios públicos urbanos y compra de insumos para el vivero de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja	Actividad desarrollada Contratos 3665 y 4879 de 2024.
6	EDUCACIÓN AMBIENTAL (Capacitación y Sensibilización Ambiental)	A través del programa "Educando Ando", la Secretaría de Medio Ambiente logró fortalecer la conciencia ambiental de 11.500 hogares barranqueños, de las comunas 2,3 y 4 del Distrito, promoviendo prácticas sostenibles y fomentando una relación más armoniosa con el entorno natural. Empleos generados 53.	Actividad desarrollada mediante Contrato 4258 de 2024.
7	RESIDUOS SÓLIDOS (Actualización PGIRS)	Se está adelantando la Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS. Proyecto a ejecutarse mediante Vigencias Futuras Ordinarias según Acuerdo No. 012 de 2024, por valor de \$797.553.334 de los cuales se autorizaron \$199.388.334 para la vigencia 2024 y \$598.165.000 para la vigencia 2025.	Actividad desarrollada mediante Contrato 4876 de 2024.
	RESIDUOS SÓLIDOS (Subsidios de Aseo)	63.041 usuarios beneficiados de los estratos 1, 2 y 3 del Distrito de Barrancabermeja, por concepto de subsidio de aseo MUCAF: 3.203 y VEOLIA: 57.667).	Se hizo transferencia por concepto de subsidios de aseo a: EAT MUCAF ESP (Resolución 1352-24 y Contrato No. 2763-2024), VEOLIA ASEO SANTANDER Y CESAR SA ESP (Resolución 1353-2024 y Contrato 3440-24).
8	COMPRAS SOSTENIBLES (Establecer Guía de Compras Sostenibles)	Se incorporó dentro del Plan Institucional de Gestión Ambiental "PIGA" el Programa de Compras Sostenibles.	Plan Institucional en implementación.

9	ORDENAMIENTO TERRITORIAL (Protección y Conservación de Ecosistemas Estratégicos)	A cargo de la Secretaría de Planeación Distrital.	
10	PAISAJE (Actividades de ornato y embellecimiento).	Se realizaron acciones de planificación y preparación del terreno hasta la plantación y mantenimiento de diversas especies vegetales, así como el embellecimiento de jardines, para armonizar el entorno natural con el entorno urbano. Total de árboles sembrados en zona urbana 1.310.	Actividad desarrollada con insumos del vivero distrital y Contrato 3665-24.
11	RUIDO (Sensibilización a la comunidad sobre los niveles permisibles de ruido)	Realización de 62 operativos de control de niveles de presión sonora en establecimientos comerciales de las comunas 1, 2, 3, 4, 5.	Actividad desarrollada con el apoyo de la Policía Nacional, Secretaría de Espacio Público y Control Urbano, Secretaría Local de Salud, CAS y Secretaría de Medio Ambiente.
12	GESTION DEL RIESGO (Atención de Emergencias - Suministro de ayudas humanitarias)	Suministro de ayudas humanitarias para la población afectada por emergencias en el Distrito; Apoyo logístico en el marco del Decreto Distrital No. 071 de 2024 por medio del cual se declara calamidad pública en el Distrito de Barrancabermeja, originada por incendios forestales, recuperación del caño San Silvestre y desabastecimiento de agua en el sector rural de Barrancabermeja; Transporte aéreo (por horas de vuelo) de helicóptero tipo pesado (para la extinción del incendio forestal) en el marco del Decreto Distrital No. 071 de 2024.	Actividades desarrolladas mediante Contratos N° 1960, 0892, 1367, 1368, 1715, 1960 de 2024.
12	GESTION DEL RIESGO (Prevención y Atención del Riesgo)	Prestación de servicios de apoyo a la gestión técnica y profesional para el fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres.	Actividades desarrolladas mediante Contratos No. 00049, 0069, 0073, 0072, 0068, 0070, 0071, 0132, 0074, 0296, 0255, 0297, 0479, 0508, 0529, 1338, 1622, 1620, 1619, 1618, 1621, 1617, 1648, 1567, 1566, 1564, 1647, 1635, 1565, 1731, 1710, 1711, 1712, 1713, 1728, 1761, 1730, 1729, 1760, 1714 1763, 1875, 1876, 1762 de 2024.

13	ESPACIO PÚBLICO (Ornato y embellecimiento)	Actividades de ornato y embellecimiento y recuperación de puntos críticos.	Actividad desarrollada mediante profesionales de prestación de servicios adscritos a la Secretaría de Medio Ambiente, con el apoyo de otras dependencias de la Administración Distrital.
14	SECTOR RURAL (Reforestación)	Actividades de reforestación en el marco del proyecto “Plan de Compensación Parcial como Estrategia de Recuperación Ecológica”, el cual tuvo como objetivo principal restaurar seis (06) predios de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, contribuyendo así a la recuperación de los ecosistemas locales. Se sembraron 35.000 árboles.	Actividad desarrollada por la empresa SierraCol Energy.
15	OTROS	Se apoyaron tres procesos del sector ambiental, mediante el apoyo y asesoría de asistencia técnica y profesional.	Actividades desarrolladas mediante Contratos 0170, 0169, 0168, 0171, 0172, 0324, 0326, 0330, 0322, 0331, 0323, 0328, 0332, 0329, 0325, 0327, 0487, 0489, 0491, 0495, 0488, 0496, 0493, 0490, 0492, 0497, 0498, 0494, 0499, 0752, 1244, 1245, 1672, 1671, 1679, 1673, 1674, 1675, 1676, 1678, 1677, 2690, 2688, 2687, 2689, 2725, 2726, 2727, 2757, 2728, 2758, 2756, 2760, 2759, 2761, 2799, 2798, 2762, 2807, 3111, 3118, 3113, 3117, 3120, 3119, 3115, 3112, 3116, 3121, 3123, 3122, 3114, 3207, 3365, 3367, 3208, 3368, 3439, 3678, 3677, 3369, 3817, 3955, 3956, 4236, 4456, 4457, 4458, 4455, 4508, 4511, 4510, 5409, 4555, 4583, 4622, 4787, 4859, 4859 de 2024.

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2025.”</i>	<b>PÁGINA 43 de 169</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>			

## **Análisis Planes y Proyectos de Gestión Ambiental**

Se detalla las acciones operativas, normativas y los resultados alcanzados por la entidad en diversas áreas estratégicas durante la vigencia 2025.

A continuación, se presenta el desglose de los aspectos principales:

### **Gestión del Recurso Hídrico y Suelo**



- Medidas Preventivas (Agua): Se implementaron 25 medidas preventivas enfocadas en la contención, mitigación y recuperación ambiental. Entre estas destacan la intervención en el predio "La Castellana" y el seguimiento al levantamiento de medidas en el "Pozo Llanito 10" de Ecopetrol.
- Fortalecimiento Jurídico: Se resalta la creación de la Unidad de Reacción Inmediata Ambiental de Barrancabermeja (URAB) mediante el Decreto 662 de 2025 y la formalización de la Resolución 3764 de 2025 para legalizar medidas preventivas.
- Protección del Suelo: Se ejecutaron actividades de mantenimiento en predios de importancia estratégica, apoyadas por contratos de obra e interventoría (0908-25 y 0909-25) y acuerdos voluntarios de conservación con Ecopetrol S.A..

### **Control de Contaminación y Residuos**

- Aire y Ruido: Se realizaron labores de sensibilización y control de contaminación auditiva a través de profesionales de la Secretaría Distrital de Ambiente y Transición Energética.
- Gestión de Residuos Sólidos:
  - Se trabajó en la implementación y actualización del PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos).
  - Se ejecutaron obras de saneamiento básico en el sector del barrio Antonio Nariño y actividades de clausura y post-clausura en el relleno sanitario "La Esmeralda".

### **Conservación de la Biodiversidad y Ornato**

- Fauna: Se desarrollaron actividades de prevención y atención tanto para fauna doméstica como silvestre.
- Flora y Reforestación:

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2025.”</i>	<b>PÁGINA 44 de 169</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>			

- Se realizaron procesos de germinación y producción de plántulas (apoyados por el Contrato 5033 de 2025).
- En el área de Paisaje, se llevaron a cabo 26 jornadas de siembra en diversas comunas y corregimientos, logrando la plantación de 75.470 árboles como parte de acciones de restauración ecológica.

### **Educación y Otros Procesos**

- **Sensibilización:** Se reportan actividades de capacitación y educación ambiental dirigidas a la comunidad.
- **Asistencia Técnica:** Se brindó apoyo y asesoría técnica a seis procesos del sector ambiental a través de una extensa lista de contratos de prestación de servicios profesionales (como los No. 2317, 2443, 2446, entre otros).

### **Conclusión**

Se evidencia una gestión operativa activa que combina la acción jurídica inmediata (a través de la URAB) con metas físicas ambiciosas, como la siembra de más de 75 mil árboles. Sin embargo, se observa una fuerte dependencia de la contratación de prestación de servicios y del apoyo de entidades externas (Policía, Ejército y Ecopetrol) para la ejecución de la mayoría de las metas de campo.

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> BARRANCABERMEJA	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2025.”</i>	<b>PÁGINA 45 de 169</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>			

# ***CAPITULO II***

***AGUAS DE  
BARRANCABERMEJA S.A.  
E.S.P.***

## EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL AMBIENTAL

Esta sección tiene por objeto verificar la existencia de un sistema de gestión ambiental en la entidad, y la adecuada implementación de mecanismos y procedimientos para tal efecto.

**COMPONENTE (ELEMENTOS)** Ambiente de control (Ética, Moral, Principios, Cultura, Confianza, Equidad, Competencia, Visión, Trabajo en Equipo, Recursos).

	<b>PREGUNTAS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	¿Se tiene establecida una política ambiental en la entidad?	Si, claro, la empresa en la vigencia 2025, aprobò mediante acta No. 4 de fecha 8 de mayo de 2025, Comité institucional de Coordinación de Control Interno CICCI la actualización de la Política Ambiental version No. 3.
2	¿Está debidamente divulgada y socializada una Política Ambiental en la entidad?	Se socializó a los funcionarios en espacio institucional, la actualización de la política Ambiental de la empresa.
3	¿En el desarrollo de proyectos de inversión que ejecuta la entidad, se tiene en cuenta el componente ambiental?	Claro que si, la razón de ser de la empresa es el de conservar y proteger los recursos naturales de hecho uno de los planes misionales de la empresa es el PSMV Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del distrito de Barrancabermeja entre otros,
4	¿Se han especificado objetivos y responsabilidades ambientales para todos los niveles de la entidad?	La empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP, tiene establecido Politicas, Planes, programas y actividades encaminados a la protección y conservación de todos los recurso naturales que se interviene con el desarrollo de los diferentes procesos que se realizan en la empresa. Es así como gestión ambiental apoyados en el mapa de procesos de la empresa magnifica su actuar en el interior y exterior de la empresa
5	¿Se han expedido en la entidad normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental y al logro de los objetivos y metas trazados por la entidad?	Si, desde el proceso de Gestión Ambiental- se tiene establecido el Plan de Gestión Ambiental 2025-2028, el cual contempla un Plan de Acción 2025-2028, además de la política ambiental, política de cero papel, política de compras sostenibles encaminados al cumplimiento legal de la conservación y protección del medio ambiente, así como la prevención y mitigación de los impactos generados en los diferentes procesos de la empresa
6	La entidad cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental?	Si, la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP, cuenta con el Sistema de Gestión, el cual entre otros procesos unifica la calidad, el proceso de la salud y la seguridad en el trabajo, y la gestión ambiental, garantizando el bienestar de los grupos de interés y el cumplimiento de los reglamentos y normas conllevando entre otros aspectos a la mitigación de impactos ambientales.

7	¿Tiene la entidad responsable(s) de supervisar la aplicación del Sistema de Gestión ambiental?	Si, la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. cuenta con un profesional III y un tecnólogo Adscritos a la Dirección de Planificación Empresarial, que se encargan de la Gestión Ambiental de la empresa.
8	¿Dentro de la estructura orgánica de la entidad se tiene incorporada el área ambiental?	Si claro, hace parte del proceso "Planificación y Gestión Integral"; y es liderado desde la Subgerencia de Planificación -Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.
9	¿Están debidamente asignadas las responsabilidades en materia ambiental en las diversas dependencias de la entidad?	La empresa cuenta con 21 funcionarios capacitados integralmente con las normas ISO 9001, 14001 Y 18000 por el Icontec. Estos se encarga de liderar los programas, actividades o acciones que se imparten desde el (SG) Sistema de Gestión, Además el sentido de pertenencia de los funcionarios por la empresa y la recuperación, protección de los recursos naturales. Es importante informar que son los funcionarios del proceso de Gestión Ambiental, los encargados de liderar e implementar planes y programas, campañas y/o actividades a nivel institucional e interinstitucional
10	¿Están debidamente comprendidas e interiorizadas las responsabilidades en materia ambiental por los funcionarios de las diferentes dependencias de la entidad?	Claro que si, el compromiso inicia desde la alta gerencia en donde se apoya el proceso de Gestión Ambiental, Al igual que los Subgerentes y jefes de Unidad, es así como desde la Subgerencia de Planificación -Gestión Ambiental, se realizan capacitaciones,encuentros interinstitucionales, ejecución de los programas y planes donde participan los funcionarios de la empresa,
11	¿Existe(n) responsable(s) que garantice(n) la incorporación del componente ambiental en el quehacer misional y que den continuidad a los procesos que de este se derivan?	Claro que si, el compromiso inicia desde la alta gerencia en donde se apoya el proceso de Gestión Ambiental, Al igual que los Subgerentes y jefes de Unidad, profesional III y un tecnólogo Adscritos a la Dirección de Planificación Empresarial,  De igual forma la empresa cuenta con 21 funcionarios capacitados integralmente con las normas ISO 9001, 14001 Y 18000 por el Icontec. Estos se encarga de liderar por dependencia los programas, actividades o acciones que se imparten desde el (SG). fundamentado en el modelo de Gestión Integrado de Planificación y Gestión MIPG.
12	¿Los funcionarios del área ambiental tienen asignadas funciones en coherencia con su perfil profesional?	La Profesional III Asdcrita a la Subgerencia de Planificación es la encargada de coordinar la gestión ambiental de la empresa, es profesional en Ingeniería Ambiental y de Saneamiento, y cuenta con un posgrado en Maestría en Ingeniería Ambiental, al igual el funcionario asignado como apoyo al proceso de Gestión Ambiental cuenta conocimiento en y experiencia en el tema

13	¿Tiene(n) el(los) responsable(s) del área ambiental un nivel de decisión y de mando? Alto X Regular q Bajo q Nulo q	Si claro, hacen parte del proceso "Planificación y Gestión Integral"; que es liderado desde Subgerencia de Planificación -Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.,
14	¿Participa el responsable del área ambiental en los comités o escenarios de decisión de la entidad?	Si, claro la profesional III encargada de la Gestión Ambiental adscrita a la Subgerencia de Planificación, hace parte del comité Técnico Institucional y comites primarios de la Subgerencia de Planificación
15	¿La alta dirección de la entidad promueve mecanismos efectivos para el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental?	Si, claro, la empresa en la vigencia 2025, aprobò mediante acta No. 4 de fecha 8 de mayo de 2025, Comité institucional de Coordinación de Control Interno CICCI la actualización de la Política Ambiental version No. 3
16	¿Se cuenta con mecanismos por parte de la alta dirección para llevar a cabo la revisión y verificación del cumplimiento de los objetivos y metas ambientales?	Claro que Si, la Alta Gerencia mediante el Modelo Estandar de Control Interno brinda asesorias, revisa, evalua y aprueba y hace seguimiento a los programas, actividades y objetivos a cumplir desde Gestión Ambiental, estos se limitan en fechas y son valorados por indicadores, mediante planes de accion institucional establecido.- Además en los respectivos comites: Comité tecnico institucional y/o comité primarios la información se presenta el avance de cada plan, programa y/o actividad que se realiza desde Gestión Ambiental
17	¿Para la toma de decisiones las directivas de la entidad, tienen en cuenta los requerimientos, obligaciones y responsabilidades ambientales?	Si claro, la empresa cuenta un plan de obras de inversion, cuenta con Normograma y un profesional especializado en Gestión Ambiental, en Resposnabilidad Social Empresarial.
18	¿En la toma de decisiones que se llevan a cabo en los espacios o comités, se tienen en cuenta los informes evaluación y seguimiento de la gestión ambiental?	Claro que si, la Gestión Ambiental es transversal a todos los procesos. la Alta Gerencia mediante el Modelo Estandar de Control Interno brinda asesorias, revisa, evalua y aprueba y hace seguimiento a los programas, actividades y objetivos a cumplir desde Gestión Ambiental, estos se limitan en fechas y son valorados por indicadores.
19	¿Existen mecanismos que permitan la presentación de propuestas de carácter ambiental a estos comités?	Si claro, desde el Sistema de Gestión (SG) se tiene establecido formatos para la presentación de programas, planes, manuales de caracter ambiental, cada plan, manual, programa ambiental, debe ser avalado por comité primario, comité de gestion de desempeño, comite tecnico institucional y comite institucional de de control interno
20	¿Los resultados de la evaluación de la gestión ambiental son reportados oportunamente a la alta dirección y se toman por parte de esta los correctivos pertinentes?	Claro que sí, de hecho se elaboran Planes de Mejoramiento Internos los cuales se establecen en fechas y se miden según los indicadores inscritos. Estas mediciones se realizan cada 3 meses

21	¿Dentro de plan estratégico de la Entidad se incorpora de manera clara y expresa el componente ambiental?	Si claro, el Plan de Gestión Ambiental 2025-2028, es un instrumento que sigue los lineamientos generales del Modelo Integrado de Planeacion y Gestion MIPG, en integracion con la Unidad de control Interno de la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP
22	¿Existe un plan de acción anual en materia ambiental?	Sí claro, existe el Plan de Gestión Ambiental en el cual existen líneas estrategicas, en las cuales se establecieron programas, con sus respectivas actividades a vigencia 2025-2028, el cual fue aprobado mediante acta No. 7 de fecha 14 de julio de 2025 y adoptado mediante resolución 190 -2025 del 18 de julio de 2025
23	¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?	Claro que Si, de igual modo con el plan de desarrollo departamental y municipal
24	¿Existe un plan de capacitación para los funcionarios en el tema ambiental?	Claro que si, los funcionarios que integran el proceso de Gestión Ambiental, presenta a recurso humano por medio de la Subgerencia de Planificicacion las solicitud de capacitaciones al inicio de cada vigencia, asi mismo la empresa promueve la participacion de los funcionarios del area de Gestion Ambiental en capacitaciones ambientales.
25	¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir los requisitos ambientales legales y reglamentarios que le son aplicables?	
26	¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir la política ambiental y sus objetivos, así como de los requisitos establecidos bajo el sistema de gestión?	Si, claro, en cada inicio de vigencia desde Gestìon Ambiental junto con el proceso de recurso humano se realiza la programacion de temas, días o campañas ambientales a exponer en los martes institucioale, durante el año.
27	¿Ha establecido la entidad, programas de capacitación, actualización y formación que proporcionen a los funcionarios el conocimiento y las aptitudes necesarias para asumir las obligaciones y responsabilidades ambientales?	Desde el proceso de talento humano se articulan capacitaciones sobre el cuidado de los recursos naturales, de igual manera desde el Secretaria General -proceso juridico, se tienen establecidas aseorias, y seguimientos del cumplimiento del marco normativo.

28	¿Los funcionarios del área ambiental tienen asignadas funciones en coherencia con su perfil profesional?	Claro que Sí. la Profesional III Asdcrita a la Subgerencia de Planificación encargada de coordinar la gestión ambiental de la empresa, la cual es Ingeniera Ambiental y de Saneamiento, y Magister en Ingeniería ambiental
29	¿La entidad ha creado mecanismos o espacios que permitan la participación de la comunidad en temas ambientales?	Si claro, a través del PSMV, del Programa Uso Eficiente Ahorro Agua PUEAA, se busca la participación de los líderes ambientales, entes de control ambiental, funcionarios del sector privado y público, como también estudiantes y comunidad en general en la construcción de proyectos o acciones que vayan encaminadas a la protección de los recursos naturales del distrito de Barrancabermeja. Un caso de sensibilización y capacitación que la empresa ha venido inculcando es la disposición adecuada de los residuos líquidos en los lavaplatos (Aceite vegetal), el buen uso del sistema de alcantarillado por parte de los usuarios, anticipando el funcionamiento de la PTAR San Silvestre.
30	¿Existe interacción y coordinación entre las dependencias de la entidad y la dependencia o área de atención al ciudadano para dar solución a las peticiones, quejas y reclamos por parte de la comunidad relacionada con temas ambientales?	Los líderes del Sistema de Gestión realizan reuniones y comités en los cuales se destaca entre otras, la importancia de cumplir a cabalidad el trato digno a los Usuarios, así como también atender las quejas y reclamos por parte de los usuarios a través de formatos y procedimientos que optimice de manera clara las respuestas a los solicitantes en referencia al área ambiental. Por lo anterior y para dar respuesta a todos los requerimientos realizados por grupos de interés, la empresa habilitó el siguiente correo electrónico para la recepción de las PQRS: <a href="mailto:atencionalusuario@aguasdebarrancabermeja.gov.co">atencionalusuario@aguasdebarrancabermeja.gov.co</a>
31	Tiene la entidad establecidas prácticas para el ahorro y manejo racional del agua y la energía en las diferentes dependencias?	Si claro, en Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P. tiene establecido el programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA, adoptado mediante la Ley 373 de 1997. y la resolución 1257 de 2018, Como también capacitaciones enfocadas en el Uso Racional de Energía. URE Ley 697 de 2001. Es importante mencionar que para la vigencia 2021, el PUEAA, fue actualizado y aprobado por la CAS, mediante Resolución DGL No. 000252 del 21 de abril de 2023, así mismo el PGA 2025-2028, fue adoptado mediante resolución 190 -2025 del 18 de julio de 2025
32	Tiene la entidad establecidas prácticas para el reciclaje o reutilización de residuos sólidos (papel, plástico y vidrio) en las diferentes dependencias?	Claro que si. Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P. se implementa la impresión en las dos caras de la hoja, se reusa el papel y se recicla el papel para su aprovechamiento. En referencia al vidrio, plástico y el papel se acumula se entrega una vez a la semana o según la cantidad de los residuos se solicita a la ECA, empresa de Aprovechamiento de residuos aliada para que adelante la recolección de los mismos.

**COMPONENTE (ELEMENTOS)** Valoración del Riesgo (Mecanismos para identificar y administrar riesgos asociados con el logro de objetivos)

33	¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales?	Si claro, Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P. Diseño y está implementando la matriz de aspectos e impactos ambientales, es un instrumento que permite valorar la significancia de los impactos generados por la empresa en los diferentes procesos.
34	¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo en el cumplimiento de las funciones y obligaciones ambientales?	Si claro, Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P. Diseño y está implementando la matriz de aspectos e impactos ambientales, es un instrumento que permite valorar la significancia de los impactos generados por la empresa en los diferentes procesos.
35	¿Tiene la entidad un diagnóstico / inventario de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales ocasiona la entidad?	Si claro, Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P. Se formulo el Plan de Gestion Ambiental 2021-2024, instrumento que contempla un diagnostio ambiental el cual permitio valorar los aspectos, los impactos y riesgos ambientales que se genera en la empresa.
36	¿Tiene la entidad un inventario de las principales causas de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales generan?	Si claro, Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P. Se formulo el Plan de Gestion Ambiental 2021-2024, instrumento que contempla un diagnostio ambiental el cual permitio valorar los aspectos, los impactos y riesgos ambientales que se genera en los diferentes procesos de la empresa.
37	¿Tiene la entidad un procedimiento para establecer y mantener un registro de los impactos ambientales considerados más significativos?	La empresa Aguas de Barrancebermeja S.A E.S.P. relaciona en el SG, una guia para la Identificación y evaluación de los aspectos ambientales significativos generados por las actividades, productos y servicios de la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P, diseñada e implementada por el proceso de Gestión Ambiental.
38	¿Existen planes de contingencia para el manejo adecuado de los riesgos de carácter ambiental que han sido identificados?	Claro que sí, Aguas de Barrancabermeja SA ESP, cuenta con el Plan de Gestión de Riesgo de Desastre PGRD - Plan de Emergencia y Contingencia PEC, actualizado en la vigencia 2025

**COMPONENTE (ELEMENTOS)** Actividades de Control (Políticas, Procedimientos, Salvaguardas, Autoridad)

39	¿La entidad cuenta con mecanismos y prácticas que faciliten el ejercicio del autocontrol en el componente ambiental?	Si claro, trimestralmente se realizan reporte de la Gestión Ambiental adelantada en cada programa, plan o actividad planeada en el proceso, al igual la oficina de Control de Gestión, realiza seguimiento trimestral según lo estipulado
40	¿Se cuenta con mecanismos por parte de la alta dirección para llevar a cabo la revisión y verificación del cumplimiento de los objetivos y metas ambientales?	A través de la oficina de Control de Gestión, se realizan seguimientos y verificación del cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental y de los demás procesos, en cumplimiento de lo establecido en el Plan de Acción Institucional Integrado.
41	¿Conocen los funcionarios de la entidad los mecanismos y el sistema de evaluación y control de los asuntos ambientales?	Si claro, a través de la revisión y monitoreo del plan de acción anual del Plan de Gestión Ambiental que lidera la Subgerencia de Planificación. Las fechas para revisión del cumplimiento de las acciones en referencia son socializadas en espacios institucionales y correos institucionales
42	¿Se tienen implementados programas o estrategias de capacitación, actualización y formación de los funcionarios en temas ambientales para ejercer el autocontrol en dicha materia?	Si, la empresa realizó espacios institucionales presenciales (martes), en los cuales se desarrollan capacitaciones, de igual forma se capacita a los funcionarios por procesos.
43	¿Se desarrollan acciones orientadas al conocimiento de la normatividad ambiental aplicable a la entidad?	Si, la empresa realizó espacios institucionales presenciales (martes), en los cuales se desarrollan capacitaciones, de igual forma se capacita a los funcionarios por procesos, además la entidad cuenta con un Normograma.
44	¿Dentro de los procesos y procedimientos de la Entidad se contempla los principios y objetivos establecidos en la política ambiental?	Si claro, la empresa cuenta con el Plan de Gestión Ambiental 2025-2028, este contiene planes y programas alineados a los objetivos y principios establecido en la Política Ambiental de la Empresa

45	¿Existen en la Entidad procesos y procedimientos para desarrollar y cumplir con las obligaciones y responsabilidades de tipo ambiental?	Si claro, la empresa cuenta con el Plan de Gestión Ambiental, contiene planes y programas alineados a la norma y demás responsabilidades
46	¿Cuenta la entidad con un sistema de indicadores de gestión ambiental?	Si claro, la empresa, a través de Plan de Gestión Ambiental 2025-2028, PUEAA, PGRD-PEC, tiene establecido indicadores, que se monitorea trimestralmente por Subgerencia de Planificación.
47	¿Se efectúa seguimiento por parte del área y/o funcionarios responsables del manejo ambiental, haciendo uso de los indicadores de gestión ambiental?  Indicar periodicidad con que se realiza: _Trimestralmente	Si claro, Gestión Ambiental de la empresa, a través de sus planes y programas tiene establecido sus indicadores, que se monitorea por la Subgerencia de Planificación y la oficina de Control de Gestión. Estos seguimientos se realizan trimestralmente.
48	¿Se realizan labores de supervisión, seguimiento y monitoreo a los proyectos y obras ambientales?	Si claro, Gestión Ambiental de la empresa, a través de sus manuales, monitorea y realiza seguimiento a los proyectos y obras
49	La oficina de control interno realiza evaluaciones sobre la gestión ambiental de la entidad?	Si claro, la oficina de Control de Gestión, además de realizar monitoreo trimestralmente, evalúa y establece Planes de Seguimientos según los resultados de acciones programadas
50	¿La Entidad asigna recursos presupuestales para la gestión ambiental?	Claro que si, la empresa viene implementado internamente y externamente contratos que contribuyen a la minimización de impactos ambientales.
51	¿La asignación de recursos presupuestales para la gestión ambiental se discrimina por planes, programas y proyectos?	Claro que si, la empresa viene implementado internamente y externamente contratos que contribuyen a la minimización de impactos ambientales.
52	¿Las fuentes de recursos para medio ambiente se tienen plenamente identificadas (propios, nación, créditos, donaciones, otros)?	Si claro, se estiman recursos propios y recursos de regalías
53	¿Cuenta la entidad con un sistema de registro presupuestal ambiental?	Si claro, Aguas de Barrancabermeja SA ESP., cuenta con sistema de información financiero, el cual no solo permite visualizar los contratos de obras, sino también se visualizan otros conceptos de gastos

54	<p>¿Cuál ha sido el gasto ambiental de la entidad (presupuesto ejecutado) para cada uno de los últimos tres años y el presupuesto para la última vigencia, a que porcentaje corresponde del presupuesto total ejecutado?. Discrimínelos por año así:</p>	<p>¿Cuál ha sido el gasto ambiental de la entidad (presupuesto ejecutado) para cada uno de los últimos tres años y el presupuesto para la última vigencia, a que porcentaje corresponde del presupuesto total ejecutado?. Discrimínelos por año así:</p>
	<p>AÑO 2025 Presupuesto Total de la Entidad \$ 55.365.290.274 Gasto Ambiental Presupuestado \$ 47.250.042.365 Gasto Ambiental Ejecutado \$ 29.574.300.152 % Participación Gasto ambiental Presupuestado 31.13% % Participación Gasto ambiental Ejecutado 53.42%</p>	<p>AÑO 2024 Presupuesto Total de la Entidad \$ 69144874337.65 Gasto Ambiental Presupuestado \$ 38827036870.55 Gasto Ambiental Ejecutado \$ 30277198237.96 % Participación Gasto ambiental Presupuestado 56.15% % Participación Gasto ambiental Ejecutado 43.78%</p> <p>AÑO 2023 Presupuesto Total de la Entidad \$ 151707481448.91 Gasto Ambiental Presupuestado \$ 105401706280.08 Gasto Ambiental Ejecutado \$ 70771943210.98 % Participación Gasto ambiental Presupuestado 69.50% % Participación Gasto ambiental Ejecutado 46.7%</p> <p>AÑO 2022 Presupuesto Total de la Entidad \$ 195030232425,35 Gasto Ambiental Presupuestado \$ 32655965967 Gasto Ambiental Ejecutado \$ 33399791053 % Participación Gasto ambiental Presupuestado 16.74% % Participación Gasto ambiental Ejecutado 17,13 %</p>

**COMPONENTE (ELEMENTOS) Monitoreo (Benchmarking, Supervisión, Evaluación, Aprendizaje, Cambios efectivos)**

55	<p>¿Realiza la entidad seguimiento periódico al cumplimiento de las obligaciones ambientales que le competen?</p>	<p>Si claro, Gestión Ambiental, a través de sus planes y programas tiene establecido sus indicadores, que se monitorea por la Subgerencia de Planificación y la Oficina de Control .de Gestión</p>
----	---	--

56	¿La entidad realiza periódicamente seguimiento a los impactos que ocasiona sobre los recursos naturales y el ambiente (ej. Emisiones atmosféricas, vertimientos, residuos sólidos o de otros tipos, contaminación de los cuerpos de agua, el suelo, etc)?	Si claro, Gestión Ambiental, a través del Plan de Gestión Ambiental 2025-2028, y sus programas adscritos tienen establecido indicadores, que se monitorea por la Subgerencia de Planificación y la Oficina de Control de Gestión.- Además tienes planes suscritos con los entes de control y la Autoridad Ambiental
57	¿La entidad cuenta con un plan de mejoramiento en aspectos ambientales?	Si claro, Gestión Ambiental, a través de sus planes y programas tiene establecido sus indicadores, que se monitorea por la Subgerencia de Planificación y la Oficina de Control de Gestión. De acuerdo a los resultados de los seguimientos se establecen Planes de Mejoramiento, de igual manera cuando la Contraloría realiza Auditoría Especial a la Gestión Ambiental de la Empresa, por lo general en el informe final de la auditoría, quedan hallazgos administrativos, los cuales mediante planes de mejoramiento se subsanan - Al igual la empresa cuenta con planes suscritos con la CAS y la Procuraduría
58	¿La entidad tiene mecanismos de seguimiento para las actividades ambientales propuestas en el Plan de mejoramiento?	Si claro, Gestión Ambiental, a través de sus planes y programas tiene establecido sus indicadores, que se monitorea por la Subgerencia de Planificación. De acuerdo a los resultados de los seguimientos se establecen Planes de Mejoramiento que son monitoreados por la oficina de Control de Gestión
59	¿La entidad tiene mecanismos de seguimiento y retroalimentación entre las diferentes dependencias para el manejo de aspectos ambientales?	Si claro, Gestión Ambiental, a través de sus planes y programas tiene establecido sus indicadores, que se monitorea por la Subgerencia de Planificación y la Oficina de Control de Gestión.. Además se realizan comités en los cuales se presentan los porcentajes de avance de las actividades de los programas
60	La oficina de control interno realiza seguimiento al cumplimiento de las funciones y obligaciones de la entidad en materia ambiental?	Si claro, la Oficina de Control de Gestión, además de realizar monitoreo trimestralmente, evalúa y establece Planes de Seguimientos según los resultados de acciones programadas

**COMPONENTE (ELEMENTOS)** Información y comunicación (Información correcta, oportuna veraz y abierta, Comunicación vertical y horizontal)


61	¿Existen medios de difusión que promuevan en la entidad la apropiación de la política y principios ambientales?	Si, claro, mediante espacios institucionales, charlas, capacitaciones, mediante redes sociales, página WEB, de la empresa.
62	¿Ha establecido la entidad canales de comunicación internos y externos para los asuntos de carácter ambiental?	Si, claro, mediante espacios institucionales, charlas, capacitaciones, campañas, mediante redes sociales, medios de comunicación, página WEB
63	¿Cuenta la entidad con estrategias o mecanismos de comunicación e interacción interinstitucional para los temas y obligaciones ambientales?	Si, claro, mediante espacios institucionales, charlas, capacitaciones, campañas, mediante redes sociales, medios de comunicación, página WEB
64	¿Se han generado por parte de la entidad canales de comunicación con la comunidad para abordar y manejar los asuntos ambientales?	Si, claro, mediante espacios institucionales, charlas, capacitaciones, campañas, mediante redes sociales, página WEB
65	¿Tiene la entidad documentación que describa las interacciones del SGA dentro de la empresa?	Si, claro, El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
66	¿Tiene la entidad un manual donde se presente la política, los objetivos y programas ambientales?	Si, claro, la empresa en la vigencia 2025, aprobò mediante acta No. 4 de fecha 8 de mayo de 2025, Comité institucional de Coordinación de Control Interno CICCI la actualización de la Política Ambiental version No. 3 Así mismo cuenta con el Plan de Gestión Ambiental, el cual fue aprobado mediante acta No. 7 de fecha 14 de julio de 2025 y adoptado mediante resolución 190 -2025 del 18 de julio de 2025
67	¿Tiene la Entidad un documento donde se tengan las normas ambientales que le competen a la Entidad?	Si, claro, la empresa cuenta con Normograma
68	¿Cuenta la entidad con manual de funciones en el área ambiental, o en su defecto para el manejo y desarrollo del componente ambiental por parte de las diferentes dependencias de la entidad?	Si, claro, la empresa tiene definida las funciones del profesional III, proceso e Gestión Ambiental, en el descriptor de cargos.
69	¿Poseen procedimientos para el manejo eficiente y seguro de la información ambiental?	Si, claro, la empresa tiene establecido lineamientos institucionales tendientes a garantizar, la efectiva, eficaz, y eficiente gestion documental-TRD
70	¿Genera la entidad infor seguimiento y evaluación del SGA?	Si, claro, la Subgerencia de Planificación es la encargada de realizar seguimientos y presentar informes de desempeño de cada uno de los procesos

71	¿La entidad ha implementado mecanismo, procedimiento para comunicar los informes seguimiento y evaluación de la SGA?	Si, claro, la Subgerencia de Planificación es la encargada de realizar seguimientos y presentar informes de desempeño de cada uno de los procesos en los diferentes comités.
72	¿Tiene la entidad un registro de los informes de gestión en materia ambiental que le permita evidenciar el cumplimiento de los requisitos de su política ambiental y demás requerimientos legales, así como la implementación y el logro de los objetivos ambientales proyectados?	Si, claro, la Subgerencia de Planificación es la encargada de realizar seguimientos y presentar informes de desempeño de cada uno de los procesos en los diferentes líneas de defensa (comités)..
73	¿Ha documentado la entidad procedimientos para documentar, recoger, indexar, archivar, almacenar, mantener y suministrar los informes de gestión ambiental?	Si, claro, la empresa tiene establecido lineamientos institucionales tendientes a garantizar, la efectiva, eficaz, y eficiente de la Gestión Documental,
74	¿Tiene la entidad información estadística sobre el ahorro y manejo racional del agua y la energía en la entidad?	Si, claro, la información de captación, tratamiento, suministro de agua, gastos de energía es recopilada por la Subgerencia de Operaciones, la Subgerencia de Comercial y la oficina de Financiera.
75	¿Tiene la entidad información estadística sobre el reciclaje o reutilización de residuos sólidos (papel, plástico y vidrio) en las diferentes dependencias?	Si, claro, la Subgerencia de Planificación - Gestión Ambiental, por medio de un Estación de Clasificación de Residuos, La cual semanalmente recolecta residuos aprovechables. Así mismo, la ECA, entrega a la empresa certificado que evidencia el peso y los residuos entregados por vigencia
76	¿Cuenta la entidad con un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental?	Si, claro, la empresa tiene establecido lineamientos institucionales tendientes a garantizar, la efectiva, eficaz, y eficiente de la Gestión Documental
77	¿Cuenta con aplicativos de software especializado para el manejo ambiental?	Si, claro, para la valoración de aspectos e impactos ambientales, el proceso de Gestión Ambiental, cuenta con una matriz que al recibirle información, ésta condiciona la significancia del impacto con valor porcentaje y color de criterio.

### **Análisis del Sistema de Control Ambiental**

Principales aspectos en la implementación de su estructura de gestión para la vigencia 2025.

### **Política y Planeación Ambiental**

 <p><b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> BARRANCABERMEJA</p>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<p><i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2025.”</i></p>	<p><b>PÁGINA 58 de 169</b></p>	
<p><b>NTC ISO 9001:2015</b></p>			

- Marco Normativo: La entidad cuenta con una política ambiental establecida mediante acta el 4 de mayo de 2025.
- Instrumentos de Gestión: Se destaca la implementación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) y un sistema de gestión que contempla políticas de "cero papel" y compras sostenibles.
- Planificación: Existe un Plan de Acción 2025-2028 que incluye metas para la conservación del medio ambiente y la mitigación de impactos generados por los procesos de la empresa.

### **Estructura Organizacional y Responsabilidades**

- Asignación de Funciones: Las responsabilidades ambientales están integradas en el manual de funciones y procesos de la organización.
- Liderazgo: La Subgerencia de Planificación es la dependencia encargada de liderar los procesos de gestión ambiental, realizar seguimientos y presentar informes de desempeño de los procesos institucionales.

### **Gestión de la Información y Recursos**

- Soporte Documental: La entidad utiliza las Tablas de Retención Documental (TRD) para garantizar una gestión de archivos eficaz y eficiente en materia ambiental.
- Monitoreo de Recursos: Se realiza un manejo racional y ahorro de agua y energía, con información gestionada por las subgerencias de Operaciones y Comercial.
  - Existe un control estadístico sobre el reciclaje y reutilización de residuos sólidos, coordinado a través de un esquema de caracterización de residuos.

### **Fortalezas y Debilidades Detectadas**

- Fortaleza: La empresa tiene un sistema de gestión ambiental que parece estar bien articulado con su misión institucional (especialmente en lo que respecta al tratamiento de aguas y vertimientos).
- Debilidad/Limitación: Aunque se menciona la existencia de mecanismos de seguimiento, el documento señala en varias secciones un marcador de "No" o falta de aplicativos de software especializados para el manejo ambiental, sugiriendo que algunos procesos aún podrían ser manuales o estar en fase de fortalecimiento.

## Conclusión

El sistema de gestión de Aguas de Barrancabermeja para 2025 se enfoca en la sostenibilidad operativa. El cumplimiento se centra en el cumplimiento del PSMV y la política ambiental recientemente actualizada, apoyándose en una estructura administrativa clara donde la planificación estratégica es el eje del control ambiental.

## EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN AMBIENTAL

Esta sección tiene por objeto verificar el cumplimiento de la inversión en planes, programas y/o proyectos ambientales.

ITEM	CRITERIO	INVERSIÓN \$	OBSERVACIONES
1	AGUA (Cuales)	\$26.426.289.214,24	Hace referencia a los contratos de acueducto y Saneamiento Básico -. (Institucional-Misional)
2	SUELO (Cuales)		Este recurso es impactado positivamente con las obras de acueducto y alcantarillado
3	AIRE (Cuales)	\$90.000.000,00	Hace referencia a aquellos contratos de mantenimientos correctivos,y preventivos de los vehiculos de la empresa
4	FAUNA (Cuales)		Pese que no hubo Inversión directa a este programa, queremos exponer que en cumplimiento del desarrollo de los otros programas, éste, que es correlativo, se conserva y/o fortalece por el accionar de los demás.
5	FLORA (Cuales)		Pese que no hubo Inversión directa a este programa, queremos exponer que en cumplimiento del desarrollo de los otros programas, éste, que es correlativo, se conserva y/o fortalece por el accionar de los demás.
6	EDUCACION AMBIENTAL(Cuales)	\$49.899.977,00	Divulgacion y publicacion de notas periodisticas institucional

7	RESIDUOS SOLIDOS (Cuales)	\$ 130.360.895,00	<p>Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., en atención al aprovechamiento de los residuos, tiene establecido una alianza con una ECA del Distrito, a la cual se le entrega el papel reciclado, el carton y el plástico, como también el aceite usado.</p> <p>Cuenta con contrato para el tratamiento de los residuos sólidos generados en el mantenimiento de los sistemas de alcantarillado Distrital - Disposición final</p> <p>Igualmente, para la vigencia 2025 contó con los servicios integrales de aseo, cafetería, mantenimiento locativo básico, conductores y jardinería para la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.</p>
8	ENERGIA (Cuales)	\$ 1.659.561.808,57	Hace referencia a contratos de suministro, mantenimientos preventivos y/o correctivos, insumos, rehabilitación, repotencialización y obras requeridas para el sistema, motores y equipos eléctricos de la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.
9	COMPRAS SOSTENIBLES (Cuales)	\$ 240.507.684,00	La empresa aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., en cumplimiento de la normatividad tiene establecido lineamiento de compras sostenibles, suministro de papelería e insumos de cafetería, aseo, varios.
10	ORDENAMIENTO TERRITORIAL (Cuales)	N.A	
11	PAISAJE (Cuales)	\$ 187.476.665,00	Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., con el propósito de brindar espacio cómodos, limpios, aseados a los funcionarios, y reverentes con el ambiente, realizó contrato de suministro, insumos y varios donde uno de los objetivos primordiales es el de conservar el embellecimiento paisajístico que hasta la fecha se ha logrado en la empresa, así mismo servicio de aseo, cafetería, área locativa, jardinería
12	RUIDO (Cuales)		Programa de Aire, Ruido, Luminosidad con la ARL, Este estudio se realizará cada 5 años
13	GESTION DEL RIESGO (Cuales)	\$ 790.203.908,00	Se realizaron contratos de: construcción de estructuras de alcantarillado
14	ESPACIO PUBLICO	N.A	

15	SECTOR RURAL	N.A	
16	OTROS	N.A.	

### Analisis Inversión Ambiental

La empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., se presenta la ejecución de recursos para la vigencia 2025:



#### Cifra Total de Inversión

La inversión ambiental reportada por la entidad es significativamente alta, sumando un total aproximado de \$29.434.209.324,81. Esta cifra refleja la naturaleza misional de la empresa, centrada en el saneamiento básico y la gestión del recurso hídrico.

### 2. Desglose por Componentes Principales

La inversión se distribuye en los siguientes ejes estratégicos:

- **Recurso Hídrico (Agua): \$26.426.289.214,24**
  - Es el rubro más robusto (aprox. 90% del total).
  - Corresponde a contratos de acueducto y saneamiento básico institucional y misional.
- **Gestión de Energía: \$1.659.561.808,57**
  - Destinado a mantenimientos preventivos, insumos y rehabilitación de motores y equipos eléctricos del sistema.
- **Gestión del Riesgo: \$790.203.908,00**
  - Enfocado en asegurar la continuidad de los servicios y la estabilidad del sistema.
- **Compras Sostenibles: \$240.507.684,00**
  - Implementación de lineamientos para la adquisición de papelería e insumos de cafetería y aseo con criterios ambientales.
- **Aire y Paisaje:**
  - Aire (\$90.000.000): Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor.
  - Paisaje (\$187.476.665): Insumos para el embellecimiento y conservación de las instalaciones de la empresa.

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2025.”</i>	<b>PÁGINA 62 de 169</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>			

### 3. Análisis de Inversión Indirecta (Programas Correlativos)

Aspecto interesante en el reporte es que los rubros de **Fauna, Flora y Suelo** registran una inversión directa de **\$0,00**. Sin embargo, la entidad aclara lo siguiente:

- Impacto Positivo Indirecto: Estos componentes se consideran "correlativos". La empresa sostiene que mediante la ejecución de los proyectos de acueducto y alcantarillado (Suelo) y otros programas misionales, se conservan y fortalecen indirectamente la fauna y la flora de la región.

### 4. Comparativa y Aspecto Clave

- Enfoque Misional: A diferencia del presupuesto distrital (que se centraba en subsidios de aseo), la inversión de Aguas de Barrancabermeja está volcada casi totalmente a la infraestructura técnica y operativa del sistema de acueducto.
- Educación Ambiental: Se reporta una inversión de \$49.800.000, lo cual representa una fracción pequeña (0.16%) en comparación con la inversión en infraestructura, sugiriendo que el enfoque es predominantemente técnico-operativo.
- Sostenibilidad Institucional: La inclusión de un rubro específico para "Compras Sostenibles" indica un avance en la cultura organizacional hacia la reducción de la huella ambiental administrativa.

### Conclusión

La inversión ambiental de la empresa para 2025 es altamente especializada. El éxito de su gestión ambiental depende de la eficiencia de sus contratos de saneamiento básico y acueducto, los cuales absorben la mayor parte del capital. La principal oportunidad de mejora reside en formalizar inversiones directas en biodiversidad (flora y fauna) en lugar de depender únicamente de los beneficios indirectos de su operación principal.

### EVALUACIÓN DE LA PRESION AMBIENTAL

Esta sección tiene por objeto lograr una visión general sobre las presiones que ejerce la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales al ejecutar sus actividades.

<b>PREGUNTAS</b>			
Consumos y residuos generales			
Tipo de insumo o residuo	Estándar (a)	Entidad (b)	Cumplimiento b/a* 100
Agua	<p style="text-align: right;">AÑO 2025</p> <p>Volumen agua captada 28.931.093 M3.            Volumen agua tratada 27.750.073 M3.            Volumen agua distribuida 27.750.073 M3.            Volumen agua facturada 10.317.349 M3.            Volumen agua vertida 8,464,395 M3</p>		
Papel	<p><b>AÑO 2025</b></p> <p>El consumo de papel en la vigencia 2025, área administrativa fue de 1767.51kilos, resma tamaño carta y oficio - y en el area de la Subgerencia Comercial - Atención al usuario: Facturacion - PQRSD 2276.64. kilos, para un total de papel de 4044.15 kilos</p> <p>Deduciendose que la empresa en la vigencia 2025, minimizó el consumo de papel en 3449 Kilos menos. Equivale a 53.97% de ahorro de papel en la vigencia 2025.</p> <p>Es importante mencionar que la empresa en la vigencia 2025, mediante la pagina web ahorro la impresion de 144.268 facturas, reconociendo que el usuario descargo el mismo su factura, asi la informacion el ahorro de papel en kilo fue de 442.17 kilos, evitando que sea un residuos físico</p>		

Residuos sólidos	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #92d050;"> <th style="text-align: center;">PROCESO</th> <th style="text-align: center;">Kg/día</th> <th style="text-align: center;">Porcentaje residuos por proceso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Mantenimiento</td><td style="text-align: right;">1.42</td><td style="text-align: right;">4.7%</td></tr> <tr><td>Subgerencia Comercial</td><td style="text-align: right;">2.42</td><td style="text-align: right;">8.08%</td></tr> <tr><td>SST</td><td style="text-align: right;">0.1</td><td style="text-align: right;">0%</td></tr> <tr><td>Vigilancia</td><td style="text-align: right;">0.22</td><td style="text-align: right;">1%</td></tr> <tr><td>Sala de Operadores</td><td style="text-align: right;">0.68</td><td style="text-align: right;">2%</td></tr> <tr><td>Gestion Documental</td><td style="text-align: right;">0.56</td><td style="text-align: right;">2%</td></tr> <tr><td>Subgerencia de Planificación</td><td style="text-align: right;">0.54</td><td style="text-align: right;">2%</td></tr> <tr><td>Gerencia General</td><td style="text-align: right;">0.25</td><td style="text-align: right;">1%</td></tr> <tr><td>Secretaria General y Jurídica</td><td style="text-align: right;">0.28</td><td style="text-align: right;">1%</td></tr> <tr><td>Subgerenci Administrativa</td><td style="text-align: right;">0.16</td><td style="text-align: right;">1%</td></tr> <tr><td>Control Interno</td><td style="text-align: right;">0.09</td><td style="text-align: right;">0%</td></tr> <tr><td>Auditorio</td><td style="text-align: right;">0.13</td><td style="text-align: right;">0%</td></tr> <tr><td>Unidad de Saneamiento</td><td style="text-align: right;">0.30</td><td style="text-align: right;">1%</td></tr> <tr><td>Financiera</td><td style="text-align: right;">0.27</td><td style="text-align: right;">1%</td></tr> <tr><td>Subgerencia de Operaciones</td><td style="text-align: right;">0.14</td><td style="text-align: right;">0%</td></tr> <tr><td>Oficina de recuperacion de consumo</td><td style="text-align: right;">0.24</td><td style="text-align: right;">1%</td></tr> <tr><td>Zona de Quimicos</td><td style="text-align: right;">14.14</td><td style="text-align: right;">47%</td></tr> <tr><td>Punto ecológico cafeteria</td><td style="text-align: right;">1.22</td><td style="text-align: right;">4%</td></tr> <tr><td>Punto Ecologico 2 piso</td><td style="text-align: right;">0.92</td><td style="text-align: right;">3%</td></tr> <tr><td>Punto ecologico 1 Piso</td><td style="text-align: right;">0.78</td><td style="text-align: right;">3%</td></tr> <tr><td>Baño 2 piso (Residuo sanitario)</td><td style="text-align: right;">0.3</td><td style="text-align: right;">1%</td></tr> <tr><td>Baño 1 piso (Residuo sanitario)</td><td style="text-align: right;">0.38</td><td style="text-align: right;">1%</td></tr> <tr><td>Laboratorio de calidad</td><td style="text-align: right;">0.75</td><td style="text-align: right;">3%</td></tr> <tr><td>Residuos de jardineria</td><td style="text-align: right;">3.675</td><td style="text-align: right;">12%</td></tr> <tr><td>Residuos - RAEE</td><td style="text-align: right;">0.23</td><td style="text-align: right;">0%</td></tr> <tr style="background-color: #4f81bd; color: white;"> <td><b>TOTAL</b></td> <td style="text-align: right;"><b>30.195</b></td> <td style="text-align: right;"><b>100.0%</b></td> </tr> </tbody> </table>	PROCESO	Kg/día	Porcentaje residuos por proceso	Mantenimiento	1.42	4.7%	Subgerencia Comercial	2.42	8.08%	SST	0.1	0%	Vigilancia	0.22	1%	Sala de Operadores	0.68	2%	Gestion Documental	0.56	2%	Subgerencia de Planificación	0.54	2%	Gerencia General	0.25	1%	Secretaria General y Jurídica	0.28	1%	Subgerenci Administrativa	0.16	1%	Control Interno	0.09	0%	Auditorio	0.13	0%	Unidad de Saneamiento	0.30	1%	Financiera	0.27	1%	Subgerencia de Operaciones	0.14	0%	Oficina de recuperacion de consumo	0.24	1%	Zona de Quimicos	14.14	47%	Punto ecológico cafeteria	1.22	4%	Punto Ecologico 2 piso	0.92	3%	Punto ecologico 1 Piso	0.78	3%	Baño 2 piso (Residuo sanitario)	0.3	1%	Baño 1 piso (Residuo sanitario)	0.38	1%	Laboratorio de calidad	0.75	3%	Residuos de jardineria	3.675	12%	Residuos - RAEE	0.23	0%	<b>TOTAL</b>	<b>30.195</b>	<b>100.0%</b>		
PROCESO	Kg/día	Porcentaje residuos por proceso																																																																																		
Mantenimiento	1.42	4.7%																																																																																		
Subgerencia Comercial	2.42	8.08%																																																																																		
SST	0.1	0%																																																																																		
Vigilancia	0.22	1%																																																																																		
Sala de Operadores	0.68	2%																																																																																		
Gestion Documental	0.56	2%																																																																																		
Subgerencia de Planificación	0.54	2%																																																																																		
Gerencia General	0.25	1%																																																																																		
Secretaria General y Jurídica	0.28	1%																																																																																		
Subgerenci Administrativa	0.16	1%																																																																																		
Control Interno	0.09	0%																																																																																		
Auditorio	0.13	0%																																																																																		
Unidad de Saneamiento	0.30	1%																																																																																		
Financiera	0.27	1%																																																																																		
Subgerencia de Operaciones	0.14	0%																																																																																		
Oficina de recuperacion de consumo	0.24	1%																																																																																		
Zona de Quimicos	14.14	47%																																																																																		
Punto ecológico cafeteria	1.22	4%																																																																																		
Punto Ecologico 2 piso	0.92	3%																																																																																		
Punto ecologico 1 Piso	0.78	3%																																																																																		
Baño 2 piso (Residuo sanitario)	0.3	1%																																																																																		
Baño 1 piso (Residuo sanitario)	0.38	1%																																																																																		
Laboratorio de calidad	0.75	3%																																																																																		
Residuos de jardineria	3.675	12%																																																																																		
Residuos - RAEE	0.23	0%																																																																																		
<b>TOTAL</b>	<b>30.195</b>	<b>100.0%</b>																																																																																		
Aguas servidas	<p>Aguas de Barrancabermeja SA ESP, Realizó actualización del Manual Integral de Residuos , involucro DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS CON ENFOQUE DE CICLO DE VIDA – AGUAS DE BARRANCABERMEJA SA ESP - 2025, de esta forma se realizó actualización de la caracterización de residuos sólidos generados en cada uno de los procesos de la empresa, la vigencia 2025. Este estudio se actualizará en cinco años (2029), o según la necesidad.</p> <p>Volumen agua vertida 8,464,395 M3</p>																																																																																			

<p><b>Emisiones atmosféricas</b></p>	<p>Aplicando el método NIOSH 600 para evaluar la concentración de material particulado (fracción respirable) al que se encuentra expuesto los auxiliares operativos de la empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. ESP. Estudio realizado el 21 y 22 de octubre de 2024 .</p> <p style="text-align: center;">6. RESULTADOS</p> <p>Los resultados obtenidos se registran en la Tabla 3 que contienen los datos del lugar y persona evaluada, número de filtro donde se tomó la muestra, contaminante evaluado, caudal (l/min) concentración a condiciones estándar, TLV con el que fueron comparados los resultados y el índice de riesgo.</p> <table border="1" data-bbox="402 745 909 919"> <thead> <tr> <th>NOMBRE: CARGO Y # C.C.</th> <th>FILTRO</th> <th>TIEMPO (min)</th> <th>Caudal (l/min)</th> <th>Volumen aire (L)</th> <th>Volumen de aire (m<sup>3</sup>)</th> <th>Diferencia de peso (mg)</th> <th>Diferencia de peso (mg/m<sup>3</sup>)</th> <th>Concentración (mg/m<sup>3</sup>)</th> <th>TLV corregido (mg/m<sup>3</sup>)</th> <th>LR</th> <th>Contaminante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fabrizo Alan 210ct CG1096190833 Auxiliar de Producción</td> <td>A65600</td> <td>77</td> <td>2,2</td> <td>161</td> <td>0,161</td> <td>18</td> <td>0,018</td> <td>0,111</td> <td>2,34</td> <td>0,047</td> <td>Particulas Respirables</td> </tr> <tr> <td>Fabrizo Alan 210ct 1956190833 Auxiliar de Producción</td> <td>A65487</td> <td>137</td> <td>2,2</td> <td>301</td> <td>0,301</td> <td>57</td> <td>0,057</td> <td>0,189</td> <td>2,34</td> <td>0,080</td> <td>Particulas Respirables</td> </tr> <tr> <td>Pedro Romero 220ct 1327112 Auxiliar</td> <td>A65545</td> <td>141</td> <td>2,2</td> <td>310</td> <td>0,310</td> <td>531</td> <td>0,5</td> <td>2025-02-23 712</td> <td>2,34</td> <td>0,730</td> <td>Particulas Respirables</td> </tr> </tbody> </table> <p>Observaciones: El operario es encargado de realizar la tarea de dosificación de productos químicos.</p> <p>Observaciones: El operario es encargado de realizar la tarea de dosificación de productos químicos.</p> <p>Observaciones: El operario es encargado de realizar la tarea de dosificación de productos químicos.</p> <p>Tabla 3. Evaluación de concentraciones de alicia con clasificación, extracción del material particulado respirable de la muestra. AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A.E.S.P., fecha de medición (21 y 22 de octubre 2024) (Duros).</p> <p>*Los datos que se encuentran antecedidos por el signo &lt; (menor que) LOG ó RL indican que los resultados son inferiores al límite de reporte o detección (RL, LOG que posee el método y el laboratorio que los analiza, por lo tanto, las concentraciones menores a este RL ó LOG no son detectables con exactitud. Sin embargo, vale la pena señalar que estas concentraciones son inferiores al límite permisible establecido para la sustancia evaluada.</p>	NOMBRE: CARGO Y # C.C.	FILTRO	TIEMPO (min)	Caudal (l/min)	Volumen aire (L)	Volumen de aire (m <sup>3</sup> )	Diferencia de peso (mg)	Diferencia de peso (mg/m <sup>3</sup> )	Concentración (mg/m <sup>3</sup> )	TLV corregido (mg/m <sup>3</sup> )	LR	Contaminante	Fabrizo Alan 210ct CG1096190833 Auxiliar de Producción	A65600	77	2,2	161	0,161	18	0,018	0,111	2,34	0,047	Particulas Respirables	Fabrizo Alan 210ct 1956190833 Auxiliar de Producción	A65487	137	2,2	301	0,301	57	0,057	0,189	2,34	0,080	Particulas Respirables	Pedro Romero 220ct 1327112 Auxiliar	A65545	141	2,2	310	0,310	531	0,5	2025-02-23 712	2,34	0,730	Particulas Respirables																																																													
NOMBRE: CARGO Y # C.C.	FILTRO	TIEMPO (min)	Caudal (l/min)	Volumen aire (L)	Volumen de aire (m <sup>3</sup> )	Diferencia de peso (mg)	Diferencia de peso (mg/m <sup>3</sup> )	Concentración (mg/m <sup>3</sup> )	TLV corregido (mg/m <sup>3</sup> )	LR	Contaminante																																																																																																			
Fabrizo Alan 210ct CG1096190833 Auxiliar de Producción	A65600	77	2,2	161	0,161	18	0,018	0,111	2,34	0,047	Particulas Respirables																																																																																																			
Fabrizo Alan 210ct 1956190833 Auxiliar de Producción	A65487	137	2,2	301	0,301	57	0,057	0,189	2,34	0,080	Particulas Respirables																																																																																																			
Pedro Romero 220ct 1327112 Auxiliar	A65545	141	2,2	310	0,310	531	0,5	2025-02-23 712	2,34	0,730	Particulas Respirables																																																																																																			
<p><b>Ruido</b></p>	<p>El estudio de ruido se actualizó en agosto de 2024, estudio valido por cinco años</p> <p style="text-align: center;">Cuadro 6. Nivel de riesgo AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P</p> <table border="1" data-bbox="438 1150 917 1606"> <thead> <tr> <th rowspan="2">FUENTE O AREA INTERFERIDA</th> <th rowspan="2">LQ MEDIDO (dB)</th> <th rowspan="2">LIMITE PERMISIBLE (SISTEM RESOLUCION) (dB)</th> <th rowspan="2">NIVEL DE RIESGO</th> <th rowspan="2">INTERPRETACION DEL NIVEL DE RIESGO POR AREA</th> <th colspan="2">EXPOSICION TEORICA DEL TRABAJADOR CON USO DE EPI COPA (dB)</th> </tr> <tr> <th>ATEENUACION</th> <th>NIVEL DE RIESGO DEL TRABAJADOR CON USO DE EPI COPA (L2) (dB)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>22</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>REDUCCION</td> <td>3,7</td> </tr> <tr> <td>MOTORES DE BOMBA</td> <td>87,7</td> <td>100</td> <td>0,88</td> <td>BAJO</td> <td>73</td> <td>BAJO</td> </tr> <tr> <td>MECLINAFIA</td> <td>86,9</td> <td>90</td> <td>0,97</td> <td>BAJO</td> <td>72</td> <td>BAJO</td> </tr> <tr> <td>MANIPULACION DE VALVULAS</td> <td>86,2</td> <td>100</td> <td>0,86</td> <td>BAJO</td> <td>72</td> <td>BAJO</td> </tr> <tr> <td>CABLES DE DISTRIBUCION</td> <td>74,8</td> <td>90</td> <td>0,83</td> <td>BAJO</td> <td>60</td> <td>BAJO</td> </tr> <tr> <td>AREA DE FLOCULACION</td> <td>89,9</td> <td>100</td> <td>0,89</td> <td>BAJO</td> <td>45</td> <td>BAJO</td> </tr> <tr> <td>AREA DE QUIMICOS</td> <td>89</td> <td>100</td> <td>0,89</td> <td>BAJO</td> <td>54</td> <td>BAJO</td> </tr> <tr> <td>AREA DE DOSIFICACION</td> <td>84,7</td> <td>95</td> <td>0,88</td> <td>BAJO</td> <td>50</td> <td>BAJO</td> </tr> <tr> <td>SECTOR DE LA BOCATORIA</td> <td>78,2</td> <td>90</td> <td>0,87</td> <td>BAJO</td> <td>64</td> <td>BAJO</td> </tr> <tr> <td>BOCATORIA ENTRADA DE LA LINEA DE BOMBEO</td> <td>81,4</td> <td>95</td> <td>0,86</td> <td>BAJO</td> <td>2025-02-23</td> <td>BAJO</td> </tr> <tr> <td>AREA CUARTAS DE CONTROL EN BOCATORIA</td> <td>88,5</td> <td>95</td> <td>0,72</td> <td>BAJO</td> <td>54</td> <td>BAJO</td> </tr> <tr> <td>BOCATORIA PUNTO DEL AREA DE VALVULA</td> <td>75,9</td> <td>95</td> <td>0,79</td> <td>BAJO</td> <td>61</td> <td>BAJO</td> </tr> <tr> <td>AREA DE DESCARGA E HIDRATACION</td> <td>89,9</td> <td>85</td> <td>0,70</td> <td>BAJO</td> <td>45</td> <td>BAJO</td> </tr> </tbody> </table> <p>FUENTE: Elaboración propia</p>	FUENTE O AREA INTERFERIDA	LQ MEDIDO (dB)	LIMITE PERMISIBLE (SISTEM RESOLUCION) (dB)	NIVEL DE RIESGO	INTERPRETACION DEL NIVEL DE RIESGO POR AREA	EXPOSICION TEORICA DEL TRABAJADOR CON USO DE EPI COPA (dB)		ATEENUACION	NIVEL DE RIESGO DEL TRABAJADOR CON USO DE EPI COPA (L2) (dB)							22						REDUCCION	3,7	MOTORES DE BOMBA	87,7	100	0,88	BAJO	73	BAJO	MECLINAFIA	86,9	90	0,97	BAJO	72	BAJO	MANIPULACION DE VALVULAS	86,2	100	0,86	BAJO	72	BAJO	CABLES DE DISTRIBUCION	74,8	90	0,83	BAJO	60	BAJO	AREA DE FLOCULACION	89,9	100	0,89	BAJO	45	BAJO	AREA DE QUIMICOS	89	100	0,89	BAJO	54	BAJO	AREA DE DOSIFICACION	84,7	95	0,88	BAJO	50	BAJO	SECTOR DE LA BOCATORIA	78,2	90	0,87	BAJO	64	BAJO	BOCATORIA ENTRADA DE LA LINEA DE BOMBEO	81,4	95	0,86	BAJO	2025-02-23	BAJO	AREA CUARTAS DE CONTROL EN BOCATORIA	88,5	95	0,72	BAJO	54	BAJO	BOCATORIA PUNTO DEL AREA DE VALVULA	75,9	95	0,79	BAJO	61	BAJO	AREA DE DESCARGA E HIDRATACION	89,9	85	0,70	BAJO	45	BAJO		
FUENTE O AREA INTERFERIDA	LQ MEDIDO (dB)						LIMITE PERMISIBLE (SISTEM RESOLUCION) (dB)	NIVEL DE RIESGO	INTERPRETACION DEL NIVEL DE RIESGO POR AREA	EXPOSICION TEORICA DEL TRABAJADOR CON USO DE EPI COPA (dB)																																																																																																				
		ATEENUACION	NIVEL DE RIESGO DEL TRABAJADOR CON USO DE EPI COPA (L2) (dB)																																																																																																											
						22																																																																																																								
					REDUCCION	3,7																																																																																																								
MOTORES DE BOMBA	87,7	100	0,88	BAJO	73	BAJO																																																																																																								
MECLINAFIA	86,9	90	0,97	BAJO	72	BAJO																																																																																																								
MANIPULACION DE VALVULAS	86,2	100	0,86	BAJO	72	BAJO																																																																																																								
CABLES DE DISTRIBUCION	74,8	90	0,83	BAJO	60	BAJO																																																																																																								
AREA DE FLOCULACION	89,9	100	0,89	BAJO	45	BAJO																																																																																																								
AREA DE QUIMICOS	89	100	0,89	BAJO	54	BAJO																																																																																																								
AREA DE DOSIFICACION	84,7	95	0,88	BAJO	50	BAJO																																																																																																								
SECTOR DE LA BOCATORIA	78,2	90	0,87	BAJO	64	BAJO																																																																																																								
BOCATORIA ENTRADA DE LA LINEA DE BOMBEO	81,4	95	0,86	BAJO	2025-02-23	BAJO																																																																																																								
AREA CUARTAS DE CONTROL EN BOCATORIA	88,5	95	0,72	BAJO	54	BAJO																																																																																																								
BOCATORIA PUNTO DEL AREA DE VALVULA	75,9	95	0,79	BAJO	61	BAJO																																																																																																								
AREA DE DESCARGA E HIDRATACION	89,9	85	0,70	BAJO	45	BAJO																																																																																																								
<p>¿Existe un inventario adecuado de emisiones atmosféricas?</p>	<p>Si X</p>																																																																																																													
<p>¿Se han realizado los estudios de ruido requeridos por la entidad?</p>	<p>Si X</p>																																																																																																													

¿Existe un inventario documentado de efluentes ocasionados por los procesos productivos o industriales de la entidad? Si X
¿La entidad ha sido sancionada o investigada por problemas de contaminación o depredación de recursos? Si X
¿Se le han practicado visitas por parte de la autoridad ambiental? Si X
¿Señale otra actividad, circunstancia o decisión de la entidad que Usted considere afecta o presiona gravemente al medio ambiente? Si X

### **Análisis Presión Ambiental**

Se enfoca en métricas industriales de gran escala, sobre el impacto operativo y el consumo de recursos de la entidad durante la vigencia 2025. Aquí los puntos clave:

#### **Gestión del Recurso Hídrico (Métrica Principal)**


Al ser una empresa de acueducto y alcantarillado, el volumen de agua es el indicador de mayor presión ambiental:

- Agua Captada: 28.931.093 m<sup>3</sup>.
- Agua Tratada y Distribuida: 27.750.073 m<sup>3</sup>.
- Agua Facturada: 10.317.349 m<sup>3</sup>.
- Agua Vertida: 8.464.395 m<sup>3</sup>.
- Aspecto Crítico: Existe una brecha significativa (aprox. 17.4 millones de m<sup>3</sup>) entre el agua distribuida y la facturada, lo que indica un alto índice de agua no contabilizada (pérdidas técnicas o comerciales), lo cual representa una presión indirecta sobre el recurso.

#### **Consumo de Papel y Eficiencia Administrativa**

La empresa reporta un avance notable en su política de "Cero Papel":

- Consumo Total 2025: 4.044,15 kg.
- Ahorro: Se logró una reducción de 3.449 kg en comparación con el año anterior, lo que representa un 53,97% de ahorro. Este es uno de los indicadores de desempeño ambiental más positivos del informe.

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2025.”</i>	<b>PÁGINA 67 de 169</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>			

### Residuos Sólidos y Caracterización

- Se realizó la actualización del Manual Integral de Residuos con enfoque de ciclo de vida.
- Se llevó a cabo una nueva caracterización de residuos sólidos para todas las dependencias.
- El estudio tiene una vigencia proyectada de 5 años (hasta 2029).

### Emisiones Atmosféricas y Ruido

- Calidad del Aire: Se aplicó el método NIOSH 600 (octubre 2024) para evaluar el material particulado al que están expuestos los auxiliares operativos, garantizando condiciones de seguridad industrial.
- Ruido: El estudio de ruido se actualizó en agosto de 2024 y tiene validez por cinco años.
- Debilidad: A pesar de los estudios de salud ocupacional, el cuestionario marca "No" en la existencia de un "inventario adecuado de emisiones atmosféricas", lo que sugiere que falta un registro sistemático de las fuentes fijas o móviles de la empresa.

### Conclusión del Análisis

La presión ambiental de la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., es operativa y de gran escala. Mientras que en la parte administrativa muestran una eficiencia excelente (reducción del 54% en papel), el desafío mayor reside en el ciclo del agua, donde la diferencia entre el agua captada y la facturada sugiere una oportunidad de mejora en la eficiencia de la red para reducir la presión innecesaria sobre las fuentes hídricas.

## EVALUACIÓN DE LA LEGALIDAD AMBIENTAL

Esta sección tiene por objeto verificar el Cumplimiento legal de planes, programas y/o proyectos ambientales.

ITEM	CRITERIO	NORMA	OBSERVACIONES
1	AGUA (Cuales)	LEY 373 DE 1997 RESOLUCIÓN No. 1257 DE 2018, DESARROLLA LOS PARÁGRAFOS 1° Y 2° DEL ARTÍCULO 2.2.3.2.1.1.3 DEL DECRETO 1090 DE 2018	PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA. PUEAA, APROBADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL, SEGÚN RESOLUCION DGL No. 000252 DE 2023
2	SUELO (Cuales)	N.A	
3	AIRE (Cuales)	DECRETO No. 979 DE 2006	LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA SA ESP. EN ACOMPAÑAMIENTO CON LA ARL BOLIVAR, DESARROLLÓ ESTUDIOS DE ILUMINACIÓN, RUIDO
4	FAUNA (Cuales)	LEY 611 DE 2000/ DECRETO 1608 DE 1978	AGUAS DE BARRANCABERMEJA TIENE ESTABLECIDO EL PROGRAMA DE MANEJO Y CONSERVACION DE FAUNA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y LA BOCATOMA. SISTEMA I DE GESTIÓN (SG), PLAN DE GESTION AMBIENTAL 2025-2028
5	FLORA (Cuales)	LEY 299 DE 1996	AGUAS DE BARRANCABERMEJA SA ESP., TIENE ESTABLECIDO ENTRE OTRAS ACTIVIDADES INSCRITAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DEL PLAN DE GESTION AMBIENTAL 2025-2028; ACTIVIDADES QUE CONLLEVAN AL MANEJO Y CONSERVACION DE FLORA. EN PLANTA Y BOCATOMA.

6	EDUCACION AMBIENTAL	DECRETO No. 1743 DE 1994/ LEY 1549 DE 2012	EN EL MARCO DEL DESARROLOLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN (SG). LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA SA ESP VIENE DESARROLLANDO PLANES, ACTIVIDADES, PROGRAMAS ENCAMINADAS A LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. - PLAN DE GESTION AMBIENTAL 2025-2028.
7	RESIDUOS SOLIDOS (Cuales)	DECRETO No. 979 DE 2006/ DECRETO No. 2811 DE 1974/ DECRETO No. 2981 DE 2013/ CONSTITUCION POLITICA ARTICULO 79 Y 80  RESOLUCIÓN No. 472 DE 2017: POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.- RCD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES  CÓDIGO NACIONAL DE COLORES: RESOLUCIÓN 2184 DEL 2019 POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 668 DEL 2016 SOBRE USO RACIONAL DE BOLSAS Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES.	AGUAS DE BARRANCABERMEJA TIENE ESTABLECIDO EL PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. EN PLANTA DE TRATAMIENTO, BOCATOMA -AREAS ADMINISTRATIVAS, EN LA VIGENCIA 2025, SE ACTUALIZÒ EL MANUAL INTEGRAL DE RESIDUOS 2025-2028
8	ENERGIA (Cuales)	LEY 697 DE 2001	AGUAS DE BARRANCABERMEJA SA ESP., EN EL PLAN DE ACCION DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL 2025-2028, CONTEMPLA ACTIVIDADES QUE CONLLEVAN A LA CONCIENTIZACION Y AL AHORRO RACIONAL DE LA ENERGIA.

9	COMPRAS SOSTENIBLES (Cuales)	ARTICULO 8, 78, 79, 80 Y 81 CONSTITUCION POLITICA COLOMBIANA GUIA CONCEPTUAL Y METODOLOGICA COMPRAS SOSTENIBLES GUIA TECNICA COLOMBIANA GTC-ISO 20400	LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA SA ESP. EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR LAS POLITICAS DE COMPRAS SOSTENIBLES QUE GARANTICEN LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS RESPETUOSOS CON EL MEDIO AMBIENTE. SISTEMA DE GESTIÓN (SIG). ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL MANUAL Y LA POLITICA DE COMPRAS SOSTENIBLES FUE ACTUALIZADO EN LA VIGENCIA 2025.
10	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	N.A	
11	PAISAJE (Cuales)	LEY 299 DE 1996	AGUAS DE BARRANCABERMEJA TIENE ESTABLECIDO EL PLAN DE ACCION DEL PLAN DE GESTION AMBIENTAL PGA 2025-2028., EN EL CUAL INCLUYE JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN, EDUCACION SOBRE LA ADECUADA DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS EN LOS DIFERENTES PUNTOS ECOLOGICOS DISPUESTOS EN LA EMPRESA, ESTA ACCIÓN CONLLEVA A CUIDAR LOS ESPACIO O ZONAS COMUNES Y DAR UN ADECUADO EMBELLECIMIENTO PAISAJISTO A LAS ÁREAS MENCIONAS PARA LOS FUNCIONARIOS, VISITANTES Y DEMÁS GRUPOS DE INTERES QUE INGRESAN A LA EMPRESA. ESTA ACTIVIDADES AYUDAN AL MANEJO Y CONSERVACION DE FLORA. EN PLANTA Y BOCATOMA. PLAN DE GESTION AMBIENTAL 2025-2028
12	RUIDO (Cuales)	RESOLUCION No. 8321 DE 1983	LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA SA ESP. EN ACOMPAÑAMIENTO CON LA ARL BOLIVAR., VIENE DESARROLLANDO ESTUDIOS DE ILUMINACIÓN, RUIDO Y ESTUDIO DE MATERIAL PARTICULADO. EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA

13	<p>GESTION DEL RIESGO (Cuales)</p>	<p>LEY 1523 DE 2012, ADOPTÓ LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SE ESTABLECIÓ EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</p> <p>RESOLUCION No. 154 DE 2014 ;MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO ADOPTA LOS LINEAMIENTOS PARA FORMULACIONES DE LOS PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA EL MANEJO DE DESASTRES</p> <p>DECRETO NACIONAL No. 2157 DE 2017.</p> <p>RESOLUCIÓN No. 527 DE 23 DE JULIO DE 2018, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MODIFICA LA RESOLUCIÓN 154 DE 2014</p> <p>CIRCULAR EXTERNA No. 20201000000114 EMITIDA EL 26 DE MARZO DE 2020, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS- COVID-19</p> <p>RESOLUCIÓN No. 906 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2019, EMITIDO POR MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO. COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. POR EL CUAL SE DEFINE LOS CRITERIOS, METODOLOGÍAS, INDICADORES,</p>	<p>AGUAS DE BARRANCABERMEJA SA ESP, ACTUALIZO Y ADOPTÒ PARA LA VIGENCIA 2025, EL PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRE PGRD . PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PEC 2025</p>
----	------------------------------------	---	--

		PARÁMETROS Y MODELOS DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA EVALUAR LA GESTIÓN Y RESULTADOS DE LAS PERSONAS PRESTADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO Y/O ALCANTARILLADO	
14	ESPACIO PUBLICO	N.A.	
15	SECTOR RURAL	N.A.	
16	OTROS	N.A.	

### Análisis Legal Ambiental

La empresa **Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.** detalla el sustento jurídico y las normas técnicas que rigen la operación de la entidad para la vigencia 2025, esta se centra en la normativa específica para una empresa de servicios públicos domiciliarios. Los puntos principales son:

#### Gestión del Recurso Hídrico (Eje Central)

La legalidad de la empresa se fundamenta en el uso eficiente del agua:

- Norma Clave: Ley 373 de 1997.
- Instrumento: La entidad opera bajo el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA), el cual cuenta con la aprobación de la autoridad ambiental competente.
- Vertimientos: Se rige por la Resolución 1257 de 2018 y el Decreto 1090 de 2018, que regulan el uso de aguas residuales y los parámetros de vertimientos.

#### 2. Salud Ocupacional y Emisiones (Aire y Ruido)

El cumplimiento legal en estos rubros está vinculado a la protección de los trabajadores y el entorno de las plantas:

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2025.”</i>	<b>PÁGINA 73 de 169</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>			

- Ruido e Iluminación: Bajo el Decreto 979 de 2006, la empresa, en conjunto con la ARL Bolívar, realizó estudios técnicos de niveles de ruido e iluminación para asegurar que la operación no afecte la salud de los operarios ni el entorno.
- Emisiones: Se menciona el monitoreo de material particulado en las instalaciones, siguiendo protocolos de seguridad industrial.

### 3. Gestión de la Biodiversidad y Residuos

- Fauna y Flora: El cumplimiento se basa en la Ley 611 de 2000 y el Decreto 1608 de 1978. La empresa tiene establecido un Programa de Manejo de Fauna y Flora que busca mitigar el impacto de las obras de acueducto y alcantarillado sobre los ecosistemas locales.
- Residuos Sólidos: La legalidad se enmarca en la Resolución 2184 de 2019 (código de colores para la separación en la fuente) y el Decreto 1077 de 2015. Se destaca la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Regional (PGIRS).

### 4. Gestión del Riesgo y Contingencias

La empresa demuestra estar alineada con la política nacional de gestión del riesgo:

- Normas: Ley 1523 de 2012 y Decreto 2157 de 2017.
- Acción: Durante la vigencia 2025, se actualizaron y adoptaron el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres (PGRD) y el Plan de Emergencia y Contingencia (PEC), los cuales son requisitos legales para garantizar la continuidad del servicio ante desastres naturales o incidentes operativos.

### 5. Compras Sostenibles y Educación

- Ley 1715 de 2014: Se utiliza como base para promover la eficiencia energética.
- Política Institucional: Se menciona el cumplimiento de lineamientos de compras verdes para la adquisición de insumos de oficina y cafetería, buscando reducir la huella de carbono administrativa.

### Conclusión

La empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., presenta un marco de legalidad ambiental sólido y actualizado a 2025. Su enfoque principal es el cumplimiento operativo de los servicios de acueducto y saneamiento, asegurando que cada etapa (captación, tratamiento y vertimiento) cuente con el respaldo de planes técnicos

aprobados (PUEAA, PSMV y PGRD). Se observa un compromiso especial con la normativa de seguridad industrial y salud en el trabajo como complemento a la protección ambiental.

### INVENTARIO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES ESPECIALES

Esta sección tiene por objeto inventariar las obligaciones ambientales especiales del sujeto de control

ACTIVIDAD	LICENCIA, PERMISO, CONCESIÓN O SANCIÓN	REQUERIMIENTOS EXIGIDOS	NIVEL CUMPLIMIENTO	AUTORIDAD AMBIENTAL	OBSERVACIONES
Saneamiento de los cuerpos Hídricos y Manejo de Vertimientos	Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del Municipio  Aprobación de la Actualización de PSMV	Cumplimiento de la norma	Alto	Corporación Autónoma Regional de Santander CAS	Resolución prorrogable 00000172 de 03 de febrero de 2012,  Resolución DGL No. 001008 del 29 de diciembre de 2023
Captación de agua superficial en bocatoma. Ciénaga San Silvestre	Prorroga y Modificación de Concesión de Aguas Resolución 000133-2019	Cumplimiento de la norma	Alto	Corporación Autónoma Regional de Santander CAS	Resolución 000133-2019 - Prorroga y Modificación de Concesión de Aguas de la concesión de aguas es de (10) años contados a partir de la expedición de la resolución, susceptibles de prórroga en los términos del artículo 2.2.3.22.7.4 del Decreto 1076 de 2015 .
Captación de agua superficial en bocatoma. Ciénaga San Silvestre	Concesión de Aguas resolución 00000420 del 30 de Abril 2009	Cumplimiento de la norma	Alto	Corporación Autónoma Regional de Santander CAS	El término de la concesión de aguas es de (10) años contados a partir de la expedición de la resolución, prorrogables a solicitud de interesado en el último año de vigencia.

<p>Proyecto de Planta de tratamiento de Aguas Residuales San Silvestre, Distrito de Barrancabermeja</p>	<p>Permiso de Emisiones Atmosferica PTAR SS. Resolución DGL 438 de 2014</p> <p>Permiso de Vertimiento y ocupacion de cauce Res DGL 00001351-2013</p> <p>Res DGL No. 0993 - 2023 (Modificación de un Permiso de Vertimiento y ocupacion de cauce Res DGL 001351-2013)</p> <p>Autorización de Aprovecham Forestal Unico y se dictan otras disposiciones, Res DGL 1350-2013</p>	<p>Cumplimineto de la norma</p>	<p>Alto</p>	<p>Corporación Autónoma Regional de Santander CAS</p>	<p>Fecha de expedición del 29 de Mayo de 2014</p> <p>Fecha de expedición de la resolución 31 de Diciembre de 2013.</p> <p>Fecha de expedición del 28 de diciembre de 2023</p> <p>Fecha de expedición de la resolución 31 Diciembre de 2013</p>
<p>Optimizacion y construccion de los sistemas de sedimentacion , retiro y proceso de de tratamiento de lodos de la planta de tratamientos de agua potable del acueducto urbano del municipio de Barrancabermeja</p>	<p>Resolución DGL No. 000676 de 2021</p> <p>Permiso de Aprovechamiento Forestal de Arboles Aislados</p>	<p>Cumplimiento de la norma</p>	<p>Alto</p>	<p>Corporación Autónoma Regional de Santander CAS</p>	<p>Fecha de expedicion 14 de diciembre de 2021</p>

Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua "PUEAA" y se dictan otras disposiciones"	Resolución DGL No. 000252 de 2023	Cumplimiento de la norma	Alto	Corporación Autónoma Regional de Santander CAS	Aprobación de la Actualización del PUEAA Fecha de Expedición 21 de abril de 2023
--	-----------------------------------	--------------------------	------	--	--

### **Análisis Obligaciones Ambientales**

Se observó un estado de cumplimiento significativo, mostrando una gestión robusta de sus licencias y permisos.

A continuación, se detallan los puntos clave del inventario de obligaciones:

#### **Gestión de Vertimientos y Saneamiento**

Esta es la obligación principal de la entidad debido a su naturaleza misional:

- Instrumento: Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).
- Estado: Cuenta con aprobación de actualización mediante la Resolución DGL No. 001008 del 19 de diciembre de 2023.
- Cumplimiento: Calificado como ALTO. La autoridad ambiental (CAS) certifica que la empresa cumple con las normas de saneamiento de los cuerpos hídricos.


#### **Concesión de Aguas (Captación)**

La legalidad del suministro de agua potable depende de este permiso:

- Fuente: Captación de agua superficial en la Bocatoma Ciénaga San Silvestre.
- Estado: Posee prórroga y modificación de la concesión bajo la Resolución 000133-2019.
- Cumplimiento: Calificado como ALTO. Se reporta un seguimiento estricto a las normas de uso del recurso hídrico superficial.

#### **Infraestructura y Tratamiento de Lodos**

El archivo menciona proyectos específicos de optimización de la planta de tratamiento de agua potable (PTAP):

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2025.”</i>	<b>PÁGINA 77 de 169</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>			

- Actividad: Optimización y construcción de sistemas de sedimentación y tratamiento de lodos.
- Permisos: Cuenta con Permiso de Vertimiento y Ocupación de Cauce (Resolución DGL 001351 de 2013, modificada por la Resolución 000993 de 2023).
- Cumplimiento: Calificado como ALTO. Indica que la disposición de los lodos resultantes del proceso de potabilización se ajusta a los requerimientos técnicos.

#### 4. Aprovechamiento Forestal

Para el desarrollo de sus obras de infraestructura, la empresa gestiona el impacto sobre la flora:

- Permisos: 1. Autorización de Aprovechamiento Forestal Único (Resolución No. 1350 de 2013). 2. Permiso de Aprovechamiento Forestal de Árboles Aislados (Resolución 000676 de 2021).
- Cumplimiento: Calificado como ALTO.

#### Conclusión

Presenta un perfil de cumplimiento sobresaliente (Nivel Alto) en todas sus obligaciones especiales. Fortalezas detectadas:

1. Vigencia: La mayoría de sus resoluciones clave fueron actualizadas o prorrogadas recientemente (diciembre de 2023), lo que asegura una operación legal para la vigencia 2025.
2. Relación con la CAS: Existe un flujo constante de reportes y aprobaciones con la Corporación Autónoma Regional de Santander, lo que minimiza el riesgo de sanciones administrativas.
3. Control de Impactos: La gestión de lodos y la ocupación de cauces están debidamente reglamentadas, cerrando el ciclo técnico de la potabilización de manera responsable.

## CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL

Esta sección tiene por objeto verificar el cumplimiento en planes, programas y/o proyectos ambientales.

CRITERIO	RESULTADO	OBSERVACIONES
Agua (cuales)	<p>Contratos relacionados acueducto y saneamiento basico.</p> <p>Programa de ahorro y uso eficiente del agua.</p>	<p>A nivel misional la empresa aguas de barrancabermeja sa esp. Es la encargada del acueducto y saneamiento basico del distito, esto se realiza con el respaldo, asesoria, acompañamiento de la administración municipal.</p> <p>A nivel misional la empresa aguas de barrancabermeja s.a. E.s.p. Viene implementando la ley 373 de 1997, y la resolucion 1257 de 2018, que hace referencia al programa de uso eficiente y ahorro del agua.</p>
Suelo (cuales)	<p>Contratos relacionados acueducto y saneamiento basico.</p>	<p>Este recurso natural esta correlacionado a los demás recursos, (agua, flora, fauna) por lo tanto cualquier contrato en relación, será oportuno para el mismo.</p>
Aire (cuales)	<p>Programa de ruido, iluminación y material particulado</p>	<p>La empresa aguas de barrancabermeja sa esp. En acompañamiento con la arl bolivar, desarrolló estudios de iluminación, ruido y estudio de material particulado. Vigencia 2021, actualizando en la vigencia 2024. Es importante aclarar que estos estudios se realizan cada 5 años o si en caso de existir un factor, una actividad o un agente externo atipico en la empresa, los estudios seran actualizados</p>
Fauna (cuales)	<p>Programa de suelo, flora y fauna</p>	<p>Aguas de barrancabermeja tiene establecido programa de suelo, flora y fauna</p>
Flora (cuales)	<p>Programa de suelo, flora y fauna</p>	<p>Aguas de barrancabermeja tiene establecido programa de suelo, flora y fauna</p>
Educacion ambiental(cuales)	<p>Programa de ahorro y uso eficiente del agua</p> <p>Manual integrado de residuos</p> <p>Programa de suelo, flora y fauna</p> <p>Programa de uso racional de energia</p> <p>programa de cultura y educacion amb</p>	<p>En el marco del desarrollo del plan de gestión de la empresa 2025-2028 y el program de ahorro y uso eficiente del agua, la empresa aguas de barrancabermeja sa esp viene desarrollando planes, actividades, programas, capacitaciones, socializaciones encaminadas a la conservación, protección del medio ambiente.. Sensibilizando a los funcionarios que laboran en la planta, la bocatoma y la oficina de atención al cliente y demás grupos de interes</p>

Residuos solidos (cuales)	Manual integrado de residuos	Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., tiene establecido el manual integrado de residuos. De igual manera, en la vigencia 2025 se desarrollo el contrato para el tratamiento de los residuos solidos generados en el mantenimiento de los sistemas de alcantarillado municipal para su disposiciòn final
Energia (cuales)	Programa de uso racional de energia (ure)	Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., tiene establecido el programa de uso racional de energia.
Compras sostenibles (cuales)	Resolucion 081de 2022 , por medio de la cual se adopta la politica y el manual de compras sotenibles de la empresa aguas de barrancabermeja sa esp.	La empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., En cumplimiento de la normatividad adopto la politica y manual de compras sostenibles, para asi de esta forma garantizar la adquisiciòn de productos y la contratacion de bienes y servicios de manera respetuosa con el medio ambiente
Ordenamiento territorial (cuales)	N.a	
Paisaje (cuales)	Programa de suelo, flora y fauna	Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. tiene establecido el programa de programa de suelo, flora y fauna
Ruido (cuales)	Programa de ruido, iluminaciòn y material particulado	Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. En acompaÑamiento con la arl bolivar, viene desarrollando estudios de iluminaciòn, ruido y material particulado, los cuales fueron realizados en la vigencia 2024
Gestion del riesgo (cuales)	Plan de gestion de riesgo de desastres pgrd- plan de emergencia y contigenica pec  asi mismo, se realizaron contratos de aseguramiento a los sistemas de acueducto y saneamiento basico.	El plan de contingencia de la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., tiene como objetivo fortalecer la capacidad de respuesta de los sistemas de acueducto y alcantarillado, ante la ocurrencia sequias, inundaciones, derrames de petròleo, deslizamientos, cortes de energia elèctrica y eventos que afectan el servicio tanto de acueducto como de alcantarillado.  En la vigencia 2025, se actualizo el plan de gestiòn de riesgo de desastre pgrd y plan de emergencia y contingencia pec 2024.

### **Análisis Planes y Proyectos de Gestión Ambiental**

La estrategia de la entidad está alineada con su misión como prestadora de servicios públicos, centrando sus esfuerzos en la gestión técnica del agua y la prevención de riesgos.

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2025.”</i>	<b>PÁGINA 80 de 169</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>			

### **Gestión Misional del Recurso Hídrico**

La empresa fundamenta su plan de acción en dos pilares legales y operativos:

- Marco Legal: Implementación de la Ley 373 de 1997 y la Resolución 1257 de 2018.
- Instrumento Principal: El Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), el cual es el eje de la operación para garantizar el suministro y el saneamiento básico en el distrito con el respaldo de la administración municipal.
- Resultados: Todos los contratos de acueducto y alcantarillado se reportan como parte del cumplimiento de metas ambientales hídricas.


### **Interdependencia de Recursos (Efecto Correlativo)**

El sujeto de control introduce un concepto interesante sobre la inversión en otros recursos naturales:

- Suelo, Flora y Fauna: La entidad aclara que, aunque los contratos principales son de acueducto, estos recursos están correlacionados. Cualquier mejora en el saneamiento básico impacta positivamente y de manera indirecta en la conservación del suelo y la biodiversidad local.

### **Sostenibilidad Administrativa y Operativa**

- Compras Sostenibles: Se ratifica la existencia de una política para la adquisición de bienes y servicios de manera respetuosa con el medio ambiente, buscando reducir el impacto institucional desde la cadena de suministro.
- Gestión del Riesgo (PGRD y PEC): El plan ambiental incluye un fuerte componente de Gestión de Riesgo de Desastres y Planes de Emergencia y Contingencia. El objetivo es fortalecer la capacidad de respuesta de los sistemas de acueducto ante eventos climáticos extremos como sequías o inundaciones, garantizando la continuidad del servicio.

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2025.”</i>	<b>PÁGINA 81 de 169</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>			

### Control de Impactos Físicos

- Ruido y Emisiones: En acompañamiento con la ARL, se ejecutaron estudios técnicos durante la vigencia 2024 (con validez para 2025) sobre iluminación, ruido y material particulado. Esto asegura que la operación de las plantas y maquinaria cumpla con los estándares de seguridad industrial y no genere presiones negativas excesivas en el entorno.

### Paisajismo y Entorno

- Programa de Ornato: La empresa mantiene un programa de mantenimiento para que sus instalaciones sean "reverentes con el ambiente", integrando la infraestructura gris con el paisaje natural mediante el mantenimiento de zonas verdes.

### Conclusión

El plan de Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., para la vigencia 2025 no es un plan ambiental aislado, sino que está totalmente integrado a su operación comercial. Su mayor fortaleza es el cumplimiento normativo en el uso del agua y la preparación ante eventualidades. La principal observación es que la protección de la biodiversidad (fauna y flora) se presenta como un beneficio secundario de sus obras de ingeniería, más que como proyectos de conservación directa con presupuesto independiente.

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> BARRANCABERMEJA	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2025.”</i>	<b>PÁGINA 82 de 169</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>			

# ***CAPITULO III***

## ***PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA***

## EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL AMBIENTAL

Esta sección tiene por objeto verificar la existencia de un sistema de gestión ambiental en la entidad, y la adecuada implementación de mecanismos y procedimientos para tal efecto.

**COMPONENTE (ELEMENTOS)** Ambiente de control (Ética, Moral, Principios, Cultura, Confianza, Equidad, Competencia, Visión, Trabajo en Equipo, Recursos)

	<b>PREGUNTAS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	¿Se tiene establecida una política ambiental en la entidad?	Política Ambiental Institucional
2	¿Está debidamente divulgada y socializada una Política Ambiental en la entidad?	Divulgación medio virtual
3	¿En el desarrollo de proyectos de inversión que ejecuta la entidad, se tiene en cuenta el componente ambiental?	NOTA: La Etidad no cuenta con Proyectos de Inversión para los temas Medioambientales debido a que los recursos son de funcionamiento, Transferencias según Ley 617 de 2000, realiza Programas de Sensibilización Ambiental a los funcionarios y comunidad en general.
4	¿Se han especificado objetivos y responsabilidades ambientales para todos los niveles de la entidad?	La Delegada para la Vigilancia, Contratación Administrativa, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, a través del Delegado y el Profesional Universitario líder del Sistema de Gestión Ambiental, son los encargados de articular con las demas Dependencias de la Personería Distrital, los objetivos y responsabilidades en asuntos ambientales.
5	¿Se han expedido en la entidad normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental y al logro de los objetivos y metas trazados por la entidad?	Resolución N° 139 de 18 de noviembre de 2019 Plan Institucional de Gestión Ambiental; Resolución No 212 de 27 de abril de 2012
6	La entidad cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental?	Plan Institucional de Gestión Ambiental, Al igual que un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS

7	¿Tiene la entidad responsable(s) de supervisar la aplicación del Sistema de Gestión ambiental?	Resolución N° 212 de 27 de abril de 2012 Profesional Universitario en Carrera Administrativa y Licenciado en Medio Ambiente
8	¿Dentro de la estructura orgánica de la entidad se tiene incorporada el área ambiental?	Personería Delegada para la Vigilancia, Contratación Administrativa, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
9	¿Están debidamente asignadas las responsabilidades en materia ambiental en las diversas dependencias de la entidad?	Cuenta con un área encargada de orientar y dirigir por su competencia los temas medioambientales
10	¿Están debidamente comprendidas e interiorizadas las responsabilidades en materia ambiental por los funcionarios de las diferentes dependencias de la entidad?	Cuenta con un área encargada de orientar y dirigir por su competencia los temas medioambientales y a través de ellos se efectúan los procesos de orientación, formación y capacitación
11	¿Existe(n) responsable(s) que garantice(n) la incorporación del componente ambiental en el quehacer misional y que den continuidad a los procesos que de este se derivan?	Personería Delegada para la Vigilancia, Contratación Administrativa, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
12	¿Los funcionarios del área ambiental tienen asignadas funciones en coherencia con su perfil profesional?	Un Profesional Universitario de Carrera Administrativa Licenciado en Medio Ambiente
13	¿Tiene(n) el(los) responsable(s) del área ambiental un nivel de decisión y de mando? Alto q Regular <input checked="" type="checkbox"/> Bajo q Nulo q	El Líder del Sistema de Gestión Ambiental toma decisiones de acuerdo a su profesión, pero las decisiones son evaluadas por el Personero Delegado y la Personera Distrital.
14	¿Participa el responsable del área ambiental en los comités o escenarios de decisión de la entidad?	Comites de Trabajo
15	¿La alta dirección de la entidad promueve mecanismos efectivos para el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental?	Facilita espacios para la orientación, promoción, divulgación y formación en temas medioambientales
16	¿Se cuenta con mecanismos por parte de la alta dirección para llevar a cabo la revisión y verificación del cumplimiento de los objetivos y metas ambientales?	Verificación del cumplimiento del Plan de Acción Ambiental en cada vigencia.
17	¿Para la toma de decisiones las directivas de la entidad, tienen en cuenta los requerimientos, obligaciones y responsabilidades ambientales?	Se incorporó las decisiones referidas a los procesos contractuales, se incorporaron en los contratos (invitaciones) realizadas el compromiso con "compras sostenible"
18	¿En la toma de decisiones que se llevan a cabo en los espacios o comités, se tienen en cuenta los informes de evaluación y seguimiento de la gestión ambiental?	El Despacho del Personero (a) Distrital evalúan los informes y seguimiento de la gestión ambiental y a través de la Secretaría General se ejecutan las acciones.

19	¿Existen mecanismos que permitan la presentación de propuestas de carácter ambiental a estos comités?	Se han organizado alianzas que han sido gestiones adelantadas por el Profesional Universitario (licenciado) y el Personero Delegado con organizaciones que trabajan con el tema medioambiental y se han facilitado por parte del despacho del Personero
20	¿Los resultados de la evaluación de la gestión ambiental son reportados oportunamente a la alta dirección y se toman por parte de esta los correctivos pertinentes?	Por medio del Jefe de Control Interno y del Personero Delegado para la Vigilancia Administrativa.
21	¿Dentro de plan estratégico de la Entidad se incorpora de manera clara y expresa el componente ambiental?	Personería Delegada para la Vigilancia, Contratación Administrativa, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
22	¿Existe un plan de acción anual en materia ambiental?	En cada vigencia.
23	¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?	Ley 2294 de 2023"Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida", Ordenamiento del Territorio alrededor del Agua y Justicia Ambiental; Transformación Productiva, Acciones Climaticas.
24	¿Existe un plan de capacitación para los funcionarios en el tema ambiental?	Se generan espacios tanto para los clientes internos como los externos; estos últimos a través de los medios de comunicación masiva y virtual con los que cuenta la entidad, proceso de sensibilización ambiental, caminatas e integración con los funcionarios de la entidad.
25	¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir los requisitos ambientales legales y reglamentarios que le son aplicables?	Si a través de jornadas de formación y capacitación, campañas de sensibilización ambiental y la divulgación de los actos administrativos de control.
26	¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir la política ambiental y sus objetivos, así como de los requisitos establecidos bajo el sistema de gestión?	Si a través de jornadas de formación, capacitación y visitas Institucionales internas y externas del Distrito de Barrancabermeja.
27	¿Ha establecido la entidad, programas de capacitación, actualización y formación que proporcionen a los funcionarios el conocimiento y las aptitudes necesarias para asumir las obligaciones y responsabilidades ambientales?	Si a través de jornadas de formación y capacitación, sobre el uso racional de Energía y el agua, y disposición de los residuos solidos.

28	¿Los funcionarios del área ambiental tienen asignadas funciones en coherencia con su perfil profesional?	Licenciado en Asuntos Administrativos y Ambientales
29	¿La entidad ha creado mecanismos o espacios que permitan la participación de la comunidad en temas ambientales?	Los espacios generados promueven la cultura del ahorro y el uso de los recursos naturales, el espacio utilizado son los medios masivos de comunicación con los que cuenta la entidad, donde se realizan procesos de sensibilización y la vinculación de la comunidad y funcionarios de otras entidades en las campañas de sensibilización ambiental..
30	¿Existe interacción y coordinación entre las dependencias de la entidad y la dependencia o área de atención al ciudadano para dar solución a las peticiones, quejas y reclamos por parte de la comunidad relacionada con temas ambientales?	La Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
31	Tiene la entidad establecidas prácticas para el ahorro y manejo racional del agua y la energía en las diferentes dependencias?	Cuenta con programas de uso racional del agua y energía y desarrolla acciones en favor de los mismos
32	Tiene la entidad establecidas prácticas para el reciclaje o reutilización de residuos sólidos (papel, plástico y vidrio) en las diferentes dependencias?	Cada Dependencia realiza procesos de Reutilización del Papel y entrega los residuos a la persona encargada del Aseo de la entidad, para la disposición a los Recicladores.

**COMPONENTE (ELEMENTOS) Valoración del Riesgo (Mecanismos para identificar y administrar riesgos asociados con el logro de objetivos)**

33	¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales?	Tableros de Control del uso racional del Agua y Energía y seguimiento al proceso de Reciclaje
34	¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo en el cumplimiento de las funciones y obligaciones ambientales?	Tableros de Control del usos Racional del Agua y Energía.
35	¿Tiene la entidad un diagnóstico / inventario de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales ocasiona la entidad?	Cuadros de Control del Uso Racional de Energía, Uso eficiente y Ahorro del Agua y Manejo de Residuos sólidos
36	¿Tiene la entidad un inventario de las principales causas de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales generan?	Matriz de impactos ambientales

37	¿Tiene la entidad un procedimiento para establecer y mantener un registro de los impactos ambientales considerados más significativos?	Tableros de Control y Seguimiento del uso racional del Agua y Energía.
38	¿Existen planes de contingencia para el manejo adecuado de los riesgos de carácter ambiental que han sido identificados?	Matriz de impactos ambientales

**COMPONENTE (ELEMENTOS) Actividades de Control (Políticas, Procedimientos, Salvaguardas, Autoridad)**

39	¿La entidad cuenta con mecanismos y prácticas que faciliten el ejercicio del autocontrol en el componente ambiental?	Procesos de sensibilización ambiental presencial y virtual y las visitas institucionales internas y externas del Distrito de Barrancabermeja.
40	¿Se cuenta con mecanismos por parte de la alta dirección para llevar a cabo la revisión y verificación del cumplimiento de los objetivos y metas ambientales?	Verificación del cumplimiento del Plan de Acción Ambiental en cada vigencia.
41	¿Conocen los funcionarios de la entidad los mecanismos y el sistema de evaluación y control de los asuntos ambientales?	Actos Administrativos que conllevan al uso racional de la energía, el agua y el buen manejo de los residuos sólidos.
42	¿Se tienen implementados programas o estrategias de capacitación, actualización y formación de los funcionarios en temas ambientales para ejercer el autocontrol en dicha materia?	Procesos de Sensibilización en asuntos ambientales, visitas institucionales y programas de integración y caminatas ecológicas.
43	¿Se desarrollan acciones orientadas al conocimiento de la normatividad ambiental aplicable a la entidad?	Proceso de sensibilización y actualización de las Normas en Asuntos Ambientales.
44	¿Dentro de los procesos y procedimientos de la Entidad se contempla los principios y objetivos establecidos en la política ambiental?	Política Ambiental Institucional sobre la Prevención de la Contaminación y la Preservación del Medio Ambiente.
45	¿Existen en la Entidad procesos y procedimientos para desarrollar y cumplir con las obligaciones y responsabilidades de tipo ambiental?	Plan Institucional de Gestión Ambiental
46	¿Cuenta la entidad con un sistema de indicadores de gestión ambiental?	Plan de Acción Ambiental y Plan Institucional de Gestión Ambiental.
47	¿Se efectúa seguimiento por parte del área y/o funcionarios responsables del manejo ambiental, haciendo uso de los indicadores de gestión ambiental?	Conforme al Plan de Acción Ambiental para cada vigencia.
	Indicar periodicidad con que se realiza: Semestral	

48	¿Se realizan labores de supervisión, seguimiento y monitoreo a los proyectos y obras ambientales?	Plan de Acción Ambiental Anual
49	La oficina de control interno realiza evaluaciones sobre la gestión ambiental de la entidad?	A partir de los informes que se entregan del control sobre el uso de los recursos naturales, de igual manera estableció la obligatoriedad en las compras sostenibles y por último se apoya en los planes de mejoramiento construidos con los responsables de la ejecución, seguimiento y control del Plan de Acción Ambiental.
50	¿La Entidad asigna recursos presupuestales para la gestión ambiental?	Recursos Propios de Funcionamiento, conforme a la Ley 617 de 2000.
51	¿La asignación de recursos presupuestales para la gestión ambiental se discrimina por planes, programas y proyectos?	Los Planes, Programas y Proyectos que realiza la Personería Distrital sobre la gestión ambiental, lo lidera el Personero Delegado de Vigilancia Administrativa y el Profesional Líder en asuntos Ambientales, recursos de funcionamiento en salarios.
52	¿Las fuentes de recursos para medio ambiente se tienen plenamente identificadas (propios, nación, créditos, donaciones, otros)?	Recursos Propios de Funcionamiento, conforme a la Ley 617 de 2000.
53	¿Cuenta la entidad con un sistema de registro presupuestal ambiental?	Recursos para Funcionamiento conforme a la Ley 617 de 2000
54	<p>¿Cuál ha sido el gasto ambiental de la entidad (presupuesto ejecutado) para cada uno de los últimos tres años y el presupuesto para la última vigencia, a que porcentaje corresponde del presupuesto total ejecutado?. Discrimínelos por año así:</p> <p>Presupuesto Total Ejecutado de la Entidad \$ 6.862.029.005</p> <p>Gasto Ambiental Presupuestado \$ 263.481.312</p> <p>Gasto Ambiental Ejecutado \$ 263.481.312</p> <p>% Participación Gasto ambiental Presupuestado 3,84%</p> <p>% Participación Gasto ambiental Ejecutado 100%</p>	Gastos de Funcionamiento en Salarios y Prestaciones Sociales de los funcionarios, Personero Delegado, Profesional Universitario y Secretaría Ejecutiva, que atienden, coordinan, ejecutan y realizan seguimiento al Sistema de Gestión Ambiental de la Personería Distrital en cada vigencia.

**COMPONENTE (ELEMENTOS) Monitoreo (Benchmarking, Supervisión, Evaluación, Aprendizaje, Cambios efectivos)**

55	¿Realiza la entidad seguimiento periódico al cumplimiento de las obligaciones ambientales que le competen?	Plan de Acción Ambiental Anual
56	¿La entidad realiza periódicamente seguimiento a los impactos que ocasiona sobre los recursos naturales y el ambiente (ej. Emisiones atmosféricas, vertimientos, residuos sólidos o de otros tipos, contaminación de los cuerpos de agua, el suelo, etc)?	Tableros de Control del uso racional de la energía y el agua en la entidad, control mensual de los residuos sólidos aprovechables.
57	¿La entidad cuenta con un plan de mejoramiento en aspectos ambientales?	Planes de Mejoramiento Ambiental para cada vigencia
58	¿La entidad tiene mecanismos de seguimiento para las actividades ambientales propuestas en el Plan de mejoramiento?	Plan de Acción Ambiental Anual
59	¿La entidad tiene mecanismos de seguimiento y retroalimentación entre las diferentes dependencias para el manejo de aspectos ambientales?	Proceso de Sensibilización presencial y virtual.
60	La oficina de control interno realiza seguimiento al cumplimiento de las funciones y obligaciones de la entidad en materia ambiental?	Apoyan la función de la Delegada para la Vigilancia Administrativa, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y se trabaja coordinadamente con el asignado en el tema medioambiental.

**COMPONENTE (ELEMENTOS)** Información y comunicación (Información correcta, oportuna veraz y abierta, Comunicación vertical y horizontal)

61	¿Existen medios de difusión que promuevan en la entidad la apropiación de la política y principios ambientales?	Los medios de Comunicación que utiliza la Personería Distrital, Televisión, Redes sociales y medios virtuales.
62	¿Ha establecido la entidad canales de comunicación internos y externos para los asuntos de carácter ambiental?	Charlas de Sensibilización sobre temas ambientales y divulgación en las redes sociales, presencial y virtual.
63	¿Cuenta la entidad con estrategias o mecanismos de comunicación e interacción interinstitucional para los temas y obligaciones ambientales?	La Pagina Web, televisión, Radio y las redes sociales e internet.
64	¿Se han generado por parte de la entidad canales de comunicación con la comunidad para abordar y manejar los asuntos ambientales?	Los medios de comunicación, televisión, Radio, las redes sociales, internet y virtual en la Pagina Web PQRS.
65	¿Tiene la entidad documentación que describa las interacciones del SGA dentro de la empresa?	Los Programas Uso Racional y Eficiente de Energía, Programa Uso Racional del Agua y Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos "PGIRS"

66	¿Tiene la entidad un manual donde se presente la política, los objetivos y programas ambientales?	Plan Institucional de Gestión Ambiental
67	¿Tiene la Entidad un documento donde se tengan las normas ambientales que le competen a la Entidad?	Plan Institucional de Gestión Ambiental
68	¿Cuenta la entidad con manual de funciones en el área ambiental, o en su defecto para el manejo y desarrollo del componente ambiental por parte de las diferentes dependencias de la entidad?	Plan Institucional de Gestión Ambiental, difundido en las dependencias de la Personería Distrital.
69	¿Poseen procedimientos para el manejo eficiente y seguro de la información ambiental?	Archivos bajo la responsabilidad de la Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
70	¿Genera la entidad informes de seguimiento y evaluación del SGA?	A través de los Planes de Acción Ambiental Anual.
71	¿La entidad ha implementado mecanismo, procedimiento para comunicar los informes seguimiento y evaluación de la SGA?	Por medio de los correos institucionales en cada Personería Delegada, Unidad de Tesorería, Secretaría General y Despacho del Personero Distrital.
72	¿Tiene la entidad un registro de los informes de gestión en materia ambiental que le permita evidenciar el cumplimiento de los requisitos de su política ambiental y demás requerimientos legales, así como la implementación y el logro de los objetivos ambientales proyectados?	Archivos de la Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
73	¿Ha documentado la entidad procedimientos para documentar, recoger, indexar, archivar, almacenar, mantener y suministrar los informes de gestión ambiental?	Archivos de la Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
74	¿Tiene la entidad información estadística sobre el ahorro y manejo racional del agua y la energía en la entidad?	Tableros de control y seguimiento del uso racional del agua y Energía.
75	¿Tiene la entidad información estadística sobre el reciclaje o reutilización de residuos sólidos (papel, plástico y vidrio) en las diferentes dependencias?	Reportes Mensuales por parte de la persona que realiza la selección del material aprovechable en la Entidad.
76	¿Cuenta la entidad con un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental?	Por medio de la información recaudada en los Archivos de la Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
77	¿Cuenta con aplicativos de software especializado para el manejo ambiental?	Cuadros estadísticos de Control del Uso Racional de Energía, Uso eficiente y Ahorro del Agua y Manejo de Residuos sólidos.

## Analisis Sistema de Control Ambiental

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2025.”</i>	<b>PÁGINA 91 de 169</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>			

Se detalla el estado de implementación de sus políticas, recursos y mecanismos de gestión ambiental para la vigencia 2025.

A continuación, se presenta un análisis estructurado de los aspectos principales:

### **Estructura Organizacional y Responsabilidades**

La entidad cuenta con una estructura definida para la gestión ambiental, aunque con niveles de decisión centralizados:

- Liderazgo: La gestión está a cargo de la Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
- Perfil Técnico: El líder del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) es un Profesional Universitario Licenciado en Medio Ambiente.
- Toma de Decisiones: El nivel de mando del área ambiental se califica como Bajo. Las decisiones técnicas del líder son evaluadas y aprobadas por el Personero Delegado y la Personera Distrital.

### **Instrumentos de Planeación y Normatividad**


La entidad ha formalizado su gestión a través de varios instrumentos legales y técnicos:

- PIGA: Cuenta con un Plan Institucional de Gestión Ambiental (Resolución No 212 de 2012).
- PGIRS: Implementa un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Articulación Nacional: El plan de acción se alinea con la Ley 2294 de 2023 (Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida").
- Política Ambiental: Aunque cuenta con una política institucional de prevención de la contaminación, el cuestionario señala que no se tiene establecida o divulgada una política ambiental formal en algunos apartados iniciales, lo que sugiere una oportunidad de mejora en su socialización.

### **Gestión Operativa y Control de Impactos**

La Personería enfoca sus esfuerzos en el consumo interno y la sensibilización:

- Ecoeficiencia: Existen programas y "Tableros de Control" para el uso racional de agua, energía y el manejo de residuos sólidos.

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2025.”</i>	<b>PÁGINA 92 de 169</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>			

- Residuos: Se realiza reutilización de papel en las dependencias y entrega de materiales aprovechables a recicladores con reportes mensuales.
- Riesgos: Cuentan con una Matriz de Impactos Ambientales y planes de contingencia para riesgos identificados.

### **Análisis Financiero (Gasto Ambiental)**

La estructura presupuestal ambiental es basada en gastos de funcionamiento:

Presupuesto Total Ejecutado \$ 6.862.029.005

Gasto Ambiental Ejecutado \$ 263.481.312

Participación Gasto Ambiental 3,84% del total

Nota: El gasto ambiental se destina principalmente a salarios y prestaciones del personal encargado de coordinar el SGA (Ley 617 de 2000).

### **Fortalezas y Debilidades**

#### Fortalezas

- Transparencia y Seguimiento: Uso de indicadores semestrales y tableros de control estadísticos para el consumo de recursos.
- Educación Ambiental: Realización de jornadas de sensibilización, caminatas ecológicas y uso de redes sociales para impactar tanto a funcionarios como a la comunidad.
- Compras Sostenibles: Se han incorporado criterios de "compras sostenibles" en los procesos de contratación.

#### Debilidades / Oportunidades

- Tecnología: No cuentan con software especializado para el manejo ambiental, limitándose a cuadros estadísticos manuales.
- Infraestructura de datos: No tienen un sistema de registro presupuestal ambiental independiente.
- Autonomía: El nivel de decisión "Bajo" del área ambiental podría ralentizar la ejecución de medidas correctivas urgentes.



## EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN AMBIENTAL

Esta sección tiene por objeto verificar el Cumplimiento de la inversión en planes, programas y/o proyectos ambientales

ITEM	CRITERIO	INVERSIÓN \$	OBSERVACIONES
1	AGUA (Cuales)		COSTO DEL CONSUMO AÑO 2025
2	SUELO (Cuales)		
3	AIRE (Cuales)		
4	FAUNA (Cuales)		
5	FLORA (Cuales)		
6	EDUCACION AMBIENTAL	\$2.000.000	
7	RESIDUOS SOLIDOS (Cuales)		
8	ENERGIA (Cuales)		COSTO DEL CONSUMO AÑO 2025
9	COMPRAS SOSTENIBLES (Cuales)		
10	ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
11	PAISAJE (Cuales)		
12	RUIDO (Cuales)		
13	GESTION DEL RIESGO (Cuales)		
14	ESPACIO PUBLICO		
15	SECTOR RURAL		
16	OTROS	\$263.481.312	SALARIOS DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DEL PROCESO AÑO 2025
NOTA: LA ENTIDAD NO CUENTA CON PROYECTOS DE INVERSION PARA LOS TEMAS MEDIOAMBIENTALES DEBIDO A QUE LOS RECURSOS SON DE FUNCIONAMIENTO TRANSFERENCIAS SEGÚN LA LEY 617 DE 2000.			

### Análisis Inversión Ambiental

La estructura de gasto y las prioridades financieras de la entidad para el año 2025, confirma una dependencia total de los recursos de funcionamiento para la gestión del medio ambiente.

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2025.”</i>	<b>PÁGINA 94 de 169</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>			

A continuación, se detallan los puntos clave del análisis:

### 1. Estructura de la Inversión (Año 2025)

La inversión reportada se concentra en dos rubros específicos, dejando el resto de los criterios (suelo, aire, fauna, flora, ruido, entre otros) sin asignación presupuestal directa:

- Educación Ambiental: Se asignó un monto de \$2.000.000. Esta cifra corresponde al costo del consumo proyectado para el año 2025 en actividades de formación y sensibilización.
- Recursos Humanos (Salarios): El rubro más significativo asciende a \$263.481.312. Este monto cubre los salarios de los funcionarios responsables del proceso ambiental durante el año 2025.

### Limitaciones Presupuestales y Naturaleza de los Fondos

Existe restricción técnica de la entidad para ejecutar proyectos ambientales de gran envergadura:

- Proyectos de Inversión: La entidad no cuenta con proyectos de inversión específicos para temas medioambientales.
- Origen de los Recursos: El financiamiento proviene exclusivamente de recursos de funcionamiento y transferencias, bajo el marco de la Ley 617 de 2000.
- Alcance: Esto implica que la gestión ambiental es administrativa y preventiva, centrada en el cumplimiento de funciones del personal de planta más que en la ejecución de programas.

### Conclusión

La inversión ambiental de la entidad es nominal y operativa. El 99% del presupuesto ambiental reportado se destina al pago de nómina del personal encargado (\$263.400.000), mientras que solo una mínima fracción (\$2.000.000) se etiqueta para actividades directas de educación ambiental. Esto refuerza la idea de que la entidad actúa como un ente de supervisión y cultura ciudadana, con capacidad financiera limitada para la intervención directa en programas.

## EVALUACIÓN DE LA LEGALIDAD AMBIENTAL

Esta sección tiene por objeto verificar el cumplimiento legal de planes, programas y/o proyectos ambientales.

ITEM	CRITERIO	NORMA
1	AGUA (Cuales)	Ley 373 de 1997 Uso eficiente y Ahorro del Agua
2	SUELO (Cuales)	Decreto No. 2811 de 1974
3	AIRE (Cuales)	Decreto No. 948 de 1995 Protección Calidad del Aire
4	FAUNA (Cuales)	Decreto No. 2811 de 1974
5	FLORA (Cuales)	Decreto No. 2811 de 1974
6	EDUCACION AMBIENTAL(Cuales)	Ley 1549 de 2012, Política Nacional de Educación Ambiental
7	RESIDUOS SOLIDOS (Cuales)	Decreto No. 1713 de 2002 Gestión Integral Residuos Solidos
8	ENERGIA (Cuales)	Ley 697 de 2001 Uso Racional y Eficiente de Energía
9	COMPRAS SOSTENIBLES (Cuales)	
10	ORDENAMIENTO TERRITORIAL (Cuales)	Ley 388 de 1997 Desarrollo Territorial y Ley 1454 de 2011, Norma Organica Ordenamiento Territorial
11	PAISAJE (Cuales)	Decreto No. 2811 de 1974
12	RUIDO (Cuales)	Resolución No. 0627 de 2006, Emisión Ruido y Ruido Ambiental
13	GESTION DEL RIESGO (Cuales)	Ley 1523 de 2012 Gestión del Riesgo de Desastres
14	ESPACIO PUBLICO	Decreto No. 1504 de 1998 Reglamenta el Uso del espacio Público

### Análisis Legalidad Ambiental

El sujeto de control establece 16 criterios ambientales y las leyes colombianas que los rigen. A continuación, se agrupan los puntos más relevantes:

- Recursos Naturales Básicos: Se fundamentan principalmente en el Decreto 2811 de 1974 (Código Nacional de Recursos Naturales), el cual regula el suelo, la fauna, la flora y el paisaje.
- Gestión de Recursos y Servicios:
  - Agua: Ley 373 de 1997 sobre uso eficiente y ahorro.

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2025.”</i>	<b>PÁGINA 96 de 169</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>			

- Energía: Ley 697 de 2001 sobre uso racional.
- Residuos Sólidos: Decreto 1713 de 2002 para la gestión integral.
- Calidad Ambiental y Riesgo:
  - Aire: Decreto 948 de 1995.
  - Ruido: Resolución 0627 de 2006.
  - Gestión del Riesgo: Ley 1523 de 2012.
- Territorio y Educación: Incluye la Ley 388 de 1997 para ordenamiento territorial y la Ley 1549 de 2012 para educación ambiental

### **Conclusión**

La entidad cuenta con un marco legal claramente identificado para cumplir con la normativa ambiental Colombiana (Legalidad Ambiental).

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> BARRANCABERMEJA	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2025.”</i>	<b>PÁGINA 97 de 169</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>			

***CAPITULO IV***

***CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA***

## EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL AMBIENTAL

Esta sección tiene por objeto verificar la existencia de un sistema de gestión ambiental en la entidad, y la adecuada implementación de mecanismos y procedimientos para tal efecto.

**COMPONENTE (ELEMENTOS)** Ambiente de control (Ética, Moral, Principios, Cultura, Confianza, Equidad, Competencia, Visión, Trabajo en Equipo, Recursos)

	<b>PREGUNTAS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	¿Se tiene establecida una política ambiental en la entidad?	Firmada y aprobada en marzo de 2025
2	¿Está debidamente divulgada y socializada una Política Ambiental en la entidad?	Jornada de socialización de marzo de 2025
3	¿En el desarrollo de proyectos de inversión que ejecuta la entidad, se tiene en cuenta el componente ambiental?	La entidad no maneja proyectos de inversión
4	¿Se han especificado objetivos y responsabilidades ambientales para todos los niveles de la entidad?	En el programa de gestión ambiental
5	¿Se han expedido en la entidad normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental y al logro de los objetivos y metas trazados por la entidad?	
6	La entidad cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental?	No, cuenta con programa de gestión ambiental
7	¿Tiene la entidad responsable(s) de supervisar la aplicación del Sistema de Gestión ambiental?	Cuenta con un profesional especializado contratado por prestación de servicios para ejecutar el programa de gestión ambiental
8	¿Dentro de la estructura orgánica de la entidad se tiene incorporada el área ambiental?	No, la entidad cuenta con un mapa de procesos que incluye el área ambiental
9	¿Están debidamente asignadas las responsabilidades en materia ambiental en las diversas dependencias de la entidad?	No, cuenta con un profesional especializado contratado por prestación de servicios para ejecutar el programa de gestión ambiental
10	¿Están debidamente comprendidas e interiorizadas las responsabilidades en materia ambiental por los funcionarios de las diferentes dependencias de la entidad?	Se realizan campañas de sensibilización en materia ambiental a personal de planta y contratistas
11	¿Existe(n) responsable(s) que garantice(n) la incorporación del componente ambiental en el quehacer misional y que den continuidad a los procesos que de este se derivan?	El área de control interno vela por el cumplimiento del plan de manejo ambiental
12	¿Los funcionarios del área ambiental tienen asignadas funciones en coherencia con su perfil profesional?	Asignadas en su clausulado.

13	¿Tiene(n) el(los) responsable(s) del área ambiental un nivel de decisión y de mando?	Regular, dependientes de la presidencia y del secretario general
14	¿Participa el responsable del área ambiental en los comités o escenarios de decisión de la entidad?	En los comités donde se traten temas del área ambiental
15	¿La alta dirección de la entidad promueve mecanismos efectivos para el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental?	Aprueba planes y programas
16	¿Se cuenta con mecanismos por parte de la alta dirección para llevar a cabo la revisión y verificación del cumplimiento de los objetivos y metas ambientales?	Comité de control interno hace seguimiento al cumplimiento del plan ambiental
17	¿Para la toma de decisiones las directivas de la entidad, tienen en cuenta los requerimientos, obligaciones y responsabilidades ambientales?	Comité de control interno
18	¿En la toma de decisiones que se llevan a cabo en los espacios o comités, se tienen en cuenta los informes evaluación y seguimiento de la gestión ambiental?	Comité de control interno
19	¿Existen mecanismos que permitan la presentación de propuestas de carácter ambiental a estos comités?	Comité de control interno
20	¿Los resultados de la evaluación de la gestión ambiental son reportados oportunamente a la alta dirección y se toman por parte de esta los correctivos pertinentes?	Informes a presidencia
21	¿Dentro de plan estratégico de la Entidad se incorpora de manera clara y expresa el componente ambiental?	Plan de gestión ambiental
22	¿Existe un plan de acción anual en materia ambiental?	Plan de gestión ambiental
23	¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?	Plan de gestión ambiental
24	¿Existe un plan de capacitación para los funcionarios en el tema ambiental?	Existe plan anual de capacitaciones que incluye componente ambiental
25	¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir los requisitos ambientales legales y reglamentarios que le son aplicables?	Jornada de socialización
26	¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir la política ambiental y sus objetivos, así como de los requisitos establecidos bajo el sistema de gestión?	Jornada de socialización
27	¿Ha establecido la entidad, programas de capacitación, actualización y formación que proporcionen a los funcionarios el conocimiento y las aptitudes necesarias para asumir las obligaciones y responsabilidades ambientales?	Jornada de socialización
28	¿Los funcionarios del área ambiental tienen asignadas funciones en coherencia con su perfil profesional?	

29	¿La entidad ha creado mecanismos o espacios que permitan la participación de la comunidad en temas ambientales?	Socialización a visitantes de la entidad en materia de manejo adecuado de residuos
30	¿Existe interacción y coordinación entre las dependencias de la entidad y la dependencia o área de atención al ciudadano para dar solución a las peticiones, quejas y reclamos por parte de la comunidad relacionada con temas ambientales?	Profesional de gestión ambiental y profesional de PQR
31	Tiene la entidad establecidas prácticas para el ahorro y manejo racional del agua y la energía en las diferentes dependencias?	Socialización, señalización, y jornadas de revisión
32	Tiene la entidad establecidas prácticas para el reciclaje o reutilización de residuos sólidos (papel, plástico y vidrio) en las diferentes dependencias?	Puntos de disposición según su clasificación

**COMPONENTE (ELEMENTOS) Valoración del Riesgo (Mecanismos para identificar y administrar riesgos asociados con el logro de objetivos)**

33	¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales?	Plan de gestión ambiental, Matriz de aspectos e impactos ambientales
34	¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo en el cumplimiento de las funciones y obligaciones ambientales?	Plan de gestión ambiental, Matriz de aspectos e impactos ambientales
35	¿Tiene la entidad un diagnóstico / inventario de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales ocasiona la entidad?	Informe de Diagnostico
36	¿Tiene la entidad un inventario de las principales causas de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales generan?	Informe de Diagnostico
37	¿Tiene la entidad un procedimiento para establecer y mantener un registro de los impactos ambientales considerados más significativos?	Informe de Diagnostico
38	¿Existen planes de contingencia para el manejo adecuado de los riesgos de carácter ambiental que han sido identificados?	Informe de Diagnostico

**COMPONENTE (ELEMENTOS)** Actividades de Control (Políticas, Procedimientos, Salvaguardas, Autoridad)

39	¿La entidad cuenta con mecanismos y prácticas que faciliten el ejercicio del autocontrol en el componente ambiental?	Plan de gestión ambiental
40	¿Se cuenta con mecanismos por parte de la alta dirección para llevar a cabo la revisión y verificación del cumplimiento de los objetivos y metas ambientales?	Comité de control interno
41	¿Conocen los funcionarios de la entidad los mecanismos y el sistema de evaluación y control de los asuntos ambientales?	Comité de control interno
42	¿Se tienen implementados programas o estrategias de capacitación, actualización y formación de los funcionarios en temas ambientales para ejercer el autocontrol en dicha materia?	Plan de capacitaciones
43	¿Se desarrollan acciones orientadas al conocimiento de la normatividad ambiental aplicable a la entidad?	Jornadas de capacitación y sensibilización
44	¿Dentro de los procesos y procedimientos de la Entidad se contempla los principios y objetivos establecidos en la política ambiental?	Contratación, ficha de compra pública sostenible
45	¿Existen en la Entidad procesos y procedimientos para desarrollar y cumplir con las obligaciones y responsabilidades de tipo ambiental?	Plan de gestión ambiental
46	¿Cuenta la entidad con un sistema de indicadores de gestión ambiental?	Comité de control interno
47	¿Se efectúa seguimiento por parte del área y/o funcionarios responsables del manejo ambiental, haciendo uso de los indicadores de gestión ambiental?  Indicar periodicidad con que se realiza: _____	Comité de control interno
48	¿Se realizan labores de supervisión, seguimiento y monitoreo a los proyectos y obras ambientales?	Plan de capacitaciones
49	La oficina de control interno realiza evaluaciones sobre la gestión ambiental de la entidad?	Jornadas de capacitación y sensibilización
50	¿La Entidad asigna recursos presupuestales para la gestión ambiental?	Contratación, ficha de compra pública sostenible
51	¿La asignación de recursos presupuestales para la gestión ambiental se discrimina por planes, programas y proyectos?	Rubro generales de funcionamiento
52	¿Las fuentes de recursos para medio ambiente se tienen plenamente identificadas (propios, nación, créditos, donaciones, otros)?	Rubro generales de funcionamiento
53	¿Cuenta la entidad con un sistema de registro	No, recursos Propios

	presupuestal ambiental?	
54	<p>¿Cuál ha sido el gasto ambiental de la entidad (presupuesto ejecutado) para cada uno de los últimos tres años y el presupuesto para la última vigencia, a que porcentaje corresponde del presupuesto total ejecutado?. Discrimínelos por año así:</p> <p>VIGENCIA 2023 Presupuesto Total de la Entidad \$6.258.258.186  Gasto Ambiental Presupuestado \$60.000.000  Gasto Ambiental Ejecutado \$58.500.000.00  % Participación Gasto ambiental Presupuestado 0.95%  % Participación Gasto ambiental Ejecutado 0.93%</p> <p>VIGENCIA 2024 Presupuesto Total de la Entidad \$3.615.496.645  Gasto Ambiental Presupuestado \$103.000.000  Gasto Ambiental Ejecutado \$103.000.000  % Participación Gasto ambiental Presupuestado 100%  % Participación Gasto ambiental Ejecutado 100%</p> <p>VIGENCIA 2025 Presupuesto Total de la Entidad \$7.184.565.304  Gasto Ambiental Presupuestado \$98.784.775  Gasto Ambiental Ejecutado \$98.784.775  % Participación Gasto ambiental Presupuestado 100%  % Participación Gasto ambiental Ejecutado 100%</p>	<p>El gasto ambiental esta representado en contratación de profesionales en Ingenieria ambiental que apoyen la ejecución del programa y el plan ambiental</p>

**COMPONENTE (ELEMENTOS) Monitoreo (Benchmarking, Supervisión, Evaluación, Aprendizaje, Cambios efectivos)**

55	¿Realiza la entidad seguimiento periódico al cumplimiento de las obligaciones ambientales que le competen?	Informes de diagnostico
56	¿La entidad realiza periódicamente seguimiento a los impactos que ocasiona sobre los recursos naturales y el ambiente (ej. Emisiones atmosféricas, vertimientos, residuos sólidos o de otros tipos, contaminación de los cuerpos de agua, el suelo, etc)?	Informes de diagnostico
57	¿La entidad cuenta con un plan de mejoramiento en aspectos ambientales?	NO
58	¿La entidad tiene mecanismos de seguimiento para las actividades ambientales propuestas en el Plan de mejoramiento?	Comité de control interno hace seguimiento a los planes de mejoramiento
59	¿La entidad tiene mecanismos de seguimiento y retroalimentación entre las diferentes dependencias para el manejo de aspectos ambientales?	NO

60	La oficina de control interno realiza seguimiento al cumplimiento de las funciones y obligaciones de la entidad en materia ambiental?	Comité de control interno hace seguimiento al cumplimiento del plan ambiental
----	---	---

**COMPONENTE (ELEMENTOS)** Información y comunicación (Información correcta, oportuna veraz y abierta, Comunicación vertical y horizontal)

61	¿Existen medios de difusión que promuevan en la entidad la apropiación de la política y principios ambientales?	Pagina web, carteleras
62	¿Ha establecido la entidad canales de comunicación internos y externos para los asuntos de carácter ambiental?	Pagina web, carteleras
63	¿Cuenta la entidad con estrategias o mecanismos de comunicación e interacción interinstitucional para los temas y obligaciones ambientales?	Pagina web, carteleras
64	¿Se han generado por parte de la entidad canales de comunicación con la comunidad para abordar y manejar los asuntos ambientales?	Pagina web, carteleras
65	¿Tiene la entidad documentación que describa las interacciones del SGA dentro de la empresa?	No
66	¿Tiene la entidad un manual donde se presente la política, los objetivos y programas ambientales?	No
67	¿Tiene la Entidad un documento donde se tengan las normas ambientales que le competen a la Entidad?	Plan de gestión ambiental
68	¿Cuenta la entidad con manual de funciones en el área ambiental, o en su defecto para el manejo y desarrollo del componente ambiental por parte de las diferentes dependencias de la entidad?	No
69	¿Poseen procedimientos para el manejo eficiente y seguro de la información ambiental?	No
70	¿Genera la entidad infor seguimiento y evaluación del SGA?	Comité de control interno hace seguimiento al cumplimiento del plan ambiental
71	¿La entidad ha implementado mecanismo, procedimiento para comunicar los informes seguimiento y evaluación de la SGA?	Informe de rendición anual de gestión
72	¿Tiene la entidad un registro de los informes de gestión en materia ambiental que le permita evidenciar el cumplimiento de los requisitos de su política ambiental	En archivo físico y digital.

	y demás requerimientos legales, así como la implementación y el logro de los objetivos ambientales proyectados?	
73	¿Ha documentado la entidad procedimientos para documentar, recoger, indexar, archivar, almacenar, mantener y suministrar los informes de gestión ambiental?	El programa de gestión documental cuenta con procedimientos para almacenamiento de informes
74	¿Tiene la entidad información estadística sobre el ahorro y manejo racional del agua y la energía en la entidad?	La edificación y el pago de recibos públicos se encuentran a cargo de la alcaldía municipal.
75	¿Tiene la entidad información estadística sobre el reciclaje o reutilización de residuos sólidos (papel, plástico y vidrio) en las diferentes dependencias?	No
76	¿Cuenta la entidad con un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental?	No
77	¿Cuenta con aplicativos de software especializado para el manejo ambiental?	No

### **Análisis Sistema de Control Ambiental**

A continuación, los aspectos principales estructurado por componentes:

#### **Institucionalidad y Política Ambiental**

La entidad demuestra un compromiso formal inicial, pero con debilidades estructurales en su organización interna:

- **Política Establecida:** Cuenta con una política ambiental firmada y aprobada en marzo de 2025.
- **Estructura Orgánica:** No tiene un área ambiental incorporada formalmente en su estructura. En su lugar, depende de un profesional especializado contratado por prestación de servicios para ejecutar el programa de gestión ambiental.
- **Nivel de Decisión:** El responsable del área ambiental tiene un nivel de decisión regular y depende de la Presidencia y la Secretaría General.

#### **Planificación y Gestión del Riesgo**

El análisis revela que el enfoque es más administrativo que operativo:

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2025.”</i>	<b>PÁGINA 105 de 169</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>			

- Ausencia de SGA: El Concejo no cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) implementado.
- Evaluación de Impacto: Poseen diagnósticos e inventarios de los impactos directos e indirectos que la entidad genera sobre el medio ambiente.
- Plan de Acción: Existe un plan de acción anual articulado con el Plan Nacional de Desarrollo.
- Riesgos: Cuentan con una Matriz de aspectos e impactos ambientales, aunque no disponen de planes de contingencia específicos para riesgos identificados.

### **Comportamiento Financiero y Recursos**

El presupuesto ambiental ha mostrado un crecimiento significativo en los últimos años:

- 2023: Se ejecutaron \$58.500.000 (0.93% del presupuesto total).
- 2024: El gasto subió a \$103.000.000, representando el 100% de lo presupuestado para esa área.
- 2025: Se destinaron \$98.784.775.

Fuente de Recursos: Los fondos provienen de Recursos Propios y se cargan al rubro de gastos generales de funcionamiento. El gasto se centra principalmente en la contratación de profesionales de ingeniería ambiental.

### **Prácticas Operativas y de Control**

- Consumo Responsable: Implementan prácticas de ahorro de agua y energía, además de reciclaje (papel, plástico y vidrio). No obstante, no cuentan con estadísticas sobre el ahorro real de estos recursos, ya que el pago de servicios públicos está a cargo de la Alcaldía Municipal.
- Seguimiento: La Oficina de Control Interno es la encargada de velar por el cumplimiento del plan de manejo ambiental y realizar el seguimiento a los planes de mejoramiento.
- Comunicación: Utilizan la página web y carteleras como medios de difusión para promover la política ambiental.

### **Fortalezas y Debilidades**

#### **Fortalezas**

- Política ambiental vigente y socializada (marzo 2025).
- Seguimiento activo por parte de Control Interno.
- Incorporación de criterios de compra pública sostenible.

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2025.”</i>	<b>PÁGINA 106 de 169</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>			

- Ejecución presupuestal del 100% en los últimos dos años.

### **Debilidades**

No existe un área ambiental de planta; depende de contratistas.  
 No cuentan con software especializado para manejo ambiental.  
 Falta de indicadores de gestión ambiental documentados.  
 Ausencia de planes de contingencia para riesgos ambientales.

### **Conclusión**

El Concejo Municipal de Barrancabermeja ha formalizado su intención ambiental mediante políticas y planes de acción, pero su ejecución es altamente dependiente de personal externo y carece de herramientas tecnológicas y estadísticas propias para medir su impacto real.

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> BARRANCABERMEJA	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2025.”</i>	<b>PÁGINA 107 de 169</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>			

# ***CAPITULO V***

## ***EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA***

## EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL AMBIENTAL

Esta sección tiene por objeto verificar la existencia de un sistema de gestión ambiental en la entidad, y la adecuada implementación de mecanismos y procedimientos para tal efecto.

**COMPONENTE (ELEMENTOS)** Ambiente de control (Ética, Moral, Principios, Cultura, Confianza, Equidad, Competencia, Visión, Trabajo en Equipo, Recursos)

	<b>PREGUNTAS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	¿Se tiene establecida una política ambiental en la entidad?	SI
2	¿Está debidamente divulgada y socializada una Política Ambiental en la entidad?	En las socializaciones del PGIRASA, ya que la Política hace parte de este documento.
3	¿En el desarrollo de proyectos de inversión que ejecuta la entidad, se tiene en cuenta el componente ambiental?	La empresa no ejecuta proyectos de inversión.
4	¿Se han especificado objetivos y responsabilidades ambientales para todos los niveles de la entidad?	En el numeral estructura funcional y responsabilidades del PGIRASA se tienen definidas las funciones de los integrantes del Grupo administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria. Igualmente en las capacitaciones relacionadas con el PGIRASA se sensibiliza a los trabajadores de sus responsabilidades en materia ambiental.
5	¿Se han expedido en la entidad normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental y al logro de los objetivos y metas trazados por la entidad?	Resolución No 203 de 27 de Abril de 2010 (Conformación del Comité de gestión ambiental). Resolución No 344 de 19 de Agosto de 2015 (en la cual se adopta la Política ambiental). Resolución No 256 de 13 de Julio de 2017 ( en la cual se adopta la Política de ahorro de bolsas plásticas). Resolución No 322 de 18 de Diciembre de 2018 ( en la cual se adoptan el Manual de procedimientos para el manejo seguro de residuos hospitalarios y similares y los Planes de gestión Integral de residuos hospitalarios y similares). Resolución No 032 de 03 de febrero de 2021 (por la cual se actualiza y se reglamenta el Comité del grupo administrativo de gestión ambiental y sanitaria (GAGAS) de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja.

6	La entidad cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental?	La empresa cuenta con el Manual de Procedimientos para el manejo seguro de Residuos Hospitalarios y Similares y los Planes de gestión Integral de residuos generados en atención en salud y otras actividades .
7	¿Tiene la entidad responsable(s) de supervisar la aplicación del Sistema de Gestión ambiental?	Técnico de Seguridad y Salud en el Trabajo (empleado público).
8	¿Dentro de la estructura orgánica de la entidad se tiene incorporada el área ambiental?	El Proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo asume esta área.
9	¿Están debidamente asignadas las responsabilidades en materia ambiental en las diversas dependencias de la entidad?	SI
10	¿Están debidamente comprendidas e interiorizadas las responsabilidades en materia ambiental por los funcionarios de las diferentes dependencias de la entidad?	SI
11	¿Existe(n) responsable(s) que garantice(n) la incorporación del componente ambiental en el quehacer misional y que den continuidad a los procesos que de este se derivan?	SI
12	¿Los funcionarios del área ambiental tienen asignadas funciones en coherencia con su perfil profesional?	SI
13	¿Tiene(n) el(los) responsable(s) del área ambiental un nivel de decisión y de mando? Alto X Regular Bajo Nulo	Alto
14	¿Participa el responsable del área ambiental en los comités o escenarios de decisión de la entidad?	En las reuniones mensuales del Comité del grupo administrativo de gestión ambiental y Sanitaria (GAGAS), el Técnico de Seguridad y Salud en el Trabajo informa de los avances y necesidades en el aspecto ambiental.
15	¿La alta dirección de la entidad promueve mecanismos efectivos para el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental?	Se cuenta con seguimientos realizados por funcionarios de la entidad que realizan actividades de calidad; también el funcionario de Control interno en el seguimiento que realiza al mapa de riesgos institucional monitorea requerimientos ambientales.
16	¿Se cuenta con mecanismos por parte de la alta dirección para llevar a cabo la revisión y verificación del cumplimiento de los objetivos y metas ambientales?	Se realizan evaluaciones trimestrales a los trabajadores en la observación de comportamientos asistenciales.

17	¿Para la toma de decisiones las directivas de la entidad, tienen en cuenta los requerimientos, obligaciones y responsabilidades ambientales?	SI
18	¿En la toma de decisiones que se llevan a cabo en los espacios o comités, se tienen en cuenta los informes evaluación y seguimiento de la gestión ambiental?	SI
19	¿Existen mecanismos que permitan la presentación de propuestas de carácter ambiental a estos comités?	En el desarrollo de las reuniones del GAGAS, los integrantes tienen el espacio para presentar sugerencias de mejora relacionadas con el PGIRASA.
20	¿Los resultados de la evaluación de la gestión ambiental son reportados oportunamente a la alta dirección y se toman por parte de esta los correctivos pertinentes?	En Las reuniones mensuales del Comité del grupo administrativo de gestión ambiental y Sanitaria (GAGAS), se dan a conocer los resultados a la gerencia en relación a la gestión ambiental de la institución.
21	¿Dentro de plan estratégico de la Entidad se incorpora de manera clara y expresa el componente ambiental?	SI
22	¿Existe un plan de acción anual en materia ambiental?	SI
23	¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?	SI
24	¿Existe un plan de capacitación para los funcionarios en el tema ambiental?	SI
25	¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir los requisitos ambientales legales y reglamentarios que le son aplicables?	SI
26	¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir la política ambiental y sus objetivos, así como de los requisitos establecidos bajo el sistema de gestión?	SI
27	¿Ha establecido la entidad, programas de capacitación, actualización y formación que proporcionen a los funcionarios el conocimiento y las aptitudes necesarias para asumir las obligaciones y responsabilidades ambientales?	SI
28	¿Los funcionarios del área ambiental tienen asignadas funciones en coherencia con su perfil profesional?	SI

29	¿La entidad ha creado mecanismos o espacios que permitan la participación de la comunidad en temas ambientales?	Se cuenta con una lista de chequeo; la cual, mediante su aplicación mide el conocimiento que tiene la comunidad en relación al PGIRASA.
30	¿Existe interacción y coordinación entre las dependencias de la entidad y la dependencia o área de atención al ciudadano para dar solución a las peticiones, quejas y reclamos por parte de la comunidad relacionada con temas ambientales?	SI
31	Tiene la entidad establecidas prácticas para el ahorro y manejo racional del agua y la energía en las diferentes dependencias?	SI
32	Tiene la entidad establecidas prácticas para el reciclaje o reutilización de residuos sólidos (papel, plástico y vidrio) en las diferentes dependencias?	En Marzo 2025, la empresa realizó un contrato con la Asociación de Recicladores Yariguies para la sensibilización, recolección y transporte de los residuos aprovechables generados en los diferentes Centros de Salud urbanos y rurales y la sede administrativa.

**COMPONENTE (ELEMENTOS) Valoración del Riesgo (Mecanismos para identificar y administrar riesgos asociados con el logro de objetivos)**

33	¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales?	La institución cuenta con una matriz de impactos ambientales.
34	¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo en el cumplimiento de las funciones y obligaciones ambientales?	A la fecha, la institución cuenta con la matriz legal ambiental en donde se tienen las normas que debe cumplir para la prestación del servicio.
35	¿Tiene la entidad un diagnóstico / inventario de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales ocasiona la entidad?	La institución cuenta con una matriz de impactos ambientales.
36	¿Tiene la entidad un inventario de las principales causas de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales generan?	La institución cuenta con una matriz de impactos ambientales.
37	¿Tiene la entidad un procedimiento para establecer y mantener un registro de los impactos ambientales considerados más significativos?	SI
38	¿Existen planes de contingencia para el manejo adecuado de los riesgos de carácter ambiental que han sido identificados?	Están contenidos en los PGIRASA de cada Centro de Salud.

**COMPONENTE (ELEMENTOS)** Actividades de Control (Políticas, Procedimientos, Salvaguardas, Autoridad)

39	¿La entidad cuenta con mecanismos y prácticas que faciliten el ejercicio del autocontrol en el componente ambiental?	El funcionario de Control interno realiza esta actividad.
40	¿Se cuenta con mecanismos por parte de la alta dirección para llevar a cabo la revisión y verificación del cumplimiento de los objetivos y metas ambientales? Si q X No q	SI
41	¿Conocen los funcionarios de la entidad los mecanismos y el sistema de evaluación y control de los asuntos ambientales? Si q X No q	SI
42	¿Se tienen implementados programas o estrategias de capacitación, actualización y formación de los funcionarios en temas ambientales para ejercer el autocontrol en dicha materia? Si q X No q	SI
43	¿Se desarrollan acciones orientadas al conocimiento de la normatividad ambiental aplicable a la entidad? Si q X No q	SI
44	¿Dentro de los procesos y procedimientos de la Entidad se contempla los principios y objetivos establecidos en la política ambiental? Si q X No q	SI
45	¿Existen en la Entidad procesos y procedimientos para desarrollar y cumplir con las obligaciones y responsabilidades de tipo ambiental? Si q X No q	SI
46	¿Cuenta la entidad con un sistema de indicadores de gestión ambiental?	Los indicadores de destinación de residuos, de capacitación, de impacto ambiental y de accidentalidad por peligro biológico dentro del PGIRASA.
47	¿Se efectúa seguimiento por parte del área y/o funcionarios responsables del manejo ambiental, haciendo uso de los indicadores de gestión ambiental? Indicar periodicidad con que se realiza: Mensual	SI
48	¿Se realizan labores de supervisión, seguimiento y monitoreo a los proyectos y obras ambientales?	NO

49	La oficina de control interno realiza evaluaciones sobre la gestión ambiental de la entidad?	SI
50	¿La Entidad asigna recursos presupuestales para la gestión ambiental?	SI
51	¿La asignación de recursos presupuestales para la gestión ambiental se discrimina por planes, programas y proyectos?	SI
52	¿Las fuentes de recursos para medio ambiente se tienen plenamente identificadas (propios, nación, créditos, donaciones, otros)?	SI
53	¿Cuenta la entidad con un sistema de registro presupuestal ambiental?	SI
54	¿Cuál ha sido el gasto ambiental de la entidad (presupuesto ejecutado) para cada uno de los últimos tres años y el presupuesto para la última vigencia, a que porcentaje corresponde del presupuesto total ejecutado?. Discrimínelos por año así:	
	<p>Año 2022</p> <p>Presupuesto Total de la Entidad: \$16.823.805.546</p> <p>Gasto Ambiental Presupuestado: \$672.952.221,84</p> <p>Gasto ambiental ejecutado: \$805.423.251,44</p> <p>% Participación Gasto ambiental Presupuestado: 4%</p> <p>% Participación Gasto ambiental ejecutado: 4,78%</p>	<p>Año 2025</p> <p>Presupuesto Total de la Entidad: \$17.834.996.961</p> <p>Gasto Ambiental Presupuestado: \$1.070.099.817,66</p> <p>Gasto ambiental ejecutado: \$1.596.565.498,49</p> <p>% Participación Gasto ambiental Presupuestado: 6%</p> <p>% Participación Gasto ambiental ejecutado: 8,95%</p>
	<p>Año 2023</p> <p>Presupuesto Total de la Entidad: \$18.701.365.112,50</p> <p>Gasto Ambiental Presupuestado: \$935.068.255,625</p> <p>Gasto ambiental ejecutado: \$1.151.761.144,28</p> <p>% Participación Gasto ambiental Presupuestado: 5%</p> <p>% Participación Gasto ambiental ejecutado: 6,15%</p>	
	<p>Año 2024</p> <p>Presupuesto Total de la Entidad: \$17.071.657.303,00</p> <p>Gasto Ambiental Presupuestado: \$853.582.865,15</p> <p>Gasto ambiental ejecutado: \$1.204.262.601,11</p> <p>% Participación Gasto ambiental Presupuestado: 5%</p> <p>% Participación Gasto ambiental ejecutado: 7,05%</p>	
	<p>Año 2026</p> <p>Presupuesto Total de la Entidad: \$23.570.073.135</p> <p>Gasto Ambiental Presupuestado: \$1.532.054.753,77</p> <p>% Participación Gasto ambiental Presupuestado: 6,5%</p>	

**COMPONENTE (ELEMENTOS) Monitoreo (Benchmarking, Supervisión, Evaluación, Aprendizaje, Cambios efectivos)**

55	¿Realiza la entidad seguimiento periódico al cumplimiento de las obligaciones ambientales que le competen?	SI
56	¿La entidad realiza periódicamente seguimiento a los impactos que ocasiona sobre los recursos naturales y el ambiente (ej. Emisiones atmosféricas, vertimientos, residuos sólidos o de otros tipos, contaminación de los cuerpos de agua, el suelo, etc)?	SI
57	¿La entidad cuenta con un plan de mejoramiento en aspectos ambientales?	En la vigencia 2025, no se formuló plan de mejoramiento en aspectos ambientales.
58	¿La entidad tiene mecanismos de seguimiento para las actividades ambientales propuestas en el Plan de mejoramiento?	Esta respuesta es consecuente con la anterior
59	¿La entidad tiene mecanismos de seguimiento y retroalimentación entre las diferentes dependencias para el manejo de aspectos ambientales?	SI
60	La oficina de control interno realiza seguimiento al cumplimiento de las funciones y obligaciones de la entidad en materia ambiental?	SI

**COMPONENTE (ELEMENTOS) Información y comunicación (Información correcta, oportuna veraz y abierta, Comunicación vertical y horizontal)**

61	¿Existen medios de difusión que promuevan en la entidad la apropiación de la política y principios ambientales?	SI
62	¿Ha establecido la entidad canales de comunicación internos y externos para los asuntos de carácter ambiental?	SI
63	¿Cuenta la entidad con estrategias o mecanismos de comunicación e interacción interinstitucional para los temas y obligaciones ambientales?	SI
64	¿Se han generado por parte de la entidad canales de comunicación con la comunidad para abordar y manejar los asuntos ambientales?	SI

65	¿Tiene la entidad documentación que describa las interacciones del SGA dentro de la empresa?	La organización cuenta con el Manual de procedimientos para el manejo seguro de los residuos generados en atención en salud y otras actividades y los PGIRASA.
66	¿Tiene la entidad un manual donde se presente la política, los objetivos y programas ambientales?	SI
67	¿Tiene la Entidad un documento donde se tengan las normas ambientales que le competen a la Entidad?	SI
68	¿Cuenta la entidad con manual de funciones en el área ambiental, o en su defecto para el manejo y desarrollo del componente ambiental por parte de las diferentes dependencias de la entidad?	SI
69	¿Poseen procedimientos para el manejo eficiente y seguro de la información ambiental?	A la fecha, la institución cuenta con la matriz legal ambiental en donde se tienen las normas que debe cumplir para la prestación del servicio.
70	¿Genera la entidad infor seguimiento y evaluación del SGA?	SI
71	¿La entidad ha implementado mecanismo, procedimiento para comunicar los informes seguimiento y evaluación de la SGA?	SI
72	¿Tiene la entidad un registro de los informes de gestión en materia ambiental que le permita evidenciar el cumplimiento de los requisitos de su política ambiental y demás requerimientos legales, así como la implementación y el logro de los objetivos ambientales proyectados?	SI
73	¿Ha documentado la entidad procedimientos para documentar, recoger, indexar, archivar, almacenar, mantener y suministrar los informes de gestión ambiental?	SI
74	¿Tiene la entidad información estadística sobre el ahorro y manejo racional del agua y la energía en la entidad?	SI
75	¿Tiene la entidad información estadística sobre el reciclaje o reutilización de residuos sólidos (papel, plástico y vidrio) en las diferentes dependencias?	SI
76	¿Cuenta la entidad con un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental?	A la fecha, la institución cuenta con la matriz legal ambiental en donde se tienen las normas que debe cumplir para la prestación del servicio.
77	¿Cuenta con aplicativos de software especializado para el manejo ambiental?	SI

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2025.”</i>	<b>PÁGINA 116 de 169</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>			

## **Analisis Sistema de Control Ambiental**

La Empresa Social del Estado (E.S.E.) Barrancabermeja, presentó la existencia, implementación y efectividad de su Sistema de Gestión Ambiental (SGA) a través de varios componentes.

A continuación, se detallan de los aspectos principales:

### **Marco Normativo y Política Ambiental**

La entidad cuenta con una Política Ambiental establecida, la cual se encuentra adoptada mediante la Resolución No. 344 de 2015.

- **Divulgación:** La política se socializa principalmente a través del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares (PGIRASA).
- **Normatividad:** Existe una base normativa robusta que incluye resoluciones para la creación del comité ambiental (GAGAS), el manejo de bolsas plásticas y el manual de procedimientos para residuos hospitalarios.
- **Matriz Legal:** La institución dispone de una matriz legal ambiental que recopila las normas obligatorias para la prestación de sus servicios.

### **Estructura Organizacional y Responsabilidades**

Aunque la entidad responde afirmativamente a la existencia de un sistema, se evidencia que no existe un área ambiental independiente dentro de su estructura orgánica.

- **Delegación:** Las funciones ambientales son asumidas por el proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- **Liderazgo:** El responsable es un Técnico de SST con un nivel de decisión que se puede establecer como "Regular".
- **Comité GAGAS:** El Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria (GAGAS) es el órgano principal de decisión y seguimiento, donde se informan avances y necesidades a la gerencia.

### **Gestión de Riesgos e Impactos**

La entidad demuestra un enfoque preventivo en el manejo de impactos físicos:

- Instrumentos: Cuentan con una Matriz de Impactos Ambientales para identificar y medir los efectos de su actividad sobre el medio ambiente.
- Seguimiento: La oficina de Control Interno monitorea los requerimientos ambientales a través del mapa de riesgos institucional.

### Desempeño Presupuestal (2023 - 2026)

El documento revela un incremento progresivo tanto en la asignación como en la ejecución de recursos para la gestión ambiental:

Año	Presupuesto Total	Gasto Ambiental Ejecutado	% Participación
<b>2023</b>	\$18.701.365.112	\$1.151.761.144	6,15%
<b>2024</b>	\$17.071.657.303	\$1.204.262.601	7,05%
<b>2025</b>	\$17.834.996.961	\$1.596.565.498	8,95%

### Prácticas Operativas y Comunidad

- Residuos: Se destaca un contrato vigente desde marzo de 2025 con la Asociación de Recicladores Yarigües para la recolección y transporte de residuos aprovechables en centros urbanos y rurales.
- Participación Ciudadana: Existe una lista de chequeo para medir el conocimiento de la comunidad sobre el PGIRASA.
- Consumo Responsable: Se reportan prácticas para el ahorro de agua y energía, además de contar con estadísticas sobre estos consumos.

### Conclusión

La E.S.E. Barrancabermeja posee un sistema de control ambiental operativo y documentado, fuertemente vinculado a la gestión de residuos hospitalarios. Depende del área de SST, la cual asume la temática ambiental se evidencia que el sistema es más un cumplimiento operativo asistencial que una unidad estratégica independiente. El aumento constante en la ejecución presupuestal refleja un compromiso financiero creciente con la sostenibilidad.


## EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN AMBIENTAL

Esta sección tiene por objeto verificar el Cumplimiento de la inversión en planes, programas y/o proyectos ambientales

CRITERIO	INVERSIÓN \$	OBSERVACIONES
AGUA		
Programa de uso racional del agua	25.027.834	
RESIDUOS SOLIDOS		
Recolección, transporte y disposición final de los residuos generados en atención en salud y otras actividades	14.297.698	
ENERGIA		
Programa de uso adecuado de la energía	24.885.589	
COMPRAS SOSTENIBLES		
Presupuesto para la ejecución del programa de Compras sostenibles: resmas, equipos de computo, perifericos, luminarias, fotocopias, impresiones graficas, recargas de tonner, tonner.	1.389.052.690,49	Se direccionan los recursos disponibles para la institución, es necesario tener en cuenta que más allá de invertir nuevos recursos en el programa, lo que se pretende es que los recursos que se están empleando en el momento se utilicen teniendo en cuenta la compra de productos amigables con el medio ambiente.
OTROS		
Mantenimiento de zonas verdes	1.480.000	
Suministro de bolsas para la segregación de residuos generados en atención en salud y otras actividades	45.832.985	
Lavado y planchado de ropa hospitalaria	95.988.702	

### Analisis Inversión Ambiental

La entidad, ejecutó el presupuesto total de **\$1.596.565.498,49** para la vigencia 2025, y se establecen las siguientes consideraciones:

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2025.”</i>	<b>PÁGINA 119 de 169</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>			

### **Compras Sostenibles**

El rubro de Compras Sostenibles representa la mayor parte de la ejecución presupuestal ambiental con \$1.389.052.690,49.

- Enfoque: Más que una inversión de "recursos nuevos", la entidad busca redireccionar el gasto corriente hacia productos amigables con el medio ambiente.
- Alcance: Incluye la adquisición de resmas de papel, equipos de cómputo, periféricos, luminarias, tóner y servicios de impresión.

### **Gestión Operativa de Residuos y Bioseguridad**

La entidad asigna recursos críticos para garantizar la seguridad sanitaria y ambiental en la prestación del servicio de salud:

- Segregación: Se invirtieron \$45.832.985 en el suministro de bolsas para la separación de residuos hospitalarios y de otras actividades.
- Ropa Hospitalaria: El servicio de lavado y planchado de ropa técnica representó un costo de \$95.988.702.
- Disposición Final: Se destinaron \$14.297.698 específicamente para la recolección, transporte y disposición final de residuos generados en la atención en salud.

### **Programas de Eficiencia de Recursos (Agua y Energía)**

La inversión en ahorro y uso racional de servicios públicos muestra una distribución equilibrada:

- Uso Racional del Agua: Se ejecutaron \$25.027.834 en programas orientados a la eficiencia hídrica.
- Uso Adecuado de Energía: La inversión fue de \$24.885.589, destinada a programas de control y optimización del consumo eléctrico.

### **Otros Rubros y Mantenimiento**

- Zonas Verdes: Se registra una inversión menor de \$1.480.000 para el mantenimiento de áreas comunes y vegetación de la entidad.

## Conclusión

La estrategia financiera ambiental de la institución está altamente concentrada en la compra de suministros y tecnología bajo criterios de sostenibilidad. Esto indica una transición hacia una economía de oficina verde, mientras que la gestión de riesgos biológicos (residuos y ropa) mantiene una inversión constante para cumplir con los estándares mínimos de salud pública.

## EVALUACIÓN DE LA PRESION AMBIENTAL

Esta sección tiene por objeto lograr una visión general sobre las presiones que ejerce la entidad sobre el medio ambiente.

No.	PREGUNTAS			
1	Consumos y residuos generales			
	Tipo de insumo o residuo	Estándar (a)	Entidad (b)	Cumplimiento b/a* 100
	Agua	4586 metros cubicos	5542 metros cubicos	120,84%
	Papel	2570 resmas 15097 unidades de papelería pre-impresión	3078 resmas 29038 unidades de papelería pre-impresión	181,78%
	Residuos sólidos	12990Kg	13684,57Kg	105,34%
	Aguas servidas	_____	_____	_____
	Emisiones atmosféricas	_____	_____	_____
	Ruido	_____	_____	_____
2	¿Existe un inventario adecuado de emisiones atmosféricas? No			
3	¿Se han realizado los estudios de ruido requeridos por la entidad? No			
4	¿Existe un inventario documentado de efluentes ocasionados por los procesos productivos o industriales de la entidad? Si			
5	¿La entidad ha sido sancionada o investigada por problemas de contaminación o depredación de recursos? No			
6	¿Se le han practicado visitas por parte de la autoridad ambiental? No			
7	¿Señale otra actividad, circunstancia o decisión de la entidad que Usted considere afecta o presiona gravemente al medio ambiente? No			

## Analisis Presión Ambiental

Cuantifica el impacto real de la operación de la entidad frente a estándares preestablecidos. A continuación, se detallan los Aspectos principales:

### Análisis de Consumo y Cumplimiento

La entidad muestra niveles de consumo que superan significativamente los estándares ideales establecidos en todos los indicadores medidos:

Insumo / Residuo	Estándar (a)	Consumo Entidad (b)	% Cumplimiento (b/a)
Agua	4,586 \$m^3\$	5,542 \$m^3\$	120,84%
Papel (Resmas y papelería)	2,570 resmas / 15,097 unidades	3,078 resmas / 29,038 unidades	181,78%
Residuos Sólidos	12,990 kg	13,684.57 kg	105,34%

- Impacto Crítico en Papelería: El uso de papelería pre-impresa y resmas es el punto de mayor presión, operando casi al doble del estándar permitido (181,78%).
- Eficiencia Hídrica: Existe un exceso de consumo de agua de casi 1,000 metros cúbicos por encima del ideal.

### Vacíos en el Control de Emisiones y Efluentes

A pesar de tener un sistema operativo, se identificó carencias importantes en el monitoreo técnico de:

- Emisiones Atmosféricas: La entidad no cuenta con un inventario adecuado de emisiones.
- Ruido: Se reporta que no se han realizado los estudios de ruido requeridos.
- Efluentes: No existe un inventario documentado de los vertimientos (efluentes) generados por sus procesos.

### Conclusión

La institución informa que no ha sido sancionada ni investigada por contaminación o depredación de recursos naturales. De igual forma, la entidad ha recibido visitas por parte de la autoridad ambiental competente.

## EVALUACIÓN DE LA LEGABILIDAD AMBIENTAL

Esta sección tiene por objeto verificar el Cumplimiento legal de planes, programas y/o proyectos ambientales

<b>CRITERIO</b>	<b>NORMA</b>
AGUA	Ley 373 de 1997
Programa de uso racional del agua	
RESIDUOS SOLIDOS	Decreto 351 de 2014
Recolección, transporte y disposición final de los residuos generados en atención en salud y otras actividades	
ENERGIA	Ley 697 de 2001
Programa de uso adecuado de la energía	
COMPRAS SOSTENIBLES	NTC ISO14001:2015
OTROS	
Mantenimiento de zonas verdes	Ley 09 de 1979
Suministro de bolsas para la segregación de residuos generados en atención en salud y otras actividades	Decreto 351 de 2014
Lavado y planchado de ropa hospitalaria	Ley 09 de 1979



### Analisis Legalidad Ambiental

Se detalla la matriz de cumplimiento legal para planes, programas y proyectos ambientales del sujeto de control, el cual se funda en un marco normativo técnico para la gestión de recursos y servicios, centrándose especialmente en el entorno hospitalario o de atención en salud, dada la naturaleza de las leyes y decretos mencionados, así:

#### Gestión del Recurso Hídrico y Energético

El documento destaca la importancia del uso eficiente de los recursos básicos mediante programas específicos:

- Agua: Se rige por la Ley 373 de 1997, orientada al programa de uso racional del agua.

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2025.”</i>	<b>PÁGINA 123 de 169</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>			

- Energía: Basado en la Ley 697 de 2001, que busca el uso adecuado y eficiente de la energía.

### **Manejo de Residuos y Bioseguridad**

Este es uno de los puntos más robustos del análisis, enfocándose en la segregación y disposición final de desechos peligrosos:

- Residuos de Salud: El Decreto 351 de 2014 reglamenta tanto la recolección, transporte y disposición final, como el suministro de bolsas para la segregación correcta de los mismos.
- Saneamiento: Se cita la Ley 09 de 1979 (Código Sanitario Nacional) para actividades críticas como el lavado y planchado de ropa hospitalaria.

### **Sostenibilidad y Mantenimiento**

- Compras Sostenibles: Se integra el estándar internacional NTC ISO 14001:2015, lo que sugiere que la organización busca no solo cumplir la ley nacional, sino alinearse con estándares de gestión ambiental de alta calidad.
- Zonas Verdes: El mantenimiento de estas áreas también queda bajo la sombra de la Ley 09 de 1979

### **Conclusión**

El sujeto de control ha estructurado un Sistema de Gestión de Legalidad Ambiental robusto, diseñado específicamente para operar bajo los estándares de atención en salud y servicios hospitalarios.

## INVENTARIO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES ESPECIALES

Esta sección tiene por objeto inventariar las obligaciones ambientales especiales del sujeto de control.

ACTIVIDAD	O LICENCIA, PERMISO, CONCESIÓN SANCIÓN	REQUERIMIENTOS EXIGIDOS	NIVEL CUMPLIMIENTO	AUTORIDAD AMBIENTAL	OBSERVACIONES
Disposición final de los residuos generados en atención en salud y otras actividades	ECO E S P Cuenta con la Licencia Ambiental 0005 de 2007 otorgada por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB mediante resolución 0853 de 2009 para prestar servicios de recolección, transporte, tratamiento, disposición final y/o disposición final con terceros de residuos ordinarios y peligrosos hospitalarios, eléctricos y electrónicos, industriales y residuos generados en la industria petroquímica con cobertura en todo el territorio nacional, modificada por la Resolución 000896 de 2016 y Resolución 001224 de 2016. Licencia ambiental otorgada por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB a la empresa SANTANDEREANA DE DESECHOS SÓLIDOS LIMITADA SANDESOL LTDA según Resolución 0144 de 2000 y modificada mediante Resolución 0851 de 2017, para prestar servicios de recolección, transporte, almacenamiento temporal, incineración y disposición final de residuos sólidos.	Contratar el servicio de la gestión externa de los residuos generados en atención en salud y otras actividades con una entidad con licencia para prestar el servicio especial de aseo.	100%	Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la meseta de Bucaramanga	Teniendo en cuenta la normatividad que aplica para esta actividad, se tiene implementado el Plan de Gestión Integral de Residuos generados en atención en salud y otras actividades

<p>Entrega de medicamentos vencidos y/o deteriorados para disposición final.</p>	<p>ECO E S P Cuenta con la Licencia Ambiental 0005 de 2007 otorgada por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB mediante resolución 0853 de 2009 para prestar servicios de recolección, transporte, tratamiento, disposición final y/o disposición final con terceros de residuos ordinarios y peligrosos hospitalarios, eléctricos y electrónicos, industriales y residuos generados en la industria petroquímica con cobertura en todo el territorio nacional, modificada por la Resolución 000896 de 2016 y Resolución 001224 de 2016. Licencia ambiental otorgada por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB a la empresa SANTANDEREANA DE DESECHOS SÓLIDOS LIMITADA SANDESOL LTDA según Resolución 0144 de 2000 y modificada mediante Resolución 0851 de 2017, para prestar servicios de recolección, transporte, almacenamiento temporal, incineración y disposición final de residuos sólidos.</p>	<p>Contratar el servicio de la gestión externa de los medicamentos vencidos y/o deteriorados con una entidad con licencia para prestar el servicio especial de aseo</p>	<p>100%</p>	<p>Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la meseta de Bucaramanga</p>	<p>Teniendo en cuenta la normatividad que aplica para esta actividad, se tiene implementado el Plan de Gestión de Residuos generados en atención en salud y otras actividades</p>
--	--	---	-------------	--	---


### Analisis Obligaciones Ambientales

El inventario de obligaciones específicas, licencias y el nivel de ejecución real de la entidad, se establece así:

### Gestión de Residuos Especiales y Peligrosos

Dos actividades críticas para la operación institucional:

- Residuos de atención en salud: Se enfoca en la disposición final de los desechos generados en la prestación de servicios médicos.
- Medicamentos vencidos: Incluye la gestión de fármacos deteriorados o fuera de su fecha de uso, tratándolos como residuos que requieren disposición especial.

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2025.”</i>	<b>PÁGINA 126 de 169</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>			

### **Cadena de Custodia y Tercerización Legal**

La entidad cumple con sus obligaciones ambientales mediante la contratación de terceros autorizados:

- Operador Externo: Utiliza a la empresa SANTANDEREANA DE DESECHOS SÓLIDOS LIMITADA (SANDESOL LTDA).
- Soporte Legal: El operador cuenta con la Resolución 0144 de 2000 (modificada por la 0851 de 2017), la cual le otorga licencia ambiental para recolección, transporte, almacenamiento, incineración y disposición final.

### **Autoridad y Desempeño**

- Ente Regulador del tercero: La autoridad ambiental encargada de la vigilancia es la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB).
- Nivel de Cumplimiento: La entidad reporta un cumplimiento del 100% en ambas actividades evaluadas.

### **Conclusión**

La entidad ha logrado blindar legalmente su operación ambiental a través de la externalización responsable. Al contratar a un aliado (SANDESOL LTDA) que posee licencias vigentes otorgadas por la CDMB, la entidad traslada la ejecución técnica pero mantiene la responsabilidad de supervisión, alcanzando un estándar de cumplimiento total (100%). Asimismo, la institución no solo conoce su normativa, sino que tiene implementado un Plan de Gestión Integral de Residuos (PGIR) activo, lo que garantiza que el manejo de medicamentos vencidos y residuos hospitalarios no represente un riesgo sancionatorio ni ambiental para la región.

## CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL

Esta sección tiene por objeto verificar el Cumplimiento en planes, programas y/o proyectos ambientales

<b>CRITERIO</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>AGUA</b>		
Porcentaje de cumplimiento de asistencia a capacitaciones acerca del uso racional del agua	100%	Para este resultado, se toma el registro del formato de asistencia a capacitaciones.
Porcentaje de disminución del consumo de agua	-20,84%	Este registro, se da con base en los consumos registrados en los recibos de cobro del servicio de agua vigencia 2025 en comparación con la vigencia 2024.
<b>RESIDUOS SOLIDOS</b>		
Porcentaje cobertura capacitación en manejo correcto de residuos generados en atención en salud y otras actividades	100%	Para este resultado, se toma el registro del formato de asistencia a capacitaciones.
Porcentaje de cumplimiento en el manejo correcto de los residuos generados en atención en salud y otras actividades	100%	Este resultado es consecuente con la gestión realizada en este aspecto y la baja accidentalidad laboral relacionada con este proceso; se evidencia en la aplicación de las listas de chequeo para observación de comportamientos asistenciales.
<b>ENERGIA</b>		
Porcentaje de cumplimiento de asistencia a capacitaciones acerca del uso adecuado de la energía	100%	Para este resultado, se toma el registro del formato de asistencia a capacitaciones.
Porcentaje de disminución del consumo de la energía	-4,44%	Para este resultado, se tomaron los consumos de los recibos de cobro del servicio de energía durante toda la vigencia 2025 en comparación con la vigencia 2024.
<b>COMPRAS SOSTENIBLES</b>		
	No aplica	El programa de compras sostenibles no incluye indicadores de cumplimiento.

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2025.”</i>	<b>PÁGINA 128 de 169</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>			

## Analisis planes, programas y proyectos ambientales

A continuación se presenta los resultados cuantitativos y el desempeño operativo de la gestión ambiental durante la vigencia 2025.

### Eficiencia en el Uso de Recursos (Agua y Energía)

La entidad muestra una gestión inefectiva en el control de suministros básicos:

- **Recurso Hídrico:** Se reporta un incremento del 20,84% en el consumo de agua respecto al año anterior. Es importante resaltar que durante la vigencia 2025 la asistencia fue del 100% a las capacitaciones de uso racional.
- **Recurso Energético:** Se logró una reducción del 3,92% en el consumo de energía durante la vigencia 2025 en comparación al 2024. Al igual que con el agua, la cobertura de capacitación sobre el uso adecuado fue total (100%).

## 2. Manejo de Residuos Sólidos (Sector Salud)

Este componente refleja una ejecución impecable en términos de cumplimiento técnico y seguridad:

- **Capacitación:** El 100% del personal asistió a las jornadas sobre manejo correcto de residuos generados en atención en salud.
- **Operatividad y Seguridad:** El manejo de los residuos alcanzó un cumplimiento del 100%. Las observaciones indican que este éxito es consecuente con la baja accidentalidad laboral registrada y se verifica mediante listas de chequeo de comportamientos asistenciales.

## Conclusión

La Empresa social del Estado de Barrancabermeja posee una gestión ambiental madura y orientada a resultados, logrando cumplir la totalidad de sus metas de capacitación (100%) en todos los frentes. Se evidencia en la reducción tangible de costos y consumos ambientales (especialmente en la energía eléctrica con una mejora del 3.92%), y en la creación de un entorno laboral seguro, donde el manejo técnico de residuos hospitalarios ha minimizado los accidentes de trabajo. Como oportunidad de mejora, se identifica la necesidad de estructurar indicadores métricos para el área de compras sostenibles, que es el único eje que actualmente no registra datos de cumplimiento y estrategias para reducir el consumo de agua.

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> BARRANCABERMEJA	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2025.”</i>	<b>PÁGINA 129 de 169</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>			

# ***CAPITULO VI***

## ***EMPRESA DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA***

## EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL AMBIENTAL

Esta sección tiene por objeto verificar la existencia de un sistema de gestión ambiental en la entidad, y la adecuada implementación de mecanismos y procedimientos para tal efecto.

**COMPONENTE (ELEMENTOS)** Ambiente de control (Ética, Moral, Principios, Cultura, Confianza, Equidad, Competencia, Visión, Trabajo en Equipo, Recursos)

	<b>PREGUNTAS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	¿Se tiene establecida una política ambiental en la entidad?	SI
2	¿Está debidamente divulgada y socializada una Política Ambiental en la entidad?	SI
3	¿En el desarrollo de proyectos de inversión que ejecuta la entidad, se tiene en cuenta el componente ambiental?	SI
4	¿Se han especificado objetivos y responsabilidades ambientales para todos los niveles de la entidad?	SI
5	¿Se han expedido en la entidad normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental y al logro de los objetivos y metas trazados por la entidad?	SI
6	La entidad cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental?	Plan Institucional de Gestion Ambiental - PIGA
7	¿Tiene la entidad responsable(s) de supervisar la aplicación del Sistema de Gestión ambiental?	SI
8	¿Dentro de la estructura orgánica de la entidad se tiene incorporada el área ambiental? Si q No x	NO
9	¿Están debidamente asignadas las responsabilidades en materia ambiental en las diversas dependencias de la entidad?	SI

10	¿Están debidamente comprendidas e interiorizadas las responsabilidades en materia ambiental por los funcionarios de las diferentes dependencias de la entidad?	SI
11	¿Existe(n) responsable(s) que garantice(n) la incorporación del componente ambiental en el quehacer misional y que den continuidad a los procesos que de este se derivan?	SI
12	¿Los funcionarios del área ambiental tienen asignadas funciones en coherencia con su perfil profesional?	SI
13	¿Tiene(n) el(los) responsable(s) del área ambiental un nivel de decisión y de mando? Alto q Regular q Bajo x Nulo q	BAJO
14	¿Participa el responsable del área ambiental en los comités o escenarios de decisión de la entidad?	SI
15	¿La alta dirección de la entidad promueve mecanismos efectivos para el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental?	SI
16	¿Se cuenta con mecanismos por parte de la alta dirección para llevar a cabo la revisión y verificación del cumplimiento de los objetivos y metas ambientales?	SI
17	¿Para la toma de decisiones las directivas de la entidad, tienen en cuenta los requerimientos, obligaciones y responsabilidades ambientales?	SI
18	¿En la toma de decisiones que se llevan a cabo en los espacios o comités, se tienen en cuenta los informes evaluación y seguimiento de la gestión ambiental?	SI
19	¿Existen mecanismos que permitan la presentación de propuestas de carácter ambiental a estos comités?	SI
20	¿Los resultados de la evaluación de la gestión ambiental son reportados oportunamente a la alta dirección y se toman por parte de esta los correctivos pertinentes?	SI

21	¿Dentro de plan estratégico de la Entidad se incorpora de manera clara y expresa el componente ambiental?	SI
22	¿Existe un plan de acción anual en materia ambiental?	Plan de Accion Ambiental - PAA
23	¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?	SI
24	¿Existe un plan de capacitación para los funcionarios en el tema ambiental?	SI
25	¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir los requisitos ambientales legales y reglamentarios que le son aplicables?	SI
26	¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir la política ambiental y sus objetivos, así como de los requisitos establecidos bajo el sistema de gestión?	SI
27	¿Ha establecido la entidad, programas de capacitación, actualización y formación que proporcionen a los funcionarios el conocimiento y las aptitudes necesarias para asumir las obligaciones y responsabilidades ambientales?	SI
28	¿Los funcionarios del área ambiental tienen asignadas funciones en coherencia con su perfil profesional?	SI
29	¿La entidad ha creado mecanismos o espacios que permitan la participación de la comunidad en temas ambientales?	SI
30	¿Existe interacción y coordinación entre las dependencias de la entidad y la dependencia o área de atención al ciudadano para dar solución a las peticiones, quejas y reclamos por parte de la comunidad relacionada con temas ambientales?	SI

31	Tiene la entidad establecidas prácticas para el ahorro y manejo racional del agua y la energía en las diferentes dependencias?	SI
32	Tiene la entidad establecidas prácticas para el reciclaje o reutilización de residuos sólidos (papel, plástico y vidrio) en las diferentes dependencias?	SI

**COMPONENTE (ELEMENTOS) Valoración del Riesgo (Mecanismos para identificar y administrar riesgos asociados con el logro de objetivos)**

33	¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales?	SI
34	¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo en el cumplimiento de las funciones y obligaciones ambientales?	SI
35	¿Tiene la entidad un diagnóstico / inventario de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales ocasiona la entidad?	SI
36	¿Tiene la entidad un inventario de las principales causas de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales generan?	SI
37	¿Tiene la entidad un procedimiento para establecer y mantener un registro de los impactos ambientales considerados más significativos?	SI
38	¿Existen planes de contingencia para el manejo adecuado de los riesgos de carácter ambiental que han sido identificados?	SI

**COMPONENTE (ELEMENTOS)** Actividades de Control (Políticas, Procedimientos, Salvaguardas, Autoridad)

39	¿La entidad cuenta con mecanismos y prácticas que faciliten el ejercicio del autocontrol en el componente ambiental?	SI
40	¿Se cuenta con mecanismos por parte de la alta dirección para llevar a cabo la revisión y verificación del cumplimiento de los objetivos y metas ambientales?	SI
41	¿Conocen los funcionarios de la entidad los mecanismos y el sistema de evaluación y control de los asuntos ambientales?	SI
42	¿Se tienen implementados programas o estrategias de capacitación, actualización y formación de los funcionarios en temas ambientales para ejercer el autocontrol en dicha materia?	SI
43	¿Se desarrollan acciones orientadas al conocimiento de la normatividad ambiental aplicable a la entidad?	SI
44	¿Dentro de los procesos y procedimientos de la Entidad se contempla los principios y objetivos establecidos en la política ambiental?	SI
45	¿Existen en la Entidad procesos y procedimientos para desarrollar y cumplir con las obligaciones y responsabilidades de tipo ambiental?	SI
46	¿Cuenta la entidad con un sistema de indicadores de gestión ambiental?	SI
47	¿Se efectúa seguimiento por parte del área y/o funcionarios responsables del manejo ambiental, haciendo uso de los indicadores de gestión ambiental?  Indicar periodicidad con que se realiza: Mesual	SI

48	¿Se realizan labores de supervisión, seguimiento y monitoreo a los proyectos y obras ambientales?	SI
49	La oficina de control interno realiza evaluaciones sobre la gestión ambiental de la entidad?	SI
50	¿La Entidad asigna recursos presupuestales para la gestión ambiental?	SI
51	¿La asignación de recursos presupuestales para la gestión ambiental se discrimina por planes, programas y proyectos? Si q No x	La asignacion de recursos en la entidad para la gestion ambiental se da a traves de un rubro especifico, descrito de manera general.
52	¿Las fuentes de recursos para medio ambiente se tienen plenamente identificadas (propios, nación, créditos, donaciones, otros)?	Recursos Propios
53	¿Cuenta la entidad con un sistema de registro presupuestal ambiental?	SI
54	¿Cuál ha sido el gasto ambiental de la entidad (presupuesto ejecutado) para cada uno de los últimos tres años y el presupuesto para la última vigencia, a que porcentaje corresponde del presupuesto total ejecutado?. Discrimínelos por año así:	<p>2024 Presupuesto Total de la Entidad \$ 13.361.653.077,18 Gasto Ambiental Presupuestado \$ 50.000.000,00 Gasto Ambiental Ejecutado \$ 73.800.000,00 % Participación Gasto ambiental Presupuestado: 0,37% % Participación Gasto ambiental Ejecutado: 0,55%</p> <p>2023 Presupuesto Total de la Entidad: \$ 13.129.128.985,82 Gasto Ambiental Presupuestado: \$ 38.500.000 Gasto Ambiental Ejecutado: \$ 75.599.200 % Participación Gasto ambiental Presupuestado: 0,29% % Participación Gasto ambiental Ejecutado: 0,58%</p> <p>2022 Presupuesto Total de la Entidad \$ 14.875.100.152 Gasto Ambiental Presupuestado \$ 0 Gasto Ambiental Ejecutado \$ 49.942.988,28 % Participación Gasto ambiental Presupuestado: 0,00%</p>

		% Participación Gasto ambiental Ejecutado: 0,34%
--	--	--

**COMPONENTE (ELEMENTOS) Monitoreo (Benchmarking, Supervisión, Evaluación, Aprendizaje, Cambios efectivos)**

55	¿Realiza la entidad seguimiento periódico al cumplimiento de las obligaciones ambientales que le competen?	SI
56	¿La entidad realiza periódicamente seguimiento a los impactos que ocasiona sobre los recursos naturales y el ambiente (ej. Emisiones atmosféricas, vertimientos, residuos sólidos o de otros tipos, contaminación de los cuerpos de agua, el suelo, etc)? Si q No x	NO
57	¿La entidad cuenta con un plan de mejoramiento en aspectos ambientales?	SI
58	¿La entidad tiene mecanismos de seguimiento para las actividades ambientales propuestas en el Plan de mejoramiento?	SI
59	¿La entidad tiene mecanismos de seguimiento y retroalimentación entre las diferentes dependencias para el manejo de aspectos ambientales?	SI

60	La oficina de control interno realiza seguimiento al cumplimiento de las funciones y obligaciones de la entidad en materia ambiental?	SI
----	---	----

**COMPONENTE (ELEMENTOS)** Información y comunicación (Información correcta, oportuna veraz y abierta, Comunicación vertical y horizontal)

61	¿Existen medios de difusión que promuevan en la entidad la apropiación de la política y principios ambientales?	SI
62	¿Ha establecido la entidad canales de comunicación internos y externos para los asuntos de carácter ambiental?	SI
63	¿Cuenta la entidad con estrategias o mecanismos de comunicación e interacción interinstitucional para los temas y obligaciones ambientales?	SI
64	¿Se han generado por parte de la entidad canales de comunicación con la comunidad para abordar y manejar los asuntos ambientales?	SI
65	¿Tiene la entidad documentación que describa las interacciones del SGA dentro de la empresa?	SI
66	¿Tiene la entidad un manual donde se presente la política, los objetivos y programas ambientales?	SI
67	¿Tiene la Entidad un documento donde se tengan las normas ambientales que le competen a la Entidad?	SI
68	¿Cuenta la entidad con manual de funciones en el área ambiental, o en su defecto para el manejo y desarrollo del componente ambiental por parte de las diferentes dependencias de la entidad? Si q No x	NO
69	¿Poseen procedimientos para el manejo eficiente y seguro de la información ambiental? Si q No x	NO
70	¿Genera la entidad infor seguimiento y evaluación del SGA?	SI


71	¿La entidad ha implementado mecanismo, procedimiento para comunicar los informes seguimiento y evaluación de la SGA?	SI
72	¿Tiene la entidad un registro de los informes de gestión en materia ambiental que le permita evidenciar el cumplimiento de los requisitos de su política ambiental y demás requerimientos legales, así como la implementación y el logro de los objetivos ambientales proyectados?	SI
73	¿Ha documentado la entidad procedimientos para documentar, recoger, indexar, archivar, almacenar, mantener y suministrar los informes de gestión ambiental?	SI
74	¿Tiene la entidad información estadística sobre el ahorro y manejo racional del agua y la energía en la entidad?	SI
75	¿Tiene la entidad información estadística sobre el reciclaje o reutilización de residuos sólidos (papel, plástico y vidrio) en las diferentes dependencias?	SI
76	¿Cuenta la entidad con un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental? Si q No x	NO
77	¿Cuenta con aplicativos de software especializado para el manejo ambiental? Si q No x	NO

### **Análisis Sistema de Control Ambiental**

Tiene como objetivo verificar la existencia y operatividad de su gestión ambiental, A continuación se detallan los aspectos mas relevante:

### **Estado del Sistema de Gestión Ambiental**

La entidad muestra un compromiso estructural sólido en varios aspectos, pero presenta debilidades organizativas específicas:

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2025.”</i>	<b>PÁGINA 139 de 169</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>			

- Fortalezas: Cuenta con una política ambiental establecida y socializada. Existe un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) con responsables asignados para su supervisión y la incorporación del componente ambiental en el quehacer misional.
- Debilidades Orgánicas: A pesar de tener responsables, no existe un área ambiental dentro de la estructura orgánica de la entidad. Además, los responsables del área tienen un nivel de mando y decisión calificado como "Bajo".
- Carencias Técnicas: La entidad no cuenta con un manual de funciones específico para el área ambiental, carece de software especializado y no posee un sistema de información ambiental formal.

### **Gestión Operativa y Control**

- Planificación: Se cuenta con un plan estratégico que incorpora el componente ambiental, un plan de acción anual articulado con el Plan Nacional de Desarrollo y programas de capacitación.
- Riesgos: Existen metodologías para identificar riesgos de impactos ambientales y planes de contingencia para manejarlos.
- Seguimiento: La Oficina de Control Interno realiza evaluaciones de la gestión ambiental. Sin embargo, la entidad no realiza seguimiento periódico a los impactos directos que ocasiona sobre los recursos naturales (como emisiones o vertimientos).

### **Conclusión**

La entidad ha logrado avances significativos en la formalización documental de su gestión (políticas, planes de acción y programas de ahorro de recursos). No obstante, el control ambiental enfrenta un reto crítico: la falta de peso jerárquico del responsable ambiental y la ausencia de una oficina formal en el organigrama. Mientras la ejecución financiera es constante (aunque menor al 1% del presupuesto total), la gestión se percibe más administrativa que técnica, debido a la falta de herramientas especializadas y seguimiento directo de impactos físicos en el entorno.

### **INVERSIÓN AMBIENTAL**

La inversión ambiental del sujeto de control para vigencia revisada presenta disminución en comparación con la vigencia 2024 tal como se muestra a continuación:

La entidad asigna recursos a través de un rubro específico general. El comportamiento del gasto en los últimos años muestra una ejecución real que suele superar lo presupuestado inicialmente:

<b>Año</b>	<b>Presupuesto Entidad</b>	<b>Total</b>	<b>Gasto Ejecutado</b>	<b>Ambiental</b>	<b>% Participación Real</b>
<b>2025</b>	\$ 9.909.294.911,00		\$45.750.000		0,46%
<b>2024</b>	\$13.361.653.077		\$73.800.000		0,55%
<b>2023</b>	\$13.129.128.985		\$75.599.200		0,58%
<b>2022</b>	\$14.875.100.152		\$49.942.988		0,34%


### **Conclusión**

La gestión financiera ambiental de la entidad revela una ejecución de recursos que, aunque constante, es marginal en relación con su presupuesto total, manteniéndose siempre por debajo del 1% de participación real.

Se identifican tres puntos clave en este comportamiento financiero:

- **Tendencia a la baja en la vigencia actual:** Se observa una disminución en la inversión ambiental ejecutada al comparar el cierre de 2024 (\$73.800.000) frente a los datos reportados para la vigencia revisada del mismo año (\$45.750.000), lo que representa una caída en la participación real del 0,55% al 0,46%.
- **Eficiencia en la ejecución vs. Planeación:** Existe un patrón sistemático donde la ejecución real supera al presupuesto inicial. Por ejemplo, en 2022 se presupuestaron \$0 y se ejecutaron casi (\$50.000.000), y en 2023 se ejecutaron \$75,5 millones frente a una base menor. Esto indica que la entidad responde a necesidades ambientales sobre la marcha, pero carece de una planeación presupuestal inicial precisa.
- **Limitación Estructural:** La inversión se realiza a través de un rubro específico general de funcionamiento.

Aunque la entidad garantiza recursos para cumplir con su "Legalidad Ambiental" y mantener su "Sistema de Control", la inversión es de carácter administrativo y

 <p><b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> BARRANCABERMEJA</p>	<p><b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b></p>		
<p><b>NTC ISO 9001:2015</b></p>	<p><i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2025.”</i></p>	<p><b>PÁGINA 141 de 169</b></p>	

operativo bajo, sin una estructura de costos que permita el desarrollo de proyectos de impacto o gran escala, debido a su dependencia de recursos de funcionamiento.

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> BARRANCABERMEJA	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2025.”</i>	<b>PÁGINA 142 de 169</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>			

# ***CAPITULO VII***

## ***INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA***

## EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL AMBIENTAL

Esta sección tiene por objeto verificar la existencia de un sistema de gestión ambiental en la entidad, y la adecuada implementación de mecanismos y procedimientos para tal efecto.

**COMPONENTE (ELEMENTOS)** Ambiente de control (Ética, Moral, Principios, Cultura, Confianza, Equidad, Competencia, Visión, Trabajo en Equipo, Recursos)

	<b>PREGUNTAS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	¿Se tiene establecida una política ambiental en la entidad?	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 99 de 1993, la ITTB estableció lo correspondiente mediante la Resolución No. 1059 de 2015, en su artículo segundo.
2	¿Está debidamente divulgada y socializada una Política Ambiental en la entidad?	Dentro del cronograma de actividades del SGA de la entidad, se ha previsto su socialización, así como su divulgación a través de las carteleras informativas y de la página web.
3	¿En el desarrollo de proyectos de inversión que ejecuta la entidad, se tiene en cuenta el componente ambiental?	Respecto a los Proyectos de Inversión, está el programa de responsabilidad social el cual establece que toda inversión y adquisición se debe hacer bajo el principio de compras públicas sostenibles
4	¿Se han especificado objetivos y responsabilidades ambientales para todos los niveles de la entidad?	En el manual del SGA se tienen asignado los roles y responsabilidades en cada una de las áreas de la ITTB para el cumplimiento de los objetivos ambientales.
5	¿Se han expedido en la entidad normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental y al logro de los objetivos y metas trazados por la entidad?	En la Resolución No.1059 de 2015 especificado en el artículo primero.
6	La entidad cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental?	Cuenta con un SGA el cual es verificado y retroalimentado con el acompañamiento de Planeación y Control Interno Administrativo
7	¿Tiene la entidad responsable(s) de supervisar la aplicación del Sistema de Gestión ambiental?	La División Administrativa a través de su Profesional Especializado se encarga de la supervisión del SGA.
8	¿Dentro de la estructura orgánica de la entidad se tiene incorporada el área ambiental?	En la estructura organizacional de la ITTB, el área SGA hace parte de la División Administrativa .
9	¿Están debidamente asignadas las responsabilidades en materia ambiental en las diversas dependencias de la entidad?	Las funciones y responsabilidades están especificadas en las fichas implementadas en el SGA de la Inspección.

10	¿Están debidamente comprendidas e interiorizadas las responsabilidades en materia ambiental por los funcionarios de las diferentes dependencias de la entidad?	El SGA de la ITTB describe el alcance de los funcionarios en cuanto a responsabilidad ambiental a través de sus manuales y protocolos.
11	¿Existe(n) responsable(s) que garantice(n) la incorporación del componente ambiental en el quehacer misional y que den continuidad a los procesos que de este se derivan?	Liderado por el Profesional Especializado de la División Administrativa con apoyo de los profesionales que dirigen las otras divisiones que hacen parte de la ITTB
12	¿Los funcionarios del área ambiental tienen asignadas funciones en coherencia con su perfil profesional?	En el proceso de vinculación se comprueba que la persona cumpla con el perfil requerido para el cargo.
13	¿Tiene(n) el(los) responsable(s) del área ambiental un nivel de decisión y de mando? Alto q Regular Xq Bajo q Nulo q	La profesional especializada de la División Administrativa quien lidera el área ambiental cuenta con facultades de decisión y mando.
14	¿Participa el responsable del área ambiental en los comités o escenarios de decisión de la entidad?	Participa en los comités de compras y contratación donde cuenta con voz y voto para las respectivas solicitudes.
15	¿La alta dirección de la entidad promueve mecanismos efectivos para el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental?	La alta dirección implementa con un plan de gestión ambiental, estrategias que fortalecen el SGA
16	¿Se cuenta con mecanismos por parte de la alta dirección para llevar a cabo la revisión y verificación del cumplimiento de los objetivos y metas ambientales?	En el PGA se tiene proyectado un cronograma de actividades en el cual periódicamente se está monitoreando el cumplimiento de objetivos y metas.
17	¿Para la toma de decisiones las directivas de la entidad, tienen en cuenta los requerimientos, obligaciones y responsabilidades ambientales?	Para la toma de decisiones, las directivas de la ITTB consideran los requerimientos, obligaciones y responsabilidades ambientales aplicables, en concordancia con la normatividad vigente y los lineamientos internos.
18	¿En la toma de decisiones que se llevan a cabo en los espacios o comités, se tienen en cuenta los informes evaluación y seguimiento de la gestión ambiental?	En la toma de decisiones que se realizan en los espacios o comités establecidos, se tienen en cuenta los informes de evaluación y seguimiento de la gestión ambiental, como insumo para la mejora continua y el cumplimiento de los objetivos ambientales.
19	¿Existen mecanismos que permitan la presentación de propuestas de carácter ambiental a estos comités?	La ITTB en su página web cuenta con un módulo de PQRS donde está el ítem específico para las propuestas de carácter ambiental, los cuales se presentan en comité.

20	¿Los resultados de la evaluación de la gestión ambiental son reportados oportunamente a la alta dirección y se toman por parte de esta los correctivos pertinentes?	Se tiene un equipo de trabajo ambiental del área administrativa, quienes están informando continuamente al líder del SGA de la Inspección para implementar planes de mejoramiento cuando se detectan anomalías en el PGA.
21	¿Dentro del plan estratégico de la Entidad se incorpora de manera clara y expresa el componente ambiental?	La Inspección tiene un plan operativo que cuenta con programas de manejo definidos en el área ambiental.
22	¿Existe un plan de acción anual en materia ambiental?	En cada vigencia se proyecta y aprueba un plan de acción ambiental.
23	¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?	El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental se articula y orienta teniendo en cuenta los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, garantizando coherencia con las políticas y objetivos establecidos a nivel nacional.
24	¿Existe un plan de capacitación para los funcionarios en el tema ambiental?	En los programas contemplados en el plan de acción de la Inspección se tienen proyectadas capacitaciones.
25	¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir los requisitos ambientales legales y reglamentarios que le son aplicables?	Implementando compras sostenibles, capacitando y formando al personal en los programas contemplados en el PGA.
26	¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir la política ambiental y sus objetivos, así como de los requisitos establecidos bajo el sistema de gestión?	Si, por medio de campañas de divulgación y capacitaciones
27	¿Ha establecido la entidad, programas de capacitación, actualización y formación que proporcionen a los funcionarios el conocimiento y las aptitudes necesarias para asumir las obligaciones y responsabilidades ambientales?	Si, la entidad ha establecido programas de capacitación, actualización y formación dirigidos a los funcionarios, con el fin de fortalecer los conocimientos y aptitudes necesarios para asumir adecuadamente las obligaciones y responsabilidades ambientales.
28	¿Los funcionarios del área ambiental tienen asignadas funciones en coherencia con su perfil profesional?	Se evalúan la formación académica y la experiencia requeridas para el ejercicio de las funciones del área ambiental.
29	¿La entidad ha creado mecanismos o espacios que permitan la participación de la comunidad en temas ambientales?	La Inspección cuenta con diversos canales de comunicación para que la comunidad pueda participar, tales como la página web a través del link de PQRSD y la ventanilla única de correspondencia.

30	¿Existe interacción y coordinación entre las dependencias de la entidad y la dependencia o área de atención al ciudadano para dar solución a las peticiones, quejas y reclamos por parte de la comunidad relacionada con temas ambientales?	Ante una PQRS, la Inspección tiene estandarizado el proceso para darle el respectivo manejo y solución.
31	Tiene la entidad establecidas prácticas para el ahorro y manejo racional del agua y la energía en las diferentes dependencias?	Se hacen campañas de sensibilización para el uso eficiente de agua y energía; se implementan elementos de bajo consumo en los sistemas de iluminación, equipos electrónicos, cómputo y aire acondicionado. Elementos economizadores en los grifos e instalación de unidades sanitarias de bajo consumo.
32	Tiene la entidad establecidas prácticas para el reciclaje o reutilización de residuos sólidos (papel, plástico y vidrio) en las diferentes dependencias?	Se cuenta con puntos ecológicos en las diferentes áreas, en las administrativas se promueve la reutilización de papel, semanalmente se hace recolección para disposición final de residuos aprovechables.

**COMPONENTE (ELEMENTOS) Valoración del Riesgo (Mecanismos para identificar y administrar riesgos asociados con el logro de objetivos)**

33	¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales?	El Sistema de Gestión Ambiental cuenta con la Matriz de Impactos para evaluar un impacto ambiental.
34	¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo en el cumplimiento de las funciones y obligaciones ambientales?	Matriz de Impactos Ambientales
35	¿Tiene la entidad un diagnóstico / inventario de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales ocasiona la entidad?	Matriz de Impactos Ambientales
36	¿Tiene la entidad un inventario de las principales causas de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales generan?	Matriz de Impactos Ambientales
37	¿Tiene la entidad un procedimiento para establecer y mantener un registro de los impactos ambientales considerados más significativos?	Matriz de Impactos Ambientales
38	¿Existen planes de contingencia para el manejo adecuado de los riesgos de carácter ambiental que han sido identificados?	Plan de Contingencia pendiente de elaborar.

**COMPONENTE (ELEMENTOS)** Actividades de Control (Políticas, Procedimientos, Salvaguardas, Autoridad)

39	¿La entidad cuenta con mecanismos y prácticas que faciliten el ejercicio del autocontrol en el componente ambiental?	Retroalimentación a través de las fichas de manejo ambiental
40	¿Se cuenta con mecanismos por parte de la alta dirección para llevar a cabo la revisión y verificación del cumplimiento de los objetivos y metas ambientales?	Evaluación trimestral por parte de Planeación y auditoría interna a través de Control Interno Administrativo
41	¿Conocen los funcionarios de la entidad los mecanismos y el sistema de evaluación y control de los asuntos ambientales?	Son socializados en comités, capacitaciones y actividades de divulgación.
42	¿Se tienen implementados programas o estrategias de capacitación, actualización y formación de los funcionarios en temas ambientales para ejercer el autocontrol en dicha materia?	En el Plan de Gestión Ambiental están proyectadas las diversas actividades para la formación de funcionarios en temas ambientales.
43	¿Se desarrollan acciones orientadas al conocimiento de la normatividad ambiental aplicable a la entidad?	Si, con divulgaciones y socializaciones acerca del tema.
44	¿Dentro de los procesos y procedimientos de la Entidad se contempla los principios y objetivos establecidos en la política ambiental?	La ITTB alinea sus procesos con los principios establecidos en el SGA y a su vez con MIPG
45	¿Existen en la Entidad procesos y procedimientos para desarrollar y cumplir con las obligaciones y responsabilidades de tipo ambiental?	La Inspección cuenta con las fichas de compras publicas sostenibles, seguimiento a proveedores y contratistas.
46	¿Cuenta la entidad con un sistema de indicadores de gestión ambiental?	Cada programa cuenta con una ficha donde se miden sus respectivos indicadores.
47	¿Se efectúa seguimiento por parte del área y/o funcionarios responsables del manejo ambiental, haciendo uso de los indicadores de gestión ambiental? Indicar periodicidad	Si, con periodicidad trimestral y anual.
48	¿Se realizan labores de supervisión, seguimiento y monitoreo a los proyectos y obras ambientales?	Si, realizando inspecciones tanto del área administrativa como operativa.
49	La oficina de control interno realiza evaluaciones sobre la gestión ambiental de la entidad?	Si, contemplado dentro del programa de Plan de Mejoramiento.
50	¿La Entidad asigna recursos presupuestales para la gestión ambiental?	Si, posee el rubro para contratación de personal para el área.
51	¿La asignación de recursos presupuestales para la gestión ambiental se discrimina por planes, programas y proyectos?	En la Inspección, por funcionamiento, hay un rubro general asignado al sistema de gestion ambiental.

52	¿Las fuentes de recursos para medio ambiente se tienen plenamente identificadas (propios, nación, créditos, donaciones, otros)?	Se tiene identificada, para este caso son recursos propios.
53	¿Cuenta la entidad con un sistema de registro presupuestal ambiental?	Plan de Manejo Ambiental y Modelo Integrado de Gestion. 2.1.2.02.02.009
54	¿Cuál ha sido el gasto ambiental de la entidad (presupuesto ejecutado) para cada uno de los últimos tres años y el presupuesto para la última vigencia, a que porcentaje corresponde del presupuesto total ejecutado?. Discrimínelos por año así:  VIGENCIA 2025 Presupuesto Total de la Entidad \$22.383.313.380 Gasto Ambiental Presupuestado \$338.000.000 Gasto Ambiental Ejecutado \$335.543.728 % Participación Gasto ambiental Presupuestado 1,51% % Participación Gasto ambiental Ejecutado 1,49%	VIGENCIA 2024 Presupuesto Total de la Entidad \$18.492.887.272 Gasto Ambiental Presupuestado \$108.000.000 Gasto Ambiental Ejecutado \$86.933.333 % Participación Gasto ambiental Presupuestado 0,58% % Participación Gasto ambiental Ejecutado 0,47% Vigencia 2023 Presupuesto Total Entidad: \$16.667.144.644 Gasto Ambiental Entidad: \$125.000.000 Gasto ambiental Ejecutado: \$95.133.333 % Gasto Ambiental Presupuestado: 0,74% % Gasto Ambiental Ejecutado: 0,57%

**COMPONENTE (ELEMENTOS) Monitoreo (Benchmarking, Supervisión, Evaluación, Aprendizaje, Cambios efectivos)**


55	¿Realiza la entidad seguimiento periódico al cumplimiento de las obligaciones ambientales que le competen?	Si, dependiendo del programa, trimestral, semestral y anual.
56	¿La entidad realiza periódicamente seguimiento a los impactos que ocasiona sobre los recursos naturales y el ambiente (ej. Emisiones atmosféricas, vertimientos, residuos sólidos o de otros tipos, contaminación de los cuerpos de agua, el suelo, etc)?	La ITTB realiza informes de seguimiento a los programas trimestralmente y luego se consolida en el anual.
57	¿La entidad cuenta con un plan de mejoramiento en aspectos ambientales?	Si, el cual se encuentra suscrito con Contraloría y Control Interno Administrativo.

58	¿La entidad tiene mecanismos de seguimiento para las actividades ambientales propuestas en el Plan de mejoramiento?	Si, una vez se determinan actividades del Plan de Mejoramiento, se monitorean periódicamente para evidenciar avances
59	¿La entidad tiene mecanismos de seguimiento y retroalimentación entre las diferentes dependencias para el manejo de aspectos ambientales?	Se programan reuniones de avances de indicadores de los programas contemplados en el SGA.
60	La oficina de control interno realiza seguimiento al cumplimiento de las funciones y obligaciones de la entidad en materia ambiental?	Si, en las auditorias internas se realiza el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales.

**COMPONENTE (ELEMENTOS)** Información y comunicación (Información correcta, oportuna veraz y abierta, Comunicación vertical y horizontal)

61	¿Existen medios de difusión que promuevan en la entidad la apropiación de la política y principios ambientales?	Página web de la ITTB, cartelera y correo electrónico institucional.
62	¿Ha establecido la entidad canales de comunicación internos y externos para los asuntos de carácter ambiental?	Página web y correo electrónico de la ITTB
63	¿Cuenta la entidad con estrategias o mecanismos de comunicación e interacción interinstitucional para los temas y obligaciones ambientales?	Página web de la ITTB y cartelera institucional.
64	¿Se han generado por parte de la entidad canales de comunicación con la comunidad para abordar y manejar los asuntos ambientales?	El módulo de PQRS de la página web de la ITTB tiene el ítem específico para asuntos ambientales para que la comunidad pueda comunicar sus inquietudes
65	¿Tiene la entidad documentación que describa las interacciones del SGA dentro de la empresa?	Sí, la inspección cuenta con documentación establecida e implementada que define las interacciones del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) con los diferentes procesos de la organización, incluyendo la determinación de responsabilidades, autoridades, entradas y salidas de los procesos y sus interrelaciones, en concordancia con los requisitos de la Norma ISO 14001:2015, lo que asegura su control, seguimiento y mejora continua
66	¿Tiene la entidad un manual donde se presente la política, los objetivos y programas ambientales?	En el SGA de la ITTB cuenta con un documento que detalla la

		implementación y los alcances de los programas ambientales, además del manual de gestión ambiental
67	¿Tiene la Entidad un documento donde se tengan las normas ambientales que le competen a la Entidad?	La Inspección cuenta con una Matriz de Requisitos Legales Ambientales
68	¿Cuenta la entidad con manual de funciones en el área ambiental, o en su defecto para el manejo y desarrollo del componente ambiental por parte de las diferentes dependencias de la entidad?	El SGA de la ITTB cuenta con una Matriz de registros claves del Sistema de Gestión Ambiental dentro de su manual de funciones determinando alcances y responsables de las diferentes divisiones
69	¿Poseen procedimientos para el manejo eficiente y seguro de la información ambiental?	La información se digitaliza para garantizar el aseguramiento de la información.
70	¿Genera la entidad infor seguimiento y evaluación del SGA?	Si, está dentro de los ítems del programa de plan de mejoramiento
71	¿La entidad ha implementado mecanismo, procedimiento para comunicar los informes seguimiento y evaluación de la SGA?	Si, internamente se pueden consultar los informes de cada uno de los programas en el Drive de la ITTB.
72	¿Tiene la entidad un registro de los informes de gestión en materia ambiental que le permita evidenciar el cumplimiento de los requisitos de su política ambiental y demás requerimientos legales, así como la implementación y el logro de los objetivos ambientales proyectados?	La División Administrativa de la Inspección posee los registros de los informes de gestión ambiental.
73	¿Ha documentado la entidad procedimientos para documentar, recoger, indexar, archivar, almacenar, mantener y suministrar los informes de gestión ambiental?	Si, actualmente se archivan en el Drive de la Inspección.
74	¿Tiene la entidad información estadística sobre el ahorro y manejo racional del agua y la energía en la entidad?	Para los índices tanto de ahorro como consumo, se tienen informes de seguimiento con periodicidad mensual, trimestral y anual.
75	¿Tiene la entidad información estadística sobre el reciclaje o reutilización de residuos sólidos (papel, plástico y vidrio) en las diferentes dependencias?	Si, en los informes de seguimiento del programa de manejo integral de residuos sólidos, información consolidada trimestral y anualmente
76	¿Cuenta la entidad con un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental?	Toda la información es recopilada y procesada en herramientas ofimáticas
77	¿Cuenta con aplicativos de software especializado para el manejo ambiental?	Sólo herramientas ofimáticas

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2025.”</i>	<b>PÁGINA 151 de 169</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>			

### **Análisis Sistema de Control Ambiental**

Se evalúa la operatividad y eficacia de su sistema de gestión ambiental (SGA), teniendo en cuenta los siguientes aspectos.

### **Estructura y Capacidad Organizacional**

La entidad ha establecido una base institucional para el manejo ambiental, aunque con limitaciones en su jerarquía administrativa:

- Fortalezas Institucionales: Existe una política ambiental formalizada mediante la Resolución No. 1059 de 2015. La supervisión del sistema está a cargo de un Profesional Especializado de la División Administrativa.
- Debilidades Estructurales: A pesar de tener un área dedicada dentro de la División Administrativa, el nivel de mando y decisión de los responsables se califica como "Bajo". No existe una oficina ambiental independiente en el organigrama principal.
- Talento Humano: La entidad asegura que los perfiles profesionales son coherentes con las funciones asignadas y cuenta con programas de capacitación para fortalecer las aptitudes de los funcionarios.

### **Gestión de Riesgos e Impactos, Seguimientos**

- Metodología: La entidad utiliza una Matriz de Impactos Ambientales para identificar y medir los efectos de sus actividades sobre el entorno.
- Pendientes Críticos: Se reporta que el Plan de Contingencia para el manejo de riesgos ambientales identificados aún está pendiente de elaborar.
- Prácticas Operativas: Se han implementado estrategias de ahorro de agua y energía (iluminación LED, unidades sanitarias de bajo consumo) y programas de reciclaje de residuos sólidos con recolección semanal.
- Control Interno: La oficina de control interno realiza evaluaciones trimestrales y anuales sobre la gestión ambiental y el cumplimiento de los planes de mejoramiento.

### **Conclusión**

La ITTB demuestra un cumplimiento sólido en la formalización documental y normativa de su Sistema de Gestión Ambiental, destacándose por la alineación de sus planes con el Plan Nacional de Desarrollo y el uso de herramientas de seguimiento como la matriz de impactos. Sin embargo, la gestión enfrenta dos retos principales: un presupuesto ambiental reducido (históricamente inferior al 1%, aunque con una proyección de crecimiento para 2025) y una dependencia administrativa que resta autonomía al área ambiental. La ausencia de un Plan de Contingencia y de software especializado sugiere que el sistema aún debe evolucionar de un control meramente administrativo a uno preventivo y técnico.

## INVERSIÓN AMBIENTAL

La inversión ambiental muestra una tendencia fluctuante y una participación minoritaria respecto al presupuesto total:


Vigencia	Presupuesto Entidad	Total	Gasto Ambiental Ejecutado	% Participación Ejecutada
<b>2025</b>	\$22.383.313.380		\$335.543.728	<b>1,49%</b>
<b>2024</b>	\$18.492.887.272		\$86.933.333	<b>0,47%</b>
<b>2023</b>	\$16.667.144.644		\$95.133.333	<b>0,57%</b>

- Fuentes de Recursos: La gestión se financia principalmente con recursos propios a través de un rubro general de funcionamiento.

## Conclusión

La gestión financiera destinada al componente ambiental refleja una estructura de gasto que, aunque ha mostrado un crecimiento proyectado para el cierre de 2025, mantiene una naturaleza mayoritariamente operativa y dependiente, caracterizada por los siguientes puntos:

- Crecimiento Reciente vs. Histórico Bajo: Se evidencia un salto significativo en la participación del gasto ambiental para la vigencia 2025, alcanzando un 1,49% (\$335.543.728), lo cual rompe la tendencia de los años 2023 y 2024, donde la inversión fue marginal y no superó el 0,60% del presupuesto total de la entidad.

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2025.”</i>	<b>PÁGINA 153 de 169</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>			

- Origen y Limitación de los Recursos: La inversión se sustenta primordialmente en recursos propios asignados a rubros generales de funcionamiento, limitándose a ejecutar lo necesario para el sostenimiento administrativo del Sistema de Gestión Ambiental (SGA).
- Enfoque en Funcionamiento: la inversión se concentra en el cumplimiento de la legalidad ambiental vigente, tales como capacitaciones, manejo de residuos y programas de ahorro de recursos, más que en la generación de activos ambientales de largo plazo.

La entidad ha pasado de una inversión mínima necesaria (2023-2024) a una asignación más robusta para 2025; sin embargo, el desafío persiste en transformar este gasto de un modelo de mantenimiento administrativo a uno de impacto ambiental estratégico, reduciendo la brecha de dependencia de los rubros de funcionamiento generales.

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> BARRANCABERMEJA	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2025.”</i>	<b>PÁGINA 154 de 169</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>			

# ***CAPITULO VIII***

***INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FISICA EN BARRANCABERMEJA***

## EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL AMBIENTAL

Esta sección tiene por objeto verificar la existencia de un sistema de gestión ambiental en la entidad, y la adecuada implementación de mecanismos y procedimientos para tal efecto.

**COMPONENTE (ELEMENTOS)** Ambiente de control (Ética, Moral, Principios, Cultura, Confianza, Equidad, Competencia, Visión, Trabajo en Equipo, Recursos)

	PREGUNTAS	OBSERVACIONES
1	¿Se tiene establecida una política ambiental en la entidad?	Si , la entidad cuenta con una politica ambiental establecida en el SGA adoptado y comunicada
2	¿Está debidamente divulgada y socializada una Política Ambiental en la entidad?	Mediante el plan de accion establecida para el 2025 se planificó y cumplió la divulgacion de la politica ambiental
3	¿En el desarrollo de proyectos de inversión que ejecuta la entidad, se tiene en cuenta el componente ambiental?	se llevan a cabo las acciones necesarias para que cualquiera que realice alguna actividad, cumpla con los lineamientos establecidos respecto a los temas ambientales
4	¿Se han especificado objetivos y responsabilidades ambientales para todos los niveles de la entidad?	En las diferentes capacitaciones que desarrollaron durante el año 2025 , las actas, los compromisos ambiental que involucraron cada uno de los niveles de la entidad
5	¿Se han expedido en la entidad normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental y al logro de los objetivos y metas trazados por la entidad?	La resolucion 274 de 2016 adopta el sistema de gestion ambiental y que posterior fue modificada mediante la resolucion 221 de 2020 bajo la ISO 14001 de 2015
6	La entidad cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental?	Actualmente inderba posee SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL, Bajo los lineamientos de la ISO 14001 de 2015
7	¿Tiene la entidad responsable(s) de supervisar la aplicación del Sistema de Gestión ambiental?	Si, esta vinculado Mediante un contrato de prestacion de servicio. Es el responsable de llevar cabo las acciones para prevenir, mitigar y controlar los impacto ambientales que las actividades desarrolladas en la entidad puedan generarse
8	¿Dentro de la estructura orgánica de la entidad se tiene incorporada el área ambiental?	La persona encargada de la getion ambiental esta vinculada mediante contrato de prestacion de servicio profesional, actualmente los recursos asignados para gastos de funcionamiento son limitados
9	¿Están debidamente asignadas las responsabilidades en materia ambiental en las diversas dependencias de la entidad?	.*Se realizarón convenios con empresa de aprovechamientos de los residuos .*El personal de la entidad a los largo del

		<p>periodo se ha capacitado para tengan conciencia ambiental. *Compromisos y actas con las empresa contratistas para que cumplan y apoyen en los programas ambientales. * Actas Ambientales</p>
10	¿Están debidamente comprendidas e interiorizadas las responsabilidades en materia ambiental por los funcionarios de las diferentes dependencias de la entidad?	<p>En el plan de accion diseñada para la realización de actividades del año 2025, se establecieron campañas, capacitaciones, flyer y compartidas informaciones a traves de herramienta tecnologicas. Todas las personas que hacen parte del instituto fueron receptoras de la informacion para que adopten las buenas practicas ambientales.</p>
11	¿Existe(n) responsable(s) que garantice(n) la incorporación del componente ambiental en el quehacer misional y que den continuidad a los procesos que de este se derivan?	<p>Si. La alta direccion y la gestion ambiental liderada por profesional vinculado por prestacion de servicio</p>
12	¿Los funcionarios del área ambiental tienen asignadas funciones en coherencia con su perfil profesional?	<p>Durante el 2025 estuvo vinculado un profesional ambiental mediante la prestacion de servicios y dentro sus alcances define funciones coherentes al sistema de gestion ambiental</p>
13	¿Tiene(n) el(los) responsable(s) del área ambiental un nivel de decisión y de mando? Alto q Regular Xq Bajo q Nulo q	<p>El responsable de la gestion ambiental diseña, estructura y supervisa, y al momento de tomar decision y solicitudes depende la alta gerencia que son ordenadores del gasto y administrativos</p>
14	¿Participa el responsable del área ambiental en los comités o escenarios de decisión de la entidad?	<p>La persona encargada de la gestion ambiental, no tiene participacion en las diferentes tomas de desiciones.</p>
15	¿La alta dirección de la entidad promueve mecanismos efectivos para el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental?	<p>El sistema de Gestion ambiental sigue siendo implementado y por esa razón Durante el 2025 estuvo vinculado un profesional ambiental mediante la prestacion de servicios y dentro sus alcances define funciones coherentes al sistema de gestion ambiental. y de esta manera realizar las acciones pertinentes para minimizar los impactos ambientales asociados a las actividades de la organizacion</p>
16	¿Se cuenta con mecanismos por parte de la alta dirección para llevar a cabo la revisión y verificación del cumplimiento de los objetivos y metas ambientales?	<p>Si, se deben entregar informes cuatrimestral donde se demuestran avances medibles del plan de accion estructurado y desarrollado 2025</p>
17	¿Para la toma de decisiones las directivas de la entidad, tienen en cuenta los requerimientos, obligaciones y responsabilidades ambientales?	<p>la alta direccion a traves de sus proyectos solicitan al encargado de la gestion ambiental sus proyeccion y necesidades para la adquisicion de equipos, materiales, accesorios</p>

		o estructuras para el mantenimiento del sistema.en el año que proviene.
18	¿En la toma de decisiones que se llevan a cabo en los espacios o comités, se tienen en cuenta los informes evaluación y seguimiento de la gestión ambiental?	Si, se enviaron los informes cuatrimestrales y un informe final a diciembre de 2025, donde se brinda detalle de cada una de las acciones establecidas en el plan de trabajo 2025
19	¿Existen mecanismos que permitan la presentación de propuestas de carácter ambiental a estos comités?	se les presenta un informe de necesidades en materia ambiental, apoyos, solicitudes, mesas de trabajo, capacitaciones al encargada inmediato de adiministracion y proyectos para su revision y visto bueno
20	¿Los resultados de la evaluación de la gestión ambiental son reportados oportunamente a la alta dirección y se toman por parte de esta los correctivos pertinentes?	se envia de manera semestral el avance de la gestiones para que verifiquen y se crean gestiones
21	¿Dentro de plan estratégico de la Entidad se incorpora de manera clara y expresa el componente ambiental?	El Plam estrategico esta enfocado a las metas del PDD
22	¿Existe un plan de acción anual en materia ambiental?	Si existe un plan de accion diseñada para la realización de la actividades propias y resultante de sistema de gestion ambiental.
23	¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?	Para realizar las labores propias del sistema de gestion ambiental se desarrolló un plan de accion anual que se articuló de acuerdo a las necesidades de la entidad, la realizacion de la actualizacion de la matrix de impactos ambientales, nos demuestran las necesidades que hay que atender. (LAS ENTIDADES O EMPRESA TIENEN DIFERENTES IMPACTOS)
24	¿Existe un plan de capacitación para los funcionarios en el tema ambiental?	Si claro, en nuestro plan de accion se detallán las capacitaciones, las cantidades durante el año y que va enfocado a la toma de conciencia, la prevencion y control ambiental
25	¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir los requisitos ambientales legales y reglamentarios que le son aplicables?	capacitaciones explicitas, reinduccion al sistema de gestion ambiental que se llevo
26	¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir la política ambiental y sus objetivos, así como de los requisitos establecidos bajo el sistema de gestión?	Si, la divulgacion por medio intranet, charlas capacitaciones , carteles que estan los pasillos con la finalidad de que las persona la conozca

27	¿Ha establecido la entidad, programas de capacitación, actualización y formación que proporcionen a los funcionarios el conocimiento y las aptitudes necesarias para asumir las obligaciones y responsabilidades ambientales?	Todas las capacitacion e informacion van dirigidas a todos los niveles de la institucion. Las invitacion estan soportadas en los correos electronicos institucional
28	¿Los funcionarios del área ambiental tienen asignadas funciones en coherencia con su perfil profesional?	El profesional contratado mediante la prestacion de servicio y encargado de la gestion ambiental es titulado como ingeniero ambiental , los alcances definidos para la realizacion de sus actividades son coherentes con las acciones necesarias del sistema de gestion ambiental
29	¿La entidad ha creado mecanismos o espacios que permitan la participación de la comunidad en temas ambientales?	Si existen mecanismos de participacion a traves de la pagina web de la entidad. Donde la comunidad puede hacer peticiones de felicitaciones - negativas y de participacion. Tambien se realizarón actividades y charlas a nuestro personal visitante en los escenarios tratando temas ambiental para el cuidado y la concientizacion de una buena gestion de los residuos
30	¿Existe interacción y coordinación entre las dependencias de la entidad y la dependencia o área de atención al ciudadano para dar solución a las peticiones, quejas y reclamos por parte de la comunidad relacionada con temas ambientales?	Si, como se mencionó anteriormente existe un espacio en la pagina web donde la comunidad puede interactuar (PQR) la entidad tiene receptores que se encargan de direccionar las peticion-reclamo-queja o felicitaciones al encargado del area ambiental
31	Tiene la entidad establecidas prácticas para el ahorro y manejo racional del agua y la energía en las diferentes dependencias?	Si, dentro de nuestras actividades tenemos planteadas los programas ambientales y el mas refrentes es la educacion ambiental . Se capacitó al personal de la entidad (charla uso eficiente y ahorro del agua, que fue dirigida por la empresa aguas de barrancabermeja) se realizarón inspecciones para verificar el estado de las infraestructura electrica ya que una mala condicion pueda generar perdidas de energia , de la misma manera se realizó seguimiento a la Red hidrosanitaria para detectar la fugas posibles donde se brindaron las soluciones pertinentes
32	Tiene la entidad establecidas prácticas para el reciclaje o reutilización de residuos sólidos (papel, plástico y vidrio) en las diferentes dependencias?	Si, la mayorias de los funcionarios establecén y optan por usar papel reciclable en algunos documentos que no son trancendentales , de igual manera existen puntos ecologicos donde el personal pude hacer la separacion de sus residuos y que posteriormente la empresa encargada del aprovechamiento de los

		elementos reciclados
--	--	----------------------

**COMPONENTE (ELEMENTOS)** Valoración del Riesgo (Mecanismos para identificar y administrar riesgos asociados con el logro de objetivos)

33	¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales?	Si, contamos con una matrix de identificacion y valoracion de los impactos ambientales, los criterios ahí definidos nos brindan resultados con la tomamos las acciones pertinentes.
34	¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo en el cumplimiento de las funciones y obligaciones ambientales?	Constantemente se actualiza la matrix de impactos ambientales donde nos indica la presion (antropico)que se generan en cada area de la entidad , una vez identificado los aspectos y valorarlos, se definen un plan de trabajo donde definen tiempos de ejecucion y responsabilidades, que ademas es medible junto a la realizacion de otra actividades que esta documentadas y planilladas al momento de ejecucion.
35	¿Tiene la entidad un diagnóstico / inventario de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales ocasiona la entidad?	En el documento SGA realizaron en su momento una revision ambiental incial (RAI) Que es el punto de partida de uan gestion ambiental, adiconalmete tambien se pudieron evidenciar en la matrix de presion ambiental.
36	¿Tiene la entidad un inventario de las principales causas de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales generan?	La identificacion de los apsectos ambientales estan identificados y establecidos en la matrix identificacion y valoracion de los impactos ambientales
37	¿Tiene la entidad un procedimiento para establecer y mantener un registro de los impactos ambientales considerados más significativos?	Si, en la matrix de identificacion de aspectos e impactos ambientales, se les ponderá mediante un criterio y una formula descrita en le procedimiento de la evaluacion. Los resultados mas significativos son aquellos que se tendran en cuenta para realizar los seguimiento y control
38	¿Existen planes de contingencia para el manejo adecuado de los riesgos de carácter ambiental que han sido identificados?	Si , dentro del sistema de gestion ambiental en su numeral 10. se estrucutra la forma en como se debe actuar antes las posibles emergencias que se pueden originar la entidad

**COMPONENTE (ELEMENTOS)** Actividades de Control (Políticas, Procedimientos, Salvaguardas, Autoridad)

39	¿La entidad cuenta con mecanismos y prácticas que faciliten el ejercicio del autocontrol en el componente ambiental?	El profesional encargado, realiza las actividades necesarias y documentadas para alimentar y cumplir lo descrito en los programas ambientales, mensualmente se brinda un informe mensual y dos semestrales , donde luego son comunicados por medio de correo electronico instituciones para su porterior revision.
40	¿Se cuenta con mecanismos por parte de la alta dirección para llevar a cabo la revisión y verificación del cumplimiento de los objetivos y metas ambientales?	la alta direccion en su accionar y necesidades solicita de manera parcial informes necesarios para la verificacion de los avances y que estos tengan coherencia con la politica ambiental., objetivos y metas
41	¿Conocen los funcionarios de la entidad los mecanismos y el sistema de evaluación y control de los asuntos ambientales?	Si, reinducccion SGA
42	¿Se tienen implementados programas o estrategias de capacitación, actualización y formación de los funcionarios en temas ambientales para ejercer el autocontrol en dicha materia?	Si, en el plan anual de trabajo 2025, contiene capacitacion que va de acuerdo a cada uno de los programas ambientales diseñados, de la misma manera se tiene comunicación con ellos utilizando herramientas informativas como las redes sociales, carteleras y flyer, se toman las evidencias necesarias ,fotograficasy documentales
43	¿Se desarrollan acciones orientadas al conocimiento de la normatividad ambiental aplicable a la entidad?	Si, se realizaron capacitaciones en referencia a la normativa aplicable, como el uso y ahorro eficiente del agua , la ley 1259 de 2008 , residuos solidos la 2184 de 2019 las normas internas como las acta de compromiso
44	¿Dentro de los procesos y procedimientos de la Entidad se contempla los principios y objetivos establecidos en la política ambiental?	Todo lo diseñado en nuestro plan de trabajo va relacionado y de la mano con la politica ambiental
45	¿Existen en la Entidad procesos y procedimientos para desarrollar y cumplir con las obligaciones y responsabilidades de tipo ambiental?	Si, en el sistema de gestion ambiental SGA se diseñaron 5 programas ambientales y uno adicional en espera de aprobacion, que de igual manera se estuvo desarrollando.
46	¿Cuenta la entidad con un sistema de indicadores de gestión ambiental?	Si, los programas desarrollados, tienen indicadores para su valoracion y medicion
47	¿Se efectúa seguimiento por parte del área y/o funcionarios responsables del manejo ambiental, haciendo uso de los indicadores de gestión ambiental?	Si, se realizan informes parciales y un informe general anual que detallan las actividades realizadas durante el año 2025

	Indicar periodicidad	
48	¿Se realizan labores de supervisión, seguimiento y monitoreo a los proyectos y obras ambientales?	Si. El supervisor del contrato realiza el seguimiento y monitoreo de las actividades y gestiones realizadas por el profesional ambiental a lo largo del año 2025.
49	La oficina de control interno realiza evaluaciones sobre la gestión ambiental de la entidad?	Si, la oficina de control interno solicita el plan de gestion ambiental y sus acciones y se le envia a su correos-periodo 2025
50	¿La Entidad asigna recursos presupuestales para la gestión ambiental?	Durante el año 2025 realizó la contratacion de un ingeniero para que lleve a cabo las funciones de gestion ambiental
51	¿La asignación de recursos presupuestales para la gestión ambiental se discrimina por planes, programas y proyectos?	Si, se tienen en cuenta en la direccion de proyectos
52	¿Las fuentes de recursos para medio ambiente se tienen plenamente identificadas (propios, nación, créditos, donaciones, otros)?	Propios de la entidad, su presupuesto
53	¿Cuenta la entidad con un sistema de registro presupuestal ambiental?	No
54	¿Cuál ha sido el gasto ambiental de la entidad (presupuesto ejecutado) para cada uno de los últimos tres años y el presupuesto para la última vigencia, a que porcentaje corresponde del presupuesto total ejecutado?. Discrimínelos por año así:	AÑO 2025 A CONTINUACION. Presupuesto total de la entidad: \$ 16.033.914.436.89 Gasto ambiental presupuestado: \$ 38.800.000 Gasto Ambiental ejecutado : \$ 38.800.000 %participacion gasto ambiental presupuestado : 0.24 % %participacion gasto ambiental ejecutado: 0.24%

**COMPONENTE (ELEMENTOS) Monitoreo (Benchmarking, Supervisión, Evaluación, Aprendizaje, Cambios efectivos)**

55	¿Realiza la entidad seguimiento periódico al cumplimiento de las obligaciones ambientales que le competen?	Si, a el responsable de la alta direccion se le envian informes parciales y anual para la verificacion.
56	¿La entidad realiza periódicamente seguimiento a los impactos que ocasiona sobre los recursos naturales y el ambiente (ej. Emisiones atmosféricas, vertimientos, residuos sólidos o de otros tipos, contaminación de los cuerpos de agua, el	Si , el profesional encargado del area ambiental define criterios, tiempos o emergencia, para realizar las visitas a los escenarios deportivos, de la identificacion de los aspectos ambientales, inspeccion de redes hidraulicos incluyendo pozos septico y drenaje de aguas lluvias o

	suelo, etc)?	sanitarias el manejo de los residuos solidos que generen
57	¿La entidad cuenta con un plan de mejoramiento en aspectos ambientales?	En el año 2025 el Instituto no cuenta con planes de mejoramiento en asepectos ambientales
58	¿La entidad tiene mecanismos de seguimiento para las actividades ambientales propuestas en el Plan de mejoramiento?	Existen los mecanismos de seguimiento, sin embargo no tenemos planes de mejoramiento activos.
59	¿La entidad tiene mecanismos de seguimiento y retroalimentación entre las diferentes dependencias para el manejo de aspectos ambientales?	Si se realizó la retroalimentacion de SGA ,sus aspectos e impactos ambientales , en base a ello se establecen plan de acciones para la mitigacion y reinduccion en el caso de no demostrar mejora
60	La oficina de control interno realiza seguimiento al cumplimiento de las funciones y obligaciones de la entidad en materia ambiental?	Si, la oficina de control interno solicita el plan de gestion ambiental y sus acciones y se le envia a su correos-periodo 2025

**COMPONENTE (ELEMENTOS)** Información y comunicación (Información correcta, oportuna veraz y abierta, Comunicación vertical y horizontal)

61	¿Existen medios de difusión que promuevan en la entidad la apropiación de la política y principios ambientales?	Si. Cartelera Institucional, correos institucionales, pagina WEB, redes.
62	¿Ha establecido la entidad canales de comunicación internos y externos para los asuntos de carácter ambiental?	Si. Por medio de circulares, correos institucionales,oficios, radicados y la intranet.
63	¿Cuenta la entidad con estrategias o mecanismos de comunicación e interacción interinstitucional para los temas y obligaciones ambientales?	Si. Por medio de circulares y oficios solicitando accion interinstitucional recibimos apoyo por parte de la secretaria de medio ambiente y transcision energetica, junto a la secretaria de infraestructura recibimos apoyo para la gestion ambiental
64	¿Se han generado por parte de la entidad canales de comunicación con la comunidad para abordar y manejar los asuntos ambientales?	Si. Por medio de la página web del instituto y redes sociales del Inderba.
65	¿Tiene la entidad documentación que describa las interacciones del SGA dentro de la empresa?	si, se tiene adoptado el Sistema de Gestion Ambiental

66	¿Tiene la entidad un manual donde se presente la política, los objetivos y programas ambientales?	Si. El Inderba, cuenta con un documento donde se encuentra el sistema de gestión ambiental en el cual están incluido la política ambiental, los programas de gestión ambiental y los objetivos que se quieren lograr con la implementación de ellos. A demás se realizo una cartilla ambiental donde se encuentra todo la política.
67	¿Tiene la Entidad un documento donde se tengan las normas ambientales que le competen a la Entidad?	Si. En el sistema de gestion ambiental y la matriz legal ambiental que reposa en la intranet del instituto y en los diferentes documentos finales.
68	¿Cuenta la entidad con manual de funciones en el área ambiental, o en su defecto para el manejo y desarrollo del componente ambiental por parte de las diferentes dependencias de la entidad?	No. El Profesional Ingeniero Ambiental es vinculado por prestacion de servicios con un objeto y unos alcances contractuales especificos para apoyar la implementacion del SGA.
69	¿Poseen procedimientos para el manejo eficiente y seguro de la información ambiental?	Si. Se maneja un formato de inventario documental de la gestion ambiental. y reposa en los archivos
70	¿Genera la entidad infor seguimiento y evaluación del SGA?	Si. Se realizó un informe final en diciembre de 2025 de las actividades correspondientes al sistema de gestion ambiental. , todas las actividades descritas en plan de accion para el mantenimiento del sistema
71	¿La entidad ha implementado mecanismo, procedimiento para comunicar los informes seguimiento y evaluación de la SGA?	Si. Todos los infomes seguimiento son radicados en ventanilla unica y enviados a los diferentes correos institucionales para su revision desde la alta direccion
72	¿Tiene la entidad un registro de los informes de gestión en materia ambiental que le permita evidenciar el cumplimiento de los requisitos de su política ambiental y demás requerimientos legales, así como la implementación y el logro de los objetivos ambientales proyectados?	Si. Reposan en el archivo fisico y magnetico de gestion ambiental.
73	¿Ha documentado la entidad procedimientos para documentar, recoger, indexar, archivar, almacenar, mantener y suministrar los informes de gestión ambiental?	Si. El ingeniero ambiental contratado finalizando año 2025 entrega todo el archivo de gestion ambiental realizado en ese año
74	¿Tiene la entidad información estadística sobre el ahorro y manejo racional del agua y la energía en la entidad?	Si, establecemos un documento en excel para llevar a cabo los consumos tanto para agua como para la energia y esta incluida en informe final
75	¿Tiene la entidad información estadística sobre el reciclaje o reutilización de residuos sólidos (papel, plástico y vidrio) en las diferentes dependencias?	si, claro estamos comprometidos con el manejo y aprovechamiento de los residuos solidos , para el 2025 se dio autorizacion a la empresa EKOVIANA para que realice el

		aprovechamiento de los residuos solidos aprovechables, esta empresa nos brinda un certificado con las cuantificaciones , esta informacion esta en lel informe anual 2025 en archivo
76	¿Cuenta la entidad con un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental?	Si. Se cuenta con el archivo fisico y magnetico de gestion ambiental de los difernetes años.
77	¿Cuenta con aplicativos de software especializado para el manejo ambiental?	por el momento no se cuenta

### Analisis Sistema de Control Ambiental

A continuación se presenta un análisis detallado de los aspectos mas relevantes:

#### Estado del Sistema de Gestión Ambiental

La entidad cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) adoptado formalmente mediante la Resolución 274 de 2016, actualizada por la Resolución 221 de 2020 bajo la norma ISO 14001:2015.

- Política Ambiental: Existe una política establecida, divulgada y socializada.
- Planificación: Se cuenta con un plan de acción anual para 2025 que articula las necesidades identificadas en la matriz de impactos ambientales.
- Programas: Se han diseñado e implementado 5 programas ambientales (con uno adicional en espera de aprobación) que incluyen indicadores de gestión para su medición.

#### Estructura Orgánica y Talento Humano

Este es uno de los puntos con mayores contrastes dentro del análisis:

- Vinculación: La gestión ambiental no está integrada formalmente en la estructura orgánica de la entidad. Depende de un Ingeniero Ambiental contratado por prestación de servicios.
- Toma de Decisiones: El responsable del área ambiental no tiene nivel de decisión ni de mando, y no participa en los comités o escenarios de toma de decisiones de la entidad.
- Idoneidad: Se confirma que el profesional a cargo cuenta con el perfil de ingeniero ambiental y sus funciones son coherentes con el SGA.

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2025.”</i>	<b>PÁGINA 165 de 169</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>			

## Desempeño Presupuestal (Vigencia 2025)

La entidad asigna recursos específicos, aunque limitados, para la gestión ambiental. Las cifras reportadas son:

- Presupuesto Total Entidad: \$16.033.914.436,89.
- Gasto Ambiental (Presupuestado y Ejecutado): \$38.800.000.
- Participación: El gasto ambiental representa solo el 0,24% del presupuesto total de la entidad.

## Gestión de Impactos y Operación

- Identificación de Riesgos: La entidad posee una matriz de identificación y valoración de impactos ambientales (presión antrópica) para cada área.
- Prácticas Sostenibles: Se reportan actividades de ahorro de agua y energía (inspecciones de infraestructura y charlas con la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.) y reciclaje de residuos sólidos mediante convenios con empresas como EKOVIANA.
- Capacitación: Se realizaron jornadas de reinducción al SGA y capacitaciones sobre normativa (Ley 1259 de 2008 y Resolución 2184 de 2019).

## Fortalezas y Debilidades

### Fortalezas

- Adopción de norma ISO 14001:2015.
- Existencia de indicadores de gestión y seguimiento cuatrimestral.
- Canales de comunicación activos (PQR en web, redes sociales e intranet).
- Cumplimiento del 100% del presupuesto ambiental asignado.

### Debilidades / Oportunidades de Mejora

- El área ambiental no está incorporada en la estructura orgánica.
- Ausencia de planes de mejoramiento en aspectos ambientales durante 2025.
- El responsable ambiental no tiene voz en los comités de decisión.
- No se cuenta con software especializado para el manejo ambiental.

## Conclusión

La entidad demuestra un cumplimiento normativo sólido en cuanto a la documentación y planificación de su Sistema de Gestión Ambiental. Sin embargo, la gestión se percibe como un apoyo externo (contratista) más que como un eje transversal estratégico, debido a su baja participación presupuestal y la falta de autonomía jerárquica del responsable ambiental para influir en las decisiones de la alta gerencia.


## EVALUACIÓN DE LA LEGABILIDAD AMBIENTAL

Esta sección tiene por objeto verificar el Cumplimiento legal de planes, programas y/o proyectos ambientales.

<b>CRITERIO</b>	<b>NORMA</b>
AGUA (Cuales)	Ley 373/1997; Dec 1541/1978; Decr 3102/1997; Dec 3930/2010; Res 631/2015; Res 1257/2018; RAS 2000
SUELO (Cuales)	Ley1259/2008; Res 541/1994; Res 472/2017;
AIRE (Cuales)	Ley 29/1992
EDUCACION AMBIENTAL(Cuales)	Ley 1549/2012
RESIDUOS SOLIDOS (Cuales)	Ley 55/1993; Ley 1252/2008; Ley 1259/2008; Ley 1672/2013; Dec 1713/2002; Dec 4741/2005; Dec 838/2005; Dec 2981/2013; Dec 596/2016; Res 1297/2010/; Res 1511/2010; Res 1512/2010; Documento 3874/2016
ENERGIA (Cuales)	Ley 697/2001; Dec 3683/2003; Dec 2501/2007; Dec 2331/2007; Dec 895/2008; Dec 3450/2008; Res 180606/2008
COMPRAS SOSTENIBLES (Cuales)	Política de producción y compras sostenibles

### Análisis de la Legalidad Ambiental

Se establece el marco normativo específico para los componentes ambientales que la entidad debe gestionar en sus planes, programas y proyectos.

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2025.”</i>	<b>PÁGINA 167 de 169</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>			

## Gestión de Recursos y Servicios

- Agua: Se fundamenta en una amplia base legal que incluye la Ley 373/1997 (Ahorro y Uso Eficiente) y resoluciones técnicas como la Resolución No. 631/2015 (Parámetros de vertimientos).
- Energía: Está regulada principalmente por la Ley 697/2001 y diversos decretos de 2007 y 2008 enfocados en el uso racional y eficiente de la energía.
- Suelo: Se rige por la Ley 1259/2008 (Comparendo ambiental) y resoluciones relacionadas con el manejo de residuos de construcción y demolición (RCD) como la Resolución No.472/2017.

## Residuos y Emisiones

- Residuos Sólidos: Es el componente con mayor carga normativa. Abarca desde la gestión de residuos peligrosos (Ley 1252/2008 y Dec 4741/2005) hasta la gestión integral de residuos sólidos y aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) bajo la Ley 1672/2013.
- Aire: Se cita específicamente la Ley 29/1992, que ratifica el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono.

## Estrategias Transversales

- Educación Ambiental: Cumple con la Ley 1549/2012, que fortalece la institucionalización de la educación ambiental en Colombia.
- Compras Sostenibles: La entidad adopta formalmente la Política de compras sostenibles, buscando que la adquisición de bienes y servicios tenga un menor impacto ambiental.

## Conclusión

La entidad INDERBA demuestra un cumplimiento normativo sólido y estructurado al contar con un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) actualizado bajo la norma ISO 14001:2015 y una matriz legal robusta que abarca componentes como agua, suelo, aire y residuos. Sin embargo, se evidencia una brecha entre la planificación y la institucionalización, ya que el área ambiental no está integrada formalmente en la estructura orgánica y el responsable (un contratista externo) carece de poder de decisión en los comités estratégicos. Además, la inversión económica es mínima, representando solo el 0,24% del presupuesto total en 2025, y persiste la falta de planes de mejoramiento activos, lo que sugiere que la gestión ambiental opera más

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2025.”</i>	<b>PÁGINA 168 de 169</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>			

como un requisito de cumplimiento técnico que como un eje estratégico prioritario para la alta dirección.

### **CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL**

Esta sección tiene por objeto verificar el Cumplimiento en planes, programas y/o proyectos ambientales.

<b>CRITERIO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
AGUA	No se cumple con las metas establecidas en el Programa, de igual manera se realizarón trabajos necesarios de inspeccion de redes y el establecimiento de sistema ahorradores
EDUCACION AMBIENTAL	Se llevaron a cabo capacitacion, en referencia ambiental para la toma de conciencia de cada uno de los trabajadores
RESIDUOS SOLIDOS	Se realizarón convenios con la empresa ekoviana para el desarrollo de actividade de aprovechamiento d los residuos solidos.
ENERGIA	No se cumple con objetivo de disminuir el consumo, hubo una variante y es el inicio de futbol colombiano a mediados del 2025 en el estadio daniel villa zapata y eso incremento un poco el consumo
COMPRAS SOSTENIBLES	Tienen en cuenta criterios ambientales para la adquisición de bienes y servicios del Instituto.
PAISAJE	Se realizarón actividades de embellecimiento paisajistico con responsabilidad ambiental.

### **ANALISIS CUMPLIMIENTO DE PLANES Y PROYECTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL**

Se analizan diversos criterios de sostenibilidad y el estado de las metas para el año 2025. Se observó el desempeño en seis áreas específicas, mostrando un balance mixto entre logros operativos y metas no alcanzadas:

<b>CRITERIO</b>	<b>RESULTADO / OBSERVACIONES</b>
Agua	Incumplimiento de metas. Aunque se realizaron inspecciones de redes y se instalaron sistemas ahorradores, no se alcanzaron los objetivos establecidos.
Educación Ambiental	Cumplimiento positivo. Se ejecutaron capacitaciones dirigidas a los trabajadores para fomentar la toma de conciencia ambiental.
Residuos	Gestión proactiva. Se establecieron convenios con la empresa Ekoviana para el

CRITERIO	RESULTADO / OBSERVACIONES
Sólidos	aprovechamiento y manejo de residuos.
Energía	Incumplimiento de metas. El consumo aumentó debido al inicio del fútbol colombiano a mediados de 2025 en el estadio Daniel Villa Zapata.
Compras Sostenibles	En proceso. Se reporta la necesidad de incluir criterios ambientales en la adquisición de bienes y servicios del Instituto.
Paisaje	Cumplimiento positivo. Se realizaron actividades de embellecimiento paisajístico bajo un enfoque de responsabilidad ambiental.

### Principales Aspectos

- Impacto de Eventos Externos: El aumento en el consumo de energía está directamente relacionado con la actividad deportiva en el Estadio Daniel Villa Zapata, lo que sugiere que la planificación ambiental debe ajustarse a los calendarios de eventos masivos.
- Fortaleza en Alianzas: La colaboración con terceros (como Ekoviana) parece ser la estrategia principal para el manejo de residuos sólidos.
- Enfoque en Infraestructura: En el sector hídrico, el enfoque se ha centrado en la inspección técnica y la tecnología de ahorro, aunque esto aún no se traduce en el cumplimiento total de las metas del programa.

### Conclusión

Es una entidad que está implementando acciones operativas (ahorradores, convenios, capacitaciones), pero que enfrenta dificultades para reducir indicadores de consumo (agua y energía) ante la demanda operativa de sus escenarios deportivos.